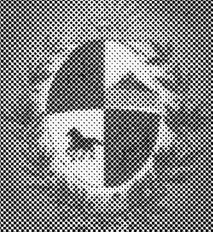
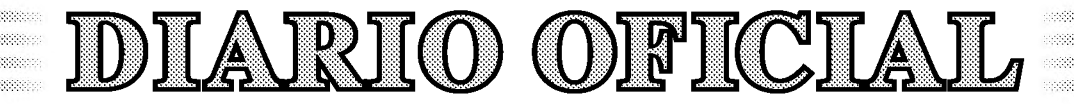
Año XCVI - Montevideo, lunes 11 de junio de 2001 - Nº 25.780

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVI - Nº 25.780 - Montevideo, lunes 11 de junio de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 384

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

ULTIMO MOMENTO M.E.F. .... PAG. 3504-C

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1
Resolución 766/001

Desígnanse a las personas que se determinan como miembros del Directorio del Banco de Previsión Social.
(1.439)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Banco de Previsión Social, al señor Técnico Agropecuario Carlos Enrique Gasparri Irazábal en calidad de Presidente, al señor Luis Bernardo Pozzolo en calidad de Vicepresidente y al Doctor Luis A. Herrera y señor Daniel Hugo Delgado Sicco, como Miembros de dicho Directorio;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y literal a), artículo 7º de la Ley Nº 15.800, de 17 de enero de 1986.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnanse en el Directorio del Banco de Previsión Social, al Técnico Agropecuario Carlos Enrique Gasparri Irazábal en calidad de Presidente, al señor Luis Bernardo Pozzolo en calidad de Vicepresidente y al Doctor Luis A. Herrera y señor Daniel Hugo Delgado Sicco, como Miembros de dicho Directorio.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
BATLLE, GUILLERMO STIRLING, GUILLERMO VALLES, ALBERTO BENSION, LUIS BREZZO, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, SERGIO ABREU, JUAN Ma. BOSCH, LUIS FRASCHINI, GONZALO GONZALEZ, ALFONSO VARELA, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2
Ley 17.346

Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la empresa Polímeros Uruguayos S.A.
(1.421*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del Seguro por Desempleo a los trabajadores de la empresa Polímeros Uruguayos S.A., afectados por la situación de la referida empresa, en los términos, plazos y condiciones que establezca la reglamentación, pudiendo dejar sin efecto los beneficios que se concedan en tanto se revierta la situación de dicha empresa. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social podrá ejercer esta facultad hasta un plazo máximo de doce meses.

ARTICULO 2º.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo que sea otorgada en virtud de las facultades que se conceden en el artículo 1º de la presente ley, alcanzará a todos los trabajadores que hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 7º y 10 del decreto-ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981), así como aquellos que aún continúen en el goce del referido beneficio. La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 30 de mayo de 2001. LUIS HIERRO LOPEZ, Presidente; MARIO FARACHIO, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 6 de junio de 2001

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH, ALBERTO BENSION.

---o---

3
Resolución 750/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma TECPLAN S.A.
(1.423)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **TECPLAN S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 22 (veintidós), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 22 (veintidós), de los trabajadores de la firma **TECPLAN S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

4

Resolución 751/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.
(1.424)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 63 (sesenta y tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir. a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Ampliase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 63 (sesenta y tres), de los trabajadores de la firma **FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

5

Resolución 752/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma LYCON S.A.
(1.425)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **LYCON S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 15 (quince), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 15 (quince) de los trabajadores de la firma **LYCON S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

6

Resolución 753/001

Amplíase por el plazo que se determina el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores del INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO (INA).
(1.426)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud del **INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO (INA)**, a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 43 (cuarenta y tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: I) Que la reducción de la actividad comercial, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo.

II) Que en la actualidad dicho personal no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del Seguro por Desempleo a efectos de instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días el Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión, a 43 (cuarenta y tres), trabajadores del **INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO (INA)**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del subsidio que por esta Resolución se concede, se calculará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

7
Resolución 754/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S.A.
(1.427)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir. a la Empresa instrumentar las medidas necesarias tendientes a mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de los trabajadores de la firma **BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

8
Resolución 755/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma ARQ. N. USERA S.A.
(1.428)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de **ARQ. N. USERA S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la firma **ARQ. N. USERA S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

9
Resolución 756/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A.
(1.429)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de **CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A.**

a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la firma **CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

10
Resolución 757/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma COMPAÑIA BAO S.A. (1.430)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de **COMPAÑIA BAO S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la firma **COMPAÑIA BAO S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

11
Resolución 758/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PATTY COLLINS INC. S.A. (1.431)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de **PATTY COLLINS INC. S.A.** a fin de que se amplié el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 35 (treinta y cinco), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 35 (treinta y cinco), trabajadores de la firma **PATTY COLLINS INC. S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

12
Resolución 759/001

Amplíase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma JESUS GONZALEZ LTDA. (1.432)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de **JESUS GONZALEZ LTDA.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de parte del personal de la empresa al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), trabajadores de la firma **JESUS GONZALEZ LTDA.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

13
Resolución 760/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa CONVERPEL S.A.
(1.433)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **CONVERPEL S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de personal al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), trabajadores de la empresa **CONVERPEL S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

14
Resolución 761/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa JUAN FCO. GRANDOLINI S.A.
(1.434)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **JUAN FCO. GRANDOLINI S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de personal al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro), trabajadores de la empresa **JUAN FCO. GRANDOLINI S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

15
Resolución 762/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa MARIA CLOTILDE RODRIGUEZ DE MIR.
(1.435)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa unipersonal **MARIA CLOTILDE RODRIGUEZ DE MIR** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de personal al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar

las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 6 (seis), trabajadores de la empresa unipersonal **MARIA CLOTILDE RODRIGUEZ DE MIR**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

16
Resolución 763/001

Otórgase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa LORDIX S.A.
(1.436)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **LORDIX S.A.** a fin de que se otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de personal al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otórgase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la empresa **LORDIX S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

17
Resolución 764/001

Ampliase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa JUVENCOR S.A.
(1.437)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **JUVENCOR S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 29 (veintinueve), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de personal al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Ampliase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 29 (veintinueve), trabajadores de la empresa **JUVENCOR S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

---o---

18
Resolución 765/001

Ampliase por el plazo que se determina el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa POLIMEROS URUGUAYOS S.A.
(1.438)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: La solicitud de la empresa **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** a fin de que se amplíe el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 17 (diecisiete), de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la industria, ha determinado el envío de personal al Seguro por Desempleo, que en la actualidad no puede ser reintegrado.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10° del Decreto Ley N° 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 13 (trece), trabajadores de la empresa **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.**, que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Ampliase por el plazo de 60 (sesenta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 3 (tres), trabajadores de la empresa **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

3º.- Ampliase por el plazo de 30 (treinta), días el beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 1 (un), trabajador de la empresa **POLIMEROS URUGUAYOS S.A.** que se encuentre en condiciones legales de acceder al mismo.

4º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6° del Decreto Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981.

5º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
BATLLE, JUAN Ma. BOSCH.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

19
Resolución S/n

Dictanse normas relativas a la producción, transformación y comercialización de leche y productos lácteos.
(1.420*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 30 de mayo de 2001

VISTO: el nuevo esquema de control de sanidad, higiene e inocuidad de leche y productos lácteos, creado por el decreto N° 368 000, de 11 de diciembre de 2000;

RESULTANDO: I) por el mismo se designa al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Dirección General de Servicios Ganaderos como la Autoridad Sanitaria Oficial (ASO) en la materia;

II) además se abre la posibilidad de trasladar tareas de inspección, habilitación y control a instituciones de carácter privado o público, que cumplan con los requisitos que la ASO establezca al respecto;

CONSIDERANDO: I) conveniente actualizar y perfeccionar el control en respuesta a los crecientes requerimientos internacionales, potenciales destinos de la exportación de lácteos;

II) necesario elaborar la normativa que, en materia de exigencias, deberán cumplir las empresas que reciban y procesen leche para la elaboración de productos lácteos en el territorio nacional;

III) que esas mismas exigencias serán las que deberán cumplir los productos de origen extranjero para ingresar al país;

IV) que la experiencia internacional indica que es conveniente que las empresas desarrollen e implementen sistemas de autocontrol, que sirvan de base para el control oficial;

V) que es imprescindible definir, claramente, las obligaciones y responsabilidades de los operadores, en todas las etapas de producción, transformación y comercialización de leche y productos lácteos, mediante la implementación de adecuados sistemas de autocontrol de sus procesos;

VI) que es indispensable ofrecer garantías a las autoridades sanitarias oficiales de los países compradores de la producción láctea de nuestro país, a fin de que las empresas nacionales puedan acceder a dichos mercados;

VII) necesario asegurar la consistencia del sistema de control con las normas, recomendaciones y directrices establecidas por las organizaciones internacionales de referencia, tales como Oficina Internacional de Epizootias (OIE), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO- Codex Alimentarius), y Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio (OMC), de la cual el país es signatario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la ley N° 3606 del 13 de abril de 1910, ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, Decreto N° 315 994 de 5 de julio de 1994, Decreto N° 24 998 de 28 de enero de 1998, Decreto N° 368 000 de 11 de diciembre de 2000; ley N° 16.671 de 13 de diciembre de 1994 (OMC y Acuerdos Ronda Uruguay) y a la opinión favorable de la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de ganadería, Agricultura y Pesca;

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE

CAPITULO I

DEFINICIONES

1º.- A los efectos del presente Reglamento, se aceptarán las siguientes definiciones:

Leche. Se entiende por leche, sin otro calificativo, el producto de la secreción mamaria natural obtenido por uno o varios ordeños totales e ininterrumpidos de hembras de varias especies lecheras sanas (vacas, ovejas, cabras o búfalas), adecuadamente nutridas y no fatigadas, recogida en forma higiénica, sin contener calostro y sin adición ni sustracción de sustancia alguna.

Leche cruda. Es la leche producida por la secreción de la glándula mamaria de una o más hembras de varias especies (vacas, ovejas, cabras o búfalas -en cada caso deberá declararse a qué especie corresponde-) y que no haya sido calentada a una temperatura superior a 40° C ni sometida a un tratamiento de efecto equivalente.

Productos lácteos. Son los productos a base de leche, es decir, los derivados exclusivamente de la leche, teniendo en cuenta que se pueden añadir sustancias necesarias para su elaboración siempre y cuando estas sustancias no se utilicen para sustituir, total o parcialmente, alguno de los componentes de la leche y los productos compuestos de leche, es decir, los productos en los que ningún elemento sustituye ni tiende a sustituir a ningún componente de la leche y en los que la leche o un producto lácteo es la parte esencial, ya sea por su cantidad o por su efecto caracterizador de dichos productos.

Establecimiento habilitado. Es el total del ámbito físico habilitado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y bajo el control de la Dirección General de Servicios Ganaderos.

Establecimiento de producción (tambo). Es un establecimiento en el que se explotan una o más hembras de una o varias especies destinadas a la producción de leche.

Centro de recepción. Es un establecimiento en el que puede recogerse leche cruda, y, en su caso, enfriarse, purificarse y o estandarizarse.

Establecimiento de transformación. Es un establecimiento en el

que se procede al tratamiento, a la transformación y al envasado de leche y de productos lácteos.

Establecimiento de depósito. Es el local destinado exclusivamente al almacenamiento de leche y productos lácteos y donde no se efectúa ningún tipo de transformación.

Autoridad Sanitaria Oficial (ASO). Es la autoridad sanitaria competente responsable de los controles de sanidad, higiene e inocuidad y de policía sanitaria.

Inspectores. Técnicos capacitados dependientes de la ASO o pertenecientes a instituciones especializadas, debidamente habilitadas para tareas de inspección, control, monitoreo y habilitación de plantas, productos y procesos desde el punto de vista de la sanidad e inocuidad de la leche y productos lácteos, por parte de la ASO.

Decomiso. Es toda restricción al libre uso de las materias primas o los productos lácteos determinada por la ASO, quien fijará el procedimiento para realizar el decomiso y también su destino.

Aditivo Alimentario. Es cualquier ingrediente agregado a los alimentos intencionalmente, sin el propósito de nutrir, con el objeto de modificar las características físicas, químicas, biológicas o sensoriales, durante la manufactura, procedimiento, preparación, tratamiento, envasado, acondicionamiento, almacenamiento, transporte o manipulación de un alimento; ello tendrá, o puede esperarse razonablemente que tenga como resultado (directa o indirectamente), que el propio aditivo o sus productos se conviertan en un componente de dicho alimento.

Coadyuvante tecnológico. Es toda sustancia o materia, que no se añade como ingrediente alimentario por sí mismo, que se emplea intencionalmente en el proceso de transformación de productos lácteos, con fines exclusivamente tecnológicos.

Marca Oficial. Es la leyenda, o cualquier otro símbolo, que utilice la ASO y que prescriba este Reglamento, con el objeto de identificar el origen, estado y destino de la leche y o productos lácteos.

Etiqueta o rótulo. Es toda identificación impresa, litografiada o grabada en el envase o todo material gráfico o impreso adherido a él.

Trazabilidad. Es la capacidad para reconstruir la historia, la utilización o la localización de un producto por medio de identificaciones registradas.

Producto adulterado. Un producto es adulterado:

a: Cuando se utilizan en su preparación materias primas alteradas, no higiénicas o insalubres, o en forma, no aptas para el consumo humano.
b. Cuando contiene sustancias tóxicas nocivas para la salud, tales como residuos de medicamentos veterinarios prohibidos, residuos de medicamentos veterinarios autorizados por encima de los límites permitidos, contaminantes ambientales, residuos de productos fitosanitarios y otros productos químicos o cualquier otro producto no aprobado por la Dirección General de Servicios Ganaderos.
c. Cuando contiene aditivos alimentarios no autorizados por las disposiciones vigentes.
d. Cuando contiene aditivos alimentarios en cantidades superiores a los límites autorizados por las disposiciones vigentes.
e. Cuando ha sido industrializado, envasado o mantenido en condiciones no higiénicas o se haya contaminado.
f. Cuando ha sido envasado en envases no higiénicos o constituidos por sustancias tóxicas que pueden convertir el producto en perjudicial para la salud.
g. Cuando ha sido sometido a radiación sin autorización de la ASO.
h. Cuando se haya empleado en su elaboración materias primas e ingredientes diferentes a los declarados en la composición aprobada por la ASO.
i. Cuando se haya omitido incluir uno o varios de los componentes constitutivos del producto.

Certificado sanitario internacional. Es un certificado extendido por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el que consta que los productos de origen animal destinados al consumo humano cumplen con las normas internacionales y las exigencias de los países compradores en materia de higiene e inocuidad de productos y o de sanidad animal.

CAPITULO II
HABILITACION, APROBACION, AMPLIACION O MODIFICACION

SECCION I: Disposiciones Generales

2º.- Habilitación es el acto por el cual el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Dirección General de Servicios Ganaderos, autoriza a la empresa a realizar una o más actividades de recepción, recogida, estandarización, tratamiento, transformación o depósito de leche y o productos lácteos. Dicha habilitación abarcará los aspectos de sanidad, higiene e inocuidad y permitirá a los establecimientos producir con destino al mercado interno en todo el territorio nacional.

La ASO, solamente habilitará los establecimientos antes citados cuando haya comprobado que los mismos cumplen con los requisitos del presente Reglamento y demás disposiciones nacionales.

La ASO, mediante resolución expresa, habilitará el establecimiento y le asignará un número de registro oficial, único y nacional, el que deberá ser usado para identificar todos los productos elaborados en el establecimiento, con las correspondientes etiquetas, recipientes, envases o toda otra forma de presentación, con destino tanto al comercio nacional como internacional.

Las habilitaciones que se otorguen tendrán vigencia en tanto se mantengan las condiciones locativas, higiénicas y operaciones en base a las cuales de concedieron. El control de las condiciones será realizado por inspectores, quienes, debidamente autorizados e identificados, tendrán acceso en todo momento a los locales y registros de los establecimientos sujetos a este Reglamento.

SECCION II: Procedimiento de habilitación

3º.- (Procedimiento de habilitación nacional). La empresa interesada en habilitar un establecimiento para tratamiento o transformación de leche y productos lácteos deberá presentar una solicitud firmada por los representantes legales y responsables de la firma. En ese mismo momento deberá especificar, si correspondiera, qué empresa habilitada por la ASO de acuerdo con el artículo 3º del decreto 368 000, de 11 de diciembre de 2000, realizará las tareas de habilitación.

4º.- (Aprobación de planos y memoria descriptiva). En forma expresa, junto con la solicitud, se gestionará la aprobación de:

a. Planos que incluyan diagrama de flujo de los productos y circulación del personal dentro del establecimiento.
b. Memoria descriptiva de los procesos industriales, en forma detallada.
c. Abastecimiento de agua, planos y memorias descriptivas y constructivas del sistema de abastecimiento, especificando fuentes de captación, caudales, sistema de cloración y sistemas de alarma, líneas de distribución de agua potable, capacidad y ubicación de los depósitos, cañerías, grifos numerados, etc.
d. Planos que incluyan el equipamiento, los locales industriales y demás locales.

5º.- (Estudio de planos y memorias). Una vez comprobado que se ha cumplido con todos los requisitos enumerados para la presentación de la solicitud correspondiente, el personal técnico de la ASO estudiará los planos y memorias, y podrá requerir de él o de los propietarios del establecimiento o de los técnicos responsables del proyecto toda la información complementaria necesaria.

6º.- (Inspección final de obras). Luego de aprobados los planos y de realizadas las obras, antes de concederse la habilitación, técnicos de la

ASO realizarán una inspección a fin de comprobar que el proyecto se ha realizado de acuerdo a los planos y memorias descriptivas presentados y aprobados.

7º.- (Rehabilitación). En caso de inactividad de un establecimiento, por un período que exceda los seis meses ininterrumpidos, la rehabilitación podrá obtenerse previa inspección con el fin de constatar las condiciones en que se encuentra el establecimiento, incluidos los aspectos operacionales.

8º.- (Ampliación o modificación). Toda solicitud para ampliación o modificación del establecimiento habilitado, deberá ser previamente aprobada por la ASO.

SECCION III: Habilitación de exportación para mercados extranjeros

9º.- Toda vez que un establecimiento con habilitación nacional aspire a que la ASO gestione ante las autoridades sanitarias de otros países su inclusión en la nómina de establecimientos autorizados a exportar con ese destino, deberá presentar una solicitud por nota, explicitando el mercado al cual desea acceder y los productos a exportar. La relación con autoridades sanitarias de otros países será competencia exclusiva del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

La Dirección General de Servicios Ganaderos nombrará una Comisión Técnica con el objetivo de verificar que la empresa solicitante cumple con los requerimientos del mercado en cuestión.

Dicha Comisión deberá tener en cuenta la legislación sanitaria y las exigencias de la autoridad sanitaria del mercado de destino. Su tarea se realizará de acuerdo con el procedimiento que establezca la ASO.

En caso de que la Autoridad Sanitaria extranjera requiera una inspección previa, la ASO coordinará la misma, a través de los canales oficiales correspondientes.

Toda vez que los servicios de la ASO constaten el incumplimiento de los requisitos exigidos, suspenderá la emisión de certificados sanitarios internacionales para ese destino o directamente retirará la habilitación otorgada para ese mercado específico.

CAPITULO III

AUTORIDAD SANITARIA OFICIAL

10º.- De acuerdo a lo establecido en el decreto N° 368 000 de 11 de diciembre de 2000, el sistema se basará en esquemas de autocontrol que serán desarrollados e implementados por las empresas industrializadoras, y aprobados y supervisados por la ASO.

El control será permanente, entendiéndose que la frecuencia de la verificación dependerá de la eficacia del sistema de autocontrol implementado por el establecimiento.

La ASO podrá asignar tareas de aprobación y supervisión a instituciones u organizaciones debidamente habilitadas y registradas por la referida autoridad, quien deberá supervisar y auditar los servicios que dichas organizaciones presten.

Los inspectores, cualquiera sea su jerarquía, vinculados a la fiscalización de los establecimientos, no podrán tener relación de dependencia alguna con los mismos.

11º.- (Información de carácter secreto). Toda información, ya sea referente a fórmulas, procedimientos tecnológicos, manuales y sistemas de autocontrol, tendrá el carácter de secreto. Los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que tengan acceso a dicha información, estarán obligados a guardar secreto, según lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley No. 16736 de 5 de enero de 1996. La violación de lo anteriormente dispuesto será considerada como falta grave.

La confidencialidad de la información que manejen las empresas referidas en el artículo 3° del decreto 368 000 del 11 de diciembre de 2000, será acordada contractualmente con las empresas elaboradoras de productos lácteos, y se regirá por las normas del Derecho Privado.

CAPITULO IV

EXPORTACION E IMPORTACION

12º.- (Competencia). Será competencia exclusiva del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de la Dirección General de Servicios Ganaderos, emitir los Certificados Sanitarios Internacionales que acompañen las exportaciones de leche y productos lácteos. Dichos certificados contemplarán aspectos relacionados con la salud pública, veterinaria y la sanidad animal.

Los certificados serán ajustados a las especificaciones del país de destino.

Control de Importaciones. La ASO procederá a realizar los controles de sanidad, higiene e inocuidad de toda la leche y productos lácteos destinados a la alimentación humana o animal, así como de uso industrial, que ingresen al territorio nacional.

Las condiciones aplicables a las importaciones de leche y productos lácteos deberán ser equivalentes a las establecidas por la reglamentación nacional, cuando el destino es el mercado interno.

Las condiciones aplicables a las importaciones de leche y productos lácteos destinadas a la reexportación, deberán cumplir con los requisitos de sanidad, higiene e inocuidad del país de destino final.

Tramitación del Certificado Sanitario Internacional. Los procedimientos serán los que oportunamente establezca la ASO.

Productos importados. La ASO, en la medida necesaria para la aplicación del presente Reglamento, y en colaboración con las autoridades competentes, podrá efectuar controles "in situ" en el país de origen, e informará a las autoridades sanitarias correspondientes, los resultados de los controles efectuados.

Tramitación de importación. Los procedimientos serán los que oportunamente establezca la ASO.

CAPITULO V

RESIDUOS BIOLOGICOS

13º.- La ASO tomará las medidas para asegurar que sólo se destine a la elaboración de productos lácteos o de leche de consumo, materia prima que no contenga residuos de medicamentos veterinarios y pesticidas prohibidos, residuos de medicamentos veterinarios y de pesticidas permitidos y contaminantes ambientales por encima de los límites de tolerancia.

La ASO, o inspectores debidamente autorizados por ésta, podrán proceder al retiro de muestras oficiales de leche y productos lácteos destinados a ser analizados para detectar la presencia de residuos de drogas prohibidas, o residuos de drogas permitidas o contaminantes ambientales, cuyos valores se encuentren por encima de los límites de tolerancia.

Es responsabilidad del establecimiento habilitado no permitir la recepción en planta de materia prima que contenga residuos de drogas prohibidas, o residuos de drogas permitidas o contaminantes ambientales, cuyos valores se encuentren por encima de los límites de tolerancia.

El Programa Nacional de Residuos Biológicos de la ASO establecerá el plan de monitoreo donde se detallará la lista de sustancias, compuestos y matrices a ser analizados, el método de análisis, los límites de tolerancia, el número de muestras y el laboratorio que las procesará.

CAPITULO VI
OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS

14º.- Los titulares de los establecimientos habilitados estarán obligados y serán responsables de:

a. Utilizar en los establecimientos exclusivamente productos químicos, tales como detergentes, desinfectantes, rodenticidas, insecticidas, etc., de uso permitido por la ASO. El uso de tales productos deberá ajustarse a las condiciones establecidas en el acto de su aprobación.
b. Facilitar el acceso de los inspectores oficiales a todas las instalaciones de la planta industrial.
c. Utilizar etiquetas, rótulos o similares que hayan sido aprobados y registrados por la ASO, en la identificación de los productos elaborados.
d. Poner a disposición de la ASO, o de las instituciones habilitadas para esa tarea, las monografías de los procedimientos de elaboración de los productos, incluyendo su composición y porcentajes de los ingredientes, no pudiendo modificarlos fuera de los límites establecidos sin previa autorización.
e. Proporcionar el equipamiento y la vestimenta necesarios para los inspectores, en caso de ser necesario, de acuerdo con lo que disponga la ASO, siendo responsable de la higiene de los mismos.
f. Proporcionar el material y el equipo necesario para la toma de muestras oficiales por parte de los inspectores. El traslado de las muestras también será responsabilidad del establecimiento.
g. Contar con los servicios de un laboratorio aprobado y registrado por la ASO, a los efectos de analizar las muestras de apoyo a los sistemas de autocontrol.
h. Mantener un registro diario donde conste la materia prima que ingresa al establecimiento. En el caso de leche cruda, registro del establecimiento productor y volumen que ingresa y en el caso de otras materias primas, establecimiento de origen y cantidad que ingresa. Para el producto final que egresa, producto, volumen y destino del mismo.
i. Conservar los registros de los autocontroles, cuando corresponda, a fin de presentarlos a la ASO, o institución u organización habilitada. Dichos registros serán conservados al menos durante un período que corresponda a toda la vida útil del producto más dos meses.
j. Informar a la ASO, o institución u organización habilitada, cuando el resultado del examen de laboratorio u otra información ponga de manifiesto la existencia de algún riesgo grave para la salud.
k. Retirar del mercado ("recall"), en caso de riesgo inmediato para la salud humana, la cantidad de productos obtenidos en condiciones tecnológicamente similares y que puedan presentar el mismo riesgo. Los productos retirados de la comercialización permanecerán bajo supervisión y responsabilidad de la ASO hasta que sean destruidos, empleados para usos distintos del consumo humano o, previa autorización de dicha autoridad, transformados de manera que se garantice la seguridad.
l. Garantizar la gestión correcta del marcado de salubridad.

15º.- (Autocontroles del establecimiento). Los establecimientos procesadores de leche y productos lácteos habilitados por la ASO, deberán implementar sistemas de autocontrol. Estos sistemas, una vez verificados por la ASO, o instituciones habilitadas para la tarea, servirán de base para el control oficial.

Buenas prácticas de elaboración

Todos los establecimientos habilitados deberán contar con un Manual de Buenas Prácticas de Elaboración, el cual deberá ser aplicable a cada establecimiento en particular.

El Manual de Buenas Prácticas de Elaboración incluirá, como mínimo, los siguientes temas:

a. Descripción de las instalaciones interiores y exteriores, edificaciones e instalaciones para el personal de la empresa.
b. Programa de calidad de agua
c. Recepción y almacenamiento de materia prima, ingredientes, material de empaque y productos químicos.
d. Diseño, instalación, funcionamiento y programa de mantenimiento preventivo para instalaciones y equipos.
e. Operaciones de recepción, procesamiento, depósito y manejo de productos almacenados.
f. Capacitación del personal respecto de las distintas operaciones, de los controles de elaboración y de las prácticas higiénicas, salud y hábitos personales.
g. Programa de control de plagas.
h. Programa de manejo y disposición de residuos
i. Seguimiento de la producción y sistemas de retiro de productos del mercado ("recall").
j. Programa de limpieza basado en análisis de riesgo. Este programa deberá detallar procedimientos estandarizados para la higiene y desinfección de estructuras, instalaciones, equipamiento y útiles.

Sistema de Análisis de Peligros y Control de Puntos Críticos (HACCP)

Todos los establecimientos habilitados cuyo sistema de autocontrol incluya el Análisis de Peligros y Control de Puntos Críticos (HACCP) deberá estar basado en los siete principios de HACCP.

Este programa deberá ser desarrollado e implementado para cada establecimiento y para cada producto en particular.

Los establecimientos deberán presentar a la ASO, o instituciones habilitadas para la tarea, documentación que pruebe que se realizó un análisis de riesgo y que establezca los criterios que se utilizaron para determinar los mismos, así como el correspondiente diagrama de flujo, describiendo los pasos de cada proceso y el flujo de cada producto.

Los establecimientos deberán presentar a la ASO, o instituciones habilitadas para la tarea, un plan HACCP para cada producto, que contemple como mínimo lo siguiente:

a. Listado de riesgos o peligros potenciales identificados.
b. Listado de puntos críticos de control.
c. Listado de los límites críticos que deben ser cumplidos para cada uno de los puntos críticos de control.
d. Descripción de los procedimientos de monitoreo y las frecuencias con que se llevarán a cabo, para cada uno de los puntos críticos de control.
e. Las acciones correctivas y preventivas que se tomarán como respuesta a las desviaciones de los límites críticos detectadas.
f. Sistemas de registro que documente el monitoreo de los puntos críticos de control.
g. Listado de procedimientos de verificación que permitan controlar que el plan HACCP está funcionando correctamente.

El establecimiento deberá identificar a la persona responsable del plan HACCP, y el plan deberá estar fechado y firmado por esa persona en el momento de la aceptación inicial, luego de cualquier modificación, y por lo menos una vez al año, luego de la revisión correspondiente.

El personal responsable del plan HACCP deberá haber completado exitosamente un curso de entrenamiento en la aplicación de los siete principios de HACCP.

CAPITULO VII
OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INSPECTORES

16º.- (Obligaciones generales). El inspector, deberá controlar:

a. La limpieza de los locales, de las instalaciones y del equipamiento y la higiene del personal.
b. La eficacia de los autocontroles efectuados por el establecimiento, principalmente mediante la verificación de los resultados y la toma de muestras.

c. Las condiciones microbiológicas e higiénicas de los productos lácteos.
d. La eficacia del tratamiento térmico de la leche y los productos lácteos.
e. La marca de salubridad apropiada de los productos lácteos.
f. El rotulado de los productos e inscripciones reglamentarias.
g. Las condiciones de almacenamiento y transporte de las materias primas y los productos.

El inspector deberá realizar cualquier otro control que estime necesario para el cumplimiento de los requisitos de la reglamentación nacional vigente en los aspectos de sanidad, higiene e inocuidad de leche y productos lácteos.

El inspector deberá tomar las muestras de carácter oficial necesarias para el análisis de laboratorio, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

El inspector será responsable de tener al día la documentación necesaria para demostrar que se realizaron los controles requeridos.

El inspector será responsable de la certificación sanitaria de los productos, cada vez que corresponda.

En el caso de exportación de productos, será responsabilidad del inspector verificar que la mercadería cumple con lo establecido en el presente Reglamento, así como los requisitos específicos del mercado comprador.

El inspector será responsable de extender un Documento Sanitario de Transferencia para Exportación, según los modelos que disponga la Dirección General de Servicios Ganaderos, donde deberá constar en forma expresa, que el producto cumple con los requisitos específicos del mercado de destino.

17º.- (Verificación del plan HACCP). El inspector será responsable de realizar las siguientes tareas de verificación, con el fin de comprobar que el plan HACCP es adecuado para los fines establecidos y se implementa adecuadamente.

a. Revisar el plan HACCP, cada vez que lo considere necesario.
b. Revisar los registros de los puntos críticos de control
c. Revisar los límites críticos
d. Revisar las acciones correctivas y preventivas tomadas por el establecimiento cuando se producen desviaciones, a fin de determinar que fueron adecuadas.
e. Revisar todos los registros relacionados con el plan HACCP.
f. Observar directamente y medir algún punto crítico de control.
g. Tomar las muestras oficiales necesarias para dar cumplimiento a los programas de muestreo que disponga la Dirección General de Servicios Ganaderos.
h. Observar en el lugar el cumplimiento de los procedimientos.
i. Toda vez que el inspector detecte incumplimiento por parte del establecimiento de los requisitos establecidos en el presente Reglamento,
j. deberá tomar las acciones que establezca el procedimiento correspondiente.

18º.- (Control oficial de agua potable).
a. La ASO será la encargada de supervisar el control de potabilidad de agua periódicamente.
b. Se controlarán las características microbiológicas y fisicoquímicas de la red interior de abastecimiento, así como el nivel de cloro residual libre.
c. Se extraerán muestras oficiales, en el número y frecuencia que disponga la ASO y se remitirán a un laboratorio aprobado y registrado a tales efectos.

19º.- (Infracciones). Serán consideradas infracciones todo acto, acción u omisión que viole las disposiciones contenidas en la reglamentación vigente en la materia y las disposiciones que dicte la Dirección General de Servicios Ganaderos en aplicación de la misma.

En especial:

a. Impedir o dificultar a los inspectores el ejercicio de sus funciones.
b. Proporcionar información inexacta o negarla respecto a las condiciones sanitarias, higiénicas y de inocuidad.
c. Introducir cambios en los procedimientos industriales sin previa aprobación de la ASO.
d. Comercializar productos adulterados.
e. Falsear los datos de los registros de los autocontroles.

20º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial, etc.-
Ing. MARTIN AGUIRREZABALA.

MINISTERIO DE TURISMO

20

Decreto 210/001

Dispónese que los Hoteles, Hosterías, Moteles, Apart Hoteles y Afines deberán previo a su funcionamiento estar autorizados e inscriptos por el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que se determinan.
(1.422*R)

MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 6 de junio de 2001

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto N° 232 69 de fecha 15 de mayo de 1969, reglamentario del artículo 76° de la Ley N° 13.659 de fecha 2 de junio de 1968.

CONSIDERANDO: I) Que las normas que regulan dicha actividad deben ser ajustadas a fin de proporcionar un funcionamiento más ordenado de este importante sector de la actividad turística.

II) Que los artículos 235° y siguientes de la Ley N° 17.296 establecieron cambios en la operativa registral.

ATENTO: A lo expresado por los artículos 3°, 7° y 12° del Decreto Ley N° 14.335 de fecha 23 de diciembre de 1974, artículo 84° de la Ley N° 15.851 de 24 de diciembre de 1986 y artículos 235°, 236°, 237° y 238° de la Ley N° 17.296 del 16 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Los Hoteles, Hosterías, Moteles, Apart Hoteles y Afines deberán previo a su funcionamiento estar autorizados e inscriptos por el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el presente decreto.

Artículo 2º.- Los requisitos para su inscripción serán: a) testimonio acreditando la habilitación municipal en vigencia, para el giro que desarrolle el establecimiento; o habilitación municipal en trámite según lo dispuesto por el artículo 238° de la Ley N° 17.296 de fecha 16 de febrero de 2001; b) declaración jurada, la cual deberá contener: nombre, domicilio, teléfono y fax de la empresa, razón social, número de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes a cargo de la Dirección General Impositiva, identidad de sus titulares, director, gerente, factor o apoderado.

Artículo 3º.- El plazo para ampararse a la exoneración del pago de las sumas adeudadas, por concepto de multas acumuladas a los titulares de establecimientos hoteleros no reinscriptos en el Registro de Hoteles a cargo del Ministerio de Turismo, dispuesta por el artículo 235° de la Ley N° 17.296 será hasta el 31 de octubre de 2001.

Artículo 4º.- Derógase el Decreto N° 232 69 de fecha 15 de mayo de 1969, así como todas las disposiciones que se opongan directa o indirectamente al presente Decreto.

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
BATLLE, ALFONSO VARELA.



PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIA ROSA DATI SANGUINETTI, (Ficha: 246 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21958 May 31-Jun 13

PABLO ANDRES BUSANELLO MANGARELLI, (Ficha: 225 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22016 May 31-Jun 13

MARIA CRISTINA DERMIT LACERO, (Ficha: 238 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22178 Jun 01-Jun 14

RAUL CALVO MUNIZ, (Ficha: 383 99).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22188 Jun 01-Jun 14

FELIX ALBERTO LOPEZ, (Ficha: 515 2000).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22193 Jun 01-Jun 14

GLORIA ESTHER PEREZ TABORDA y MARIA ESTHER TABORDA, (Ficha: 214 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22506 Jun 05-Jun 19

ROBERTO CORREA AGUIAR, (Ficha: 197 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22508 Jun 05-Jun 19

GUILLERMINA FERREIRA, (Ficha: 255 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22654 Jun 06-Jun 20

DIEGO NELSON ICHAZO ROBAINA, (Ficha: 259 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22753 Jun 07-Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

BLANCA PEREIRA y FELIX GALLERO, (Ficha: 238 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21703 May 29-Jun 11

HILDA GLADYS PRIETO PEREYRA y GUILLERMO CANEPA NICOLETTI, (Ficha: 217 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21924 May 30-Jun 12

MARIA DELIA BARRIERE BERAZA o BERRAZA, (Ficha: 179 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21945 May 31-Jun 13

TEODORO MANUEL PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 482 2000).
Montevideo, 23 de octubre de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22039 May 31-Jun 13

RAQUEL DORA LITMANOVICH YOFFE, (Ficha: 233 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22391 Jun 04-Jun 15

JORGE UBALDINO TRUJILLO DENIS, (Ficha: 471 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22578 Jun 06-Jun 20

SANTIAGO GABINO CARREROU y ESTER DIONISIA VASSENA DEL CO, (Ficha: 73 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22691 Jun 07-Jun 21

JULIAN RIBERO CARRANZA o JULIAN RIBERO QUINTANA, (Ficha: 267 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22694 Jun 07-Jun 21

CELIA MARY de LEON MARTINEZ, (Ficha: 220 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22812 Jun 07-Jun 21

PEDRO MANUEL LANDONI GONZALEZ, (Ficha: 230 2001).

Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22940 Jun 08-Jun 22

RODOLFO FERNANDES o FERNANDEZ PUTALLAZ, (Ficha: 233 2000).
CONCEDESE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de diciembre de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52081 Jun 04-Jun 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE AROSA MARTINEZ, (Ficha: S 226 2001).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21639 May 29-Jun 11

ELIAS BALDOMIR, (Ficha: S 91 2001).
Montevideo, 15 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21726 May 29-Jun 11

PABLO MANUEL DELUCCHI RODRIGUEZ, (Ficha: S 204 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21743 May 29-Jun 11

EUGENIO ROSA ROSA o ROSAS ROSAS, (Ficha: S 205 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21784 May 30-Jun 12

FRANCISCO ELEAZAR NOGUERA HIDALGO, (Ficha: S 217 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21942 May 31-Jun 13

ENRIQUE JULIO GRECCO CABRERA, (Ficha: S 190 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21978 May 31-Jun 13

MONTANO SCANNIELLO GALIETTA, (Ficha: S 170 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22020 May 31-Jun 13

ROBERTO DAVID RISMANN ORGAZ, (Ficha: S 214 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22254 Jun 04-Jun 15

DELIA VICTORIA ORIA TERRADAS, (Ficha: S 227 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22427 Jun 05-Jun 19

OLGA RAMONA MENDOZA, (Ficha: S 186 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22429 Jun 05-Jun 19

NELLY CLARA BAO RODRIGUEZ, (Ficha: S 225 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22451 Jun 05-Jun 19

ADELA MUCCI LAURO o LAMAS o LAMA, (Ficha: S 621 98).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22459 Jun 05-Jun 19

MARIA TERESA SCHELOTTO GAMBAROTTA o GAMBAROTA, (Ficha: S 163 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22677 Jun 06-Jun 20

NELSON RODOLFO TORELLO TARULLO, (Ficha: 269 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22693 Jun 07-Jun 21

EDGARDO TESOLIN HOHLER u HOBER, (Ficha: S 240 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22841 Jun 08-Jun 22

JOSE LUIS PIZZANO o JOSE o JOSE LUIS LAGE PIZZANO, (Ficha: S 313 2000).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52111 Jun 05-Jun 19

SEGUNDO TURNO

MARC o MARCO o MARCOS SCHAPIRA SCHWARZ, (Ficha: S 212 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21913 May 30-Jun 12

RAMON ARGIBAY GOMEZ, (Ficha: S 233 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22025 May 31-Jun 13

MARIA AMELIA TRIGO ALVES, (Ficha: S 200 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22090 Jun 01-Jun 14

ROBERTO MARTIN ESTEVEZ DELIOTTI, (Ficha: S 208 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22101 Jun 01-Jun 14

BLANCA FRANCISCA CAMACHO, (Ficha: S 223 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22192 Jun 01-Jun 14

MIGUEL ANGEL GHIDONE PIAGGIO, (Ficha: S 238 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22489 Jun 05-Jun 19

YOLANDA MABEL LIZASO BASSO y de FRANCISCO LIZASO OTERMIN, (Ficha: S 48 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22575 Jun 06-Jun 20

DOMINGO MARTINO AYALA, (Ficha: S 217 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22579 Jun 06-Jun 20

MIGUEL MOLINARI BALLETTO, (Ficha: S 258 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22664 Jun 06-Jun 20

ROMEO VENTURA ALVEDRO CALVO, (Ficha: S 254 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22794 Jun 07-Jun 21

MARIA NIEVES VARELA MOREIRA, (Ficha: S 265 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22853 Jun 08-Jun 22

ZELMIRA PERA POMBO, (Ficha: S 273 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22931 Jun 08-Jun 22

TERCER TURNO

ALBA TERESA o TERESITA VILLALBA SOSA, (Ficha: 22 2001).
Montevideo, 28 de febrero de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21785 May 30-Jun 12

MAXIMA MATILDE MENENDEZ, (Ficha: 156 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21867 May 30-Jun 12

VALENTINA CAVALIERE o CAVALIERI CAROZZA, (Ficha: 213 2001).

Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22432 Jun 05- Jun 19

ROSA EMMA VILLALBA PARODI y CELSO ADEMAR FARINA o FARIÑA VILLALBA, (Ficha: 158 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22527 Jun 05- Jun 19

NELSA LUCIA SEGUESA o SEGUEZZA BRAIDA, (Ficha: 239 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22661 Jun 06- Jun 20

MIREYA CIRIANI o CERIANI GARCIA, (Ficha: 236 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22699 Jun 07- Jun 21

ABELARDO TABORDA OJEDA, (Ficha: 116 2001).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22807 Jun 07- Jun 21

HECTOR WEILER HERNANDEZ, (Ficha: 230 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22813 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

RAMON PACIANO PEREZ ACOSTA, (Ficha: 213 2001 A).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22296 Jun 04- Jun 15

MARCELINO HILARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 238 2001 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22444 Jun 05- Jun 19

QUINTO TURNO

ALONZO URRICELQUI, LUIS ALBERTO, (Ficha: 172 2001).
Montevideo, 20 de abril del 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21700 May 29- Jun 11

SALUZ SARA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 219 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22172 Jun 01- Jun 14

SARA ORSI SCAGNI, (Ficha: 156 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22203 Jun 01- Jun 14

IRIS ISABEL FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha: 191 2001).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22219 Jun 01- Jun 14

ANIBAL REYES del PINO, (Ficha: 167 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22255 Jun 04- Jun 15

ALFREDO ARIEL RODRIGUEZ PORTILLO, (Ficha: 239 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22367 Jun 04- Jun 15

SAMENGO PIAZZE, NORBERTO JOAQUIN y MUÑOZ FERNANDEZ, CLARA VICENTA, (Ficha: 200 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22368 Jun 04- Jun 15

ROSA DOMINGA CAVICCHIOLI MALPEZZI, (Ficha: 248 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22423 Jun 05- Jun 19

ADA NIEVES IPAR PINTOS y MONICA VELIA PINTOS PARDO, (Ficha: 203 2001).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22509 Jun 05- Jun 19

ROSA MARIA FUICA HOFFMANN, (Ficha: 659 99).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52169 Jun 07- Jun 21

SEPTIMO TURNO

MATILDE MARGARITA VALLENDOR FRANK, (Ficha: 232 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21866 May 30- Jun 12

OFELIA ANGELICA TOGNOLA VANERIO, (Ficha: 253 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21952 May 31- Jun 13

JULIAN JALIFE ABEID, (Ficha: 215 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21966 May 31- Jun 13

ELIDA GRANDAL FERNANDEZ, (Ficha: 233 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21980 May 31- Jun 13

EDGARDO OSVALDO SILVA RIOS, (Ficha: 189 2001).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22022 May 31- Jun 13

ADELA MIRIAM RETA SOSA DIAS, (Ficha: 249 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22186 Jun 01- Jun 14

MAX MAINZER SELIGMANN, (Ficha: 236 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22220 Jun 01- Jun 14

ELIDA MARIA SANCHEZ ABELENDA, (Ficha: 217 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22433 Jun 05- Jun 19

ENEIDA ONDINA NICOTERA PALERMO, (Ficha: 105 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22653 Jun 06- Jun 20

EULOGIO ABAL BUCETA, (Ficha: 264 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22672 Jun 06- Jun 20

NORMA RAQUEL SOCA VIDAL, (Ficha: 182 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22797 Jun 07- Jun 21

ANGELA VICTORIA HERNANDEZ PISCIOTTANO, (Ficha: 231 2000).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22810 Jun 07- Jun 21

RICHARD MARCO BLOW, (Ficha: 241 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22921 Jun 08- Jun 22

OCTAVO TURNO

JOSE CARLOS FUCHS MERTINS, (Ficha: S 206 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21682 May 29- Jun 11

ONYLSON FERNANDEZ SAURA, (Ficha: S 83 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21783 May 30- Jun 12

VICTORIA CHEBI SAMSOLO, (Ficha: S 168 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21875 May 30- Jun 12

HERMINIA LANDO CLEMATA, (Ficha: S 201 2001).

Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22034 May 31-Jun 13

LIRIA NELIDA ISOPO RODRIGUEZ, (Ficha: S 243 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22516 Jun 05-Jun 19

HERIBERTO PONS VARELA, (Ficha: S 134 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22574 Jun 06-Jun 20

ISIDRO ELIAS BENGOCHEA CONDE y CLELIA SARAVIA SARAVIA, (Ficha: S 161 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22674 Jun 06-Jun 20

RENEE NORMA SALAFRANCA MARTI, (Ficha: S 176 2001).
Montevideo, 25 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22828 Jun 07-Jun 21

GREGORIO CABRERA FLEITAS y ELIZABETH CALABRIA FARIAS, (Ficha: S 433 2000).
Montevideo, 15 de setiembre de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22852 Jun 08-Jun 22

VALENTIN GONZALEZ y MARIA ERLINDA CASURIAGA de GONZALEZ, (Ficha: S 274 2000).
Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52089 Jun 04-Jun 15

HECTOR MANUEL GONZALEZ MOLINA, (Ficha: S 542 99).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52158 Jun 07-Jun 21

NOVENO TURNO

MARIA CARMEN GONZALEZ, (Ficha: S 98 2001).
Montevideo, 13 de marzo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21684 May 29-Jun 11

RUBENS TORCUATO GUARAGNA BONASORTE, (Ficha: S 235 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22175 Jun 01-Jun 14

FRANCESCO RUGGIERO BILOTTA y MARIA FELICIA LEONILDA TENORE MARINA, (Ficha: S 232 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22278 Jun 04-Jun 15

PETRONA MARIA ESTHER BARRETO GARATE, (Ficha: S 214 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22336 Jun 04-Jun 15

RUBEN HAMILTON BOUISSA ELIZONDO, (Ficha: S 218 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22792 Jun 07-Jun 21

OIRMA GONZALEZ FONTORA, (Ficha: S 268 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22839 Jun 07-Jun 21

DECIMO TURNO

JUAN RENEE CORCINO o COCINO LAMAZON o LAMAYOU, (Ficha: 135 2001).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21704 May 29-Jun 11

JUAN PABLO ABERO PEÑA, (Ficha: 203 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21710 May 29-Jun 11

ESTHER LUISA BOTTINI RAMASSO, (Ficha: 241 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22099 Jun 01-Jun 14

CARLOS MARIA LEGARRALDE BARRETO, (Ficha: 153 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22195 Jun 01-Jun 14

ALFREDO LUIS PADULA QUIBEN, (Ficha: 220 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22223 Jun 01-Jun 14

RAUL FLORENCIO GARCIA ROIBAL, (Ficha: 512 2000).
Montevideo, 8 de febrero de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22225 Jun 01-Jun 14

MARIA ISABEL JASTRENZKI ROCHA, (Ficha: 218 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22260 Jun 04-Jun 15

JUANA GONZALEZ, (Ficha: 91 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22392 Jun 04-Jun 15

ELOISA SILVA DE GARIGLIO, (Ficha: 239 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22665 Jun 06-Jun 20

SERGIO FRANCISCO GRANDI MATHON, (Ficha: 155 2001).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22744 Jun 07-Jun 21

ATILIO ANTONIO CORREA TRUCIDOS, (Ficha: 216 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22809 Jun 07-Jun 21

MARIA VENANCIA RIVERO RABAZA, (Ficha: 251 2000).
EDICTO AUXILIADO DE POBREZA.
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52003 May 29-Jun 11

DECIMOPRIMER TURNO

OMAR LARRAÑAGA LUTESTA y DORA CATALINA LEONE LOPEZ, (Ficha: 190 2001 A).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
Dra. BELKISS CABRERA, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21799 May 30-Jun 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

IRMA YOLANDA SILVA y VICTORIO SEVERINO VILLARUETA, (Ficha: 213 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21701 May 29-Jun 11

SEPULVEDA DENIS, PEDRO RAUL, (Ficha: 452 2000).
Montevideo, 10 de noviembre de 2000.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21914 May 30-Jun 12

FELISA MATEOS SANCHEZ, (Ficha: 147 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21916 May 30-Jun 12

ORAZIA MICHELINA VALENTE GARGARO u HORACIA MICAELA VALENTE GARGARO, (Ficha: 190 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21921 May 30-Jun 12

JUAN JOSE PEREIRA SILVEIRA, (Ficha: 178 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22036 May 31-Jun 13

BERNARDO GUTENMAJER CORN, (Ficha: 224 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22088 Jun 01-Jun 14

ASUNCION ELISA BARBE, (Ficha: 250 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22294 Jun 04-Jun 15

EGO MIRTHO TATO PEREZ, (Ficha: 195 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22448 Jun 05-Jun 19

FLOR DE MARIA PERNAS, (Ficha: 132 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22484 Jun 05-Jun 19

JOSE MARIA SINEIRO MEIS, (Ficha: 211 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22649 Jun 06-Jun 20

MARIA CARMEN ASCORRETA CHURI, (Ficha: 575 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22803 Jun 07-Jun 21

NORMA ESTELA PACIELLO MENDIETA y LIBER NELSON GONZALEZ CABALLERO, (Ficha: 272 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22936 Jun 08-Jun 22

NILDA NORINA RODRIGUEZ FALCON, (Ficha: 200 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22937 Jun 08-Jun 22

DECIMOCUARTO TURNO

HUMBERT ISRAEL PEDRONCINO LASALVIA, (Ficha: 176 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21749 May 29-Jun 11

RUBEN WALTER PORTO, (Ficha: 91 2001).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21905 May 30-Jun 12

ELSA GONZALEZ CRESTAR, (Ficha: 214 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22097 Jun 01-Jun 14

BONIFACIO ANDRONICO CAMEJO MARTINEZ, (Ficha: 265 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22393 Jun 04-Jun 15

PURIFICACION GARRIDO RIOS y MATILDE CRUZ JEREZ, (Ficha: 478 2000).
Montevideo, 16 de noviembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22532 Jun 05-Jun 19

ALFONSO BALCUNAS BUMBULITE o BUMBULITA, (Ficha: 268 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22580 Jun 06-Jun 20

ONDINA FERNANDEZ FUELLIS, (Ficha: 245 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22690 Jun 07-Jun 21

EDUARDO PINTOS CHAVEZ o CHAVES y LUIS ENRIQUE PINTOS GIMENEZ, (Ficha: 459 2000).
Los presentes autos cuentan con benficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52055 Jun 01-Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

PASTORIN VELAZQUEZ, ELSA, (Ficha: A-171 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21748 May 29-Jun 11

ZULMA IRIS RUVERTONI DE JUNG y ANTONIO ALFONSO JUNG NYSSEN, (Ficha: A 185 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21794 May 30-Jun 12

CARLOS MARIO GODOY, (Ficha: A 459 2000).
Montevideo, 13 de febrero de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21904 May 30-Jun 12

ANTONIO BARBOSA HERNANDEZ, (Ficha: A 180 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21925 May 30-Jun 12

HILDA o HILDA MARTA SENSEVER VICENTE, (Ficha: A 246 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22102 Jun 01-Jun 14

MONTOBBIO BENTANCUR, GLACELDA ISABEL, (Ficha: A 227 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22153 Jun 01-Jun 14

FRANCISCA REY NOVOA, (Ficha: A 204 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22221 Jun 01-Jun 14

ALBA KATZ STOLOWICZ, (Ficha: A 243 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22226 Jun 01-Jun 14

ANTONIO CABRERA DIAZ, (Ficha: A 181 2001).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22276 Jun 04-Jun 15

VIOLETA MIRTA SCARRONE BENZO, (Ficha: A 225 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22487 Jun 05-Jun 19

JULIO ANTONIO SENATORE RUIZ, (Ficha: A 123 2001).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22806 Jun 07-Jun 21

NUMAR JUSTO HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: A 220 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22837 Jun 07-Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR SEGUNDO MORINO ARIOTTI, (Ficha: A 216 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21801 May 30-Jun 12

JOSE DEL CARMEN NIEVES REYMUNDEZ y DE ENRIQUETA DEL PO, (Ficha: A 187 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21842 May 30-Jun 12

NELSON HEBER MUNIZ GONZALEZ, (Ficha: A 264 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22095 Jun 01-Jun 14

FRANCISCO SCARMATO NATOLE y LEONDINA PEREZ, (Ficha: A 218 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22184 Jun 01-Jun 14

GIOVANNI o JUAN ANGELLA CONTI, (Ficha: A 199 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22421 Jun 05-Jun 19

MARIA PURA ELIDA CABANELAS BUQUIONI o CABANELAS BENTANCOR, (Ficha: A 172 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22546 Jun 05-Jun 19

DONATA CEDRONE CEDRONE, (Ficha: A 194 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22795 Jun 07-Jun 21

BLANCA DELIA FRACHIA GABARRIN, (Ficha: 293 2001).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22933 Jun 08- Jun 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

WILSON LUIS ESTEVES PANARIO, (Ficha: 251 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21641 May 29- Jun 11

JOSE PEREZ ESTEVEZ, (Ficha: 179 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21944 May 31- Jun 13

BLANCA ROSA PENINO FERRARI, (Ficha: 202 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22236 Jun 01- Jun 14

EDUARDO POSE MASTRANGELO, (Ficha: 210 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22257 Jun 04- Jun 15

FRANCISCA MELLO MACHADO, (Ficha: 258 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22422 Jun 05- Jun 19

NESTOR LORENZO BEROIS BELOTTI, (Ficha: 207 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22431 Jun 05- Jun 19

AURORA GENDE GIANNECHINI, (Ficha: 245 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22447 Jun 05- Jun 19

HECTOR ROQUE RIBERO CASTRO, (Ficha: 247 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22530 Jun 05- Jun 19

LUIS ALBERTO PEREZ SILVA, (Ficha: 212 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22533 Jun 05- Jun 19

RUBEN MILTON MALUGANI BALDASSARI, (Ficha: A 138 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22573 Jun 06- Jun 20

NELSON SCAGLIONI GIAZZA, (Ficha: 165 2001).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22749 Jun 07- Jun 21

RUE ISMAEL RODRIGUEZ MAS y de DINA DA RIZ PAT, (Ficha: 240 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22811 Jun 07- Jun 21

MARIA VICTORIA GRAMONT SILVEIRA y de JUAN de la CRUZ SILVEIRA LARRART, (Ficha: 206 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22815 Jun 07- Jun 21

DECIMOCTAVO TURNO

ERLINDA TOMASA MOREIRA MARTINEZ y de GEREMIAS JULIAN CANTERO SOSA, (Ficha: 205 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21746 May 29- Jun 11

ADELA VALLEGRA del PRATTO, (Ficha: 156 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21747 May 29- Jun 11

MANUEL RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha: 217 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21750 May 29- Jun 11

CESAR ARNOLDO BAUZADA PEREZ, (Ficha: A 93 2001).
Montevideo, 30 de marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21791 May 30- Jun 12

LILIA MAXIMA LANDABERRY HERNANDEZ, (Ficha: A 395 99).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21837 May 30- Jun 12

JORGE CASTRO MADERO, (Ficha: 220 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21897 May 30- Jun 12

MARIO ANTONIO OTTONELLO MAZZETTA, (Ficha: A 222 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21899 May 30- Jun 12

PABLO MATURANA URIARTE, (Ficha: 195 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22023 May 31- Jun 13

ELENA FRANCISCA o HELENE o HELENE FRANCOISE PIERINI PUGNALINI, (Ficha: 203 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22098 Jun 01- Jun 14

JOSE MARIA ARMADA ODERA y de JOSE LUIS ARMADA BELARDONI, (Ficha: 45 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22176 Jun 01- Jun 14

ATANASIO EDUARDO OLIVERA BARRIOS, (Ficha: 201 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22258 Jun 04- Jun 15

MARIA ESTHER o MARIA ESTER y de HECTOR BESADA IRIGARAY, (Ficha: 175 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22381 Jun 04- Jun 15

JORGE JOSE GARCIA MOSQUERA, (Ficha: A 544 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22390 Jun 04- Jun 15

BOLIVAR ALIANO MENCIA, (Ficha: 226 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22430 Jun 05- Jun 19

ANTONIO GONCALVES PIRES, (Ficha: A 595 2000).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22446 Jun 05- Jun 19

ADELA SUSANA FOLLE VALLEJO de CASAMAYOU, (Ficha: 244 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22535 Jun 05- Jun 19

ISOLINA CASTRO TURNES, (Ficha: 267 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22548 Jun 05- Jun 19

FLOR del ALBA RIGUETTI RODRIGUEZ, (Ficha: 133 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22858 Jun 08- Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

LILI ESTHER GLORIA TRONCOSO FRIONI, (Ficha: 256 2001).
23 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21979 May 31- Jun 13

MARIA INES PINTADO HERNANDEZ, (Ficha: 220 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22019 May 31- Jun 13

JUSTO ELIAS ALONSO REGULES, (Ficha: 146 2001).
11 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22038 May 31- Jun 13

CORNELIO PONCE SUAREZ, (Ficha: 25 2001).
Montevideo, 16 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22218 Jun 01- Jun 14

JUANA GANCIO MAINE, (Ficha: 55 2001).
27 de marzo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22231 Jun 01- Jun 14

AMABELIA RODRIGUEZ MARTINEZ o AMABELIA DALILA MARTINEZ de SHABAN RUBELIA DALILA SHABAN MARTINEZ y DABLEN NOSIF SHABAN MARTINEZ, (Ficha: 36 2001).
15 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22251 Jun 04- Jun 15

ALICIA PADILLA BICUDO, (Ficha: 225 2001).
15 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22483 Jun 05- Jun 19

SUSANA DOLORES VILLA BANCHIERI, (Ficha: 188 2001).
19 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22510 Jun 05- Jun 19

PABLO GUTIERREZ BAYARREZ, (Ficha: 222 2001).
23 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22606 Jun 06- Jun 20

VIGESIMO TURNO

DORALIZA o DORALISA ELVIRA MARTINEZ FARIÑA, (Ficha: 44 2001).
Montevideo, 18 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21745 May 29- Jun 11

MARIO FRANCISCO DEMORO DEGIOVANNI, (Ficha: 241 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21800 May 30- Jun 12

LILA BLANCA FRANCISCA BADANO CALDEIRO, (Ficha: 205 2001).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21872 May 30- Jun 12

FLOR de LIZ LOPEZ OSORIO, (Ficha: 234 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21920 May 30- Jun 12

ANA LUISA MACHADO MARSET, (Ficha: 166 2001).
19 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22089 Jun 01- Jun 14

ANA MOCELLINI HIDALGO, (Ficha: 170 2001).
19 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22145 Jun 01- Jun 14

CARLOS MARCELO RIVERO MINETTI, (Ficha: 224 2001).
16 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22185 Jun 01- Jun 14

CARMEN FILGUEIRA GOMEZ, (Ficha: 248 2001).
23 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22486 Jun 05- Jun 19

KASIMIRA o CASIMIRA GAYDAMOVICH o GAIDAMAVICIAUS o JAIDAMOWICZ LOZOUSKAITE o LASORKA o LASOVSKA, (Ficha: 108 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22935 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLOTILDE PETRONA SUSENA BARALE, (Ficha: S 289 2000).
Montevideo, 4 de diciembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21923 May 30- Jun 12

TOMASA LUCAS RODRIGUEZ, (Ficha: S 223 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21953 May 31- Jun 13

GABRIEL GERARD VALLEJO o VALLEJOS, (Ficha: S 52 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22035 May 31- Jun 13

LUCIANO ISABELINO FERNANDEZ MORALES, (Ficha: S 245 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22040 May 31- Jun 13

OLGA AMANDA CACERES, (Ficha: S 172 2001).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22277 Jun 04- Jun 15

SILVIA RAQUEL FABRICANT SCHAPIRA, (Ficha: S 228 2001).
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22299 Jun 04- Jun 15

MANUEL ANGEL PIREZ AGUINAGA, (Ficha: S 188 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22796 Jun 07- Jun 21

ALCIDES OROSMAN BAUTE GUTIERREZ y SELVA BLANCA CARTALLA VEGA, (Ficha: S 217 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22814 Jun 07- Jun 21

LUIS ALBERTO ESPINOSA ROMERO, (Ficha: S 250 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22842 Jun 08- Jun 22

ELENA ISABEL GOMEZ PEREZ, (Ficha: S 225 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22851 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE RAUL VARGAS MACHADO, (Ficha: S 94 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21981 May 31- Jun 13

MARIA LUISA ROSELL LAZCANO, (Ficha: S 113 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22024 May 31- Jun 13

LUISA JUDIT FILIPPINI PASTORINO, (Ficha: S 229 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22026 May 31- Jun 13

MARIA DEL CARMEN FAVERO PASTORINO, (Ficha: S 202 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22298 Jun 04- Jun 15

ABELARDO MARIO IBARGOYEN PAIVA o ABELARDO MARIO PAIVA o ABELARDO PAIVA, (Ficha: S 212 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22378 Jun 04- Jun 15

ADRIANA LAURA MAZZEI BLANCO, (Ficha: S 223 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22384 Jun 04- Jun 15

MANUEL SIGONA GIARDINA, (Ficha: S 226 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22425 Jun 05- Jun 19

JACINTA PRIETO CABRERA, (Ficha: S 248 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Perez, Actuario.
01) $ 886 10/p 22549 Jun 05- Jun 19

EMILIO MARTINEZ ACOSTA, (Ficha: S 200 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22651 Jun 06- Jun 20

SANDRA INES HERNANDEZ LEMOS, (Ficha: S 258 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22827 Jun 07- Jun 21

TOMAS LUZARDO, (Ficha: S 474 98).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52143 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

ESTEBAN ACEVEDO AREVALO, (Ficha: 521 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21793 May 30- Jun 12

JULIO GERWER SZTRAJCHSZTEJK o SZTRAJCHSZTEJH, (Ficha: 143 2001 S).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21797 May 30- Jun 12

JOSE PEDRO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 507 2000 S).
Montevideo, 26 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22033 May 31- Jun 13

MIGUEL ANGEL GENDE TONI, (Ficha: 234 2001 S).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22150 Jun 01- Jun 14

ENRIQUETA EMA o HENRIETTE EMMA KORNER PINNEL, (Ficha: 218 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22222 Jun 01- Jun 14

a) MARIA LABIK o DAVID BARLOK o BARLOC b) PEDRO KOSTYCZ LABIK o DAVID, (Ficha: 82 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22235 Jun 01- Jun 14

RUNER ANGEL TAFURELLI QUAGLIATTI o QUAGLIATTA, (Ficha: 200 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22380 Jun 04- Jun 15

a) MARINO FLORENCIO PERAZA IGUINI y b) MODESTA ACOSTA ACOSTA, (Ficha: 107 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22808 Jun 07- Jun 21

GLADYS NAIR MONTANI y ADRIANA LILIAN CHAGAS MONTANI, (Ficha: 501 2000 S).
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52142 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMILIA ZOILA GONZALEZ MARENCO o MARIA EMILIA GONZALEZ MARENCO o MARIA ZOILA GONZALEZ MARENCO o MARIA EMILIA ZOILA GONZALEZ MARENCO, (Ficha: 44 2001 S).
Montevideo, 12 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21838 May 30- Jun 12

HECTOR RODRIGUEZ ALBARENGA, (Ficha: S 314 2000).
Montevideo, 20 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21898 May 30- Jun 12

MARIA AMANDA SCHMIDT PITTALUGA, (Ficha: 146 2001 S).
Montevideo, 2 de abril de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22094 Jun 01- Jun 14

a) CATALINA o CATALINA SEVERA MORALES TORINO b) DAMASO DANIEL DENES BARRETO, (Ficha: 202 2001 S).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22103 Jun 01- Jun 14

DELFINA MARIA SENGES SOSA o MARIA HILDA SENGES SOSA, (Ficha: S 32 2001).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22148 Jun 01- Jun 14

a) CLORINDA HERNANDEZ SAAVEDRA y b) GERARDO PEREIRA TABOADA, (Ficha: 216 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22419 Jun 05- Jun 19

JULIO DANTE CERUZZI NIGRO, (Ficha: 237 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22505 Jun 05- Jun 19

BALBINO NUÑEZ MENDEZ, (Ficha: 130 2001 S).
Montevideo, 26 de marzo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22518 Jun 05- Jun 19

ISIDORO OTILIO FURTADO LAXALDE, (Ficha: 183 2001 S).
Montevideo, 3 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22843 Jun 08- Jun 22

RAUL SALABERRY FERNANDEZ, (Ficha: S 387 2000).
Montevideo, 11 de setiembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22887 Jun 08- Jun 22

MARIA ANGELICA NORBERTA o MARIA ANGELICA GARIBALDI VANZELLA, (Ficha: 287 2000 S).
Montevideo, 21 de diciembre de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22924 Jun 08- Jun 22

a) OLGA NELLY PEREZ ROMEGO b) FELICIA BLACINDA o BLASINDA o FELICIA PLACIDA ROMEGO FERNANDEZ, (Ficha: 193 2001 S).
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22934 Jun 08- Jun 22

MARTA JOSEFINA o MARTA SANTARSIERI SERRANO, (Ficha: 264 2001 S).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22938 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBEN MARTINEZ ACOSTA, (Ficha: 101 2001 S).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21669 May 29- Jun 11

AIDA TERESA MONTES DE OCA OYHENARD, (Ficha: S-222 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21744 May 29- Jun 11

CATALINA o KATALINA o KATARZYNA ZYDYK o ZIDYK HRYNDIO y de ADOLFO FEDERICO KULBA o KULVAN ZYDYK o ZIDYK o LUGIKI, (Ficha: 145 2001 S).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21900 May 30- Jun 12

HERMINDA SUAREZ RODRIGUEZ de GIACOMETTI, (Ficha: S-241 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22018 May 31- Jun 13

BLANCA LYDIA GENTA GONZALEZ, (Ficha: S-216 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22372 Jun 04- Jun 15

RENEE RAQUEL RODRIGUEZ VEIGA, (Ficha: S-200 2001).

Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22424 Jun 05- Jun 19

JUAN SILVA BICO o VICO, (Ficha: S-254 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22648 Jun 06- Jun 20

LILIA ADRIANA MONTAÑES o MONTAÑEZ NUÑEZ, (Ficha: S-226 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22802 Jun 07- Jun 21

CASTORINA PILAR MINARRIETA PIREZ, (Ficha: 193 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22917 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE DE LUCA CORTAZZO, (Ficha: 194 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21984 May 31- Jun 13

ARNALDO D'ALESSANDRO DEL SORDO, (Ficha: S-238 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21985 May 31- Jun 13

ANGEL ROJO ALONSO, (Ficha: S-269 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22021 May 31- Jun 13

HUMBERTO SCICCHITANO, (Ficha: S-234 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22083 Jun 01- Jun 14

GUILLERMO TRINIDAD LABANDERA IRTUETA, (Ficha: S-239 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22144 Jun 01- Jun 14

IGNACIO SEGUNDO MARQUEZ VOLA, (Ficha: S 174 2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22199 Jun 01- Jun 14

CAROLINA DINELLO CASOTTO, (Ficha: 123 2001 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22230 Jun 01- Jun 14

MARIA EVANGELINA BAYARRES, (Ficha: 553 1996 S).
Montevideo, 27 de marzo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22458 Jun 05- Jun 19

MARIA LEONOR REYES GOMEZ, (Ficha: S-224 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22485 Jun 05- Jun 19

BELMAR FRANCO, (Ficha: 223 2001 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22507 Jun 05- Jun 19

GUZMAN MARIA RUIZ, (Ficha: S-258 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22689 Jun 07- Jun 21

ISABELINO CLARO, (Ficha: 197 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22714 Jun 07- Jun 21

ERNO LORANT o ERNESTO KISS DOCTORITS, (Ficha: S 262 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22804 Jun 07- Jun 21

CASALAINA LINARES, SARA y LINARES LOURO, SARA, (Ficha: S 221 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22840 Jun 07- Jun 21

OLIMPIO ORTIGUEIRA FUENTES, (Ficha: 112 2001 S).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22881 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON CAYETANO VILLALBA o VILLALVA CORTAZZO, (Ficha: 66 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21795 May 30- Jun 12

MARIA SOFIA BAVASTRO o BABASTRO, (Ficha: 20 2001 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21922 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS ALONSO y ALONSO o ALONSO ALONSO, (Ficha: 215 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22037 May 31- Jun 13

ELIDA RAMONA PAIS URIOSTE y GERARDO ENRIQUE VIERA PAIS, (Ficha: 57 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22191 Jun 01- Jun 14

SALVADOR COLUCCI LAVIANO, (Ficha: 221 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22394 Jun 04- Jun 15

ESTHER MARIA OSORES PAVEN y GIL RAMON SENA MECHOSO, (Ficha: 203 2001 S).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22420 Jun 05- Jun 19

ELSA EMA DESPOUEY SHEPPARD, (Ficha: 53 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22650 Jun 06- Jun 20

ERNESTO MOSCARDELLI PAGLIACCETTI o PAGLIACETTI o PALLACETTI, (Ficha: 207 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22671 Jun 06- Jun 20

EDUARDO LUIS MEINERO NEGRO, (Ficha: 187 2001 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22793 Jun 07- Jun 21

MARIA CLOTILDE QUEIROLO VARELA, (Ficha: 241 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22886 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSA MALESPINA SOSA y LUIS BERNARDO PARADISO RODRIGUEZ, (Ficha: 199 2001 S).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22017 May 31- Jun 13

PAULA ELEUTERIA ACCINELLI SOUZA, (Ficha: 233 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22534 Jun 05- Jun 19

LUIS ALBERTO GONZALEZ MACHIN, (Ficha: 242 2001 S).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22547 Jun 05- Jun 19

CAMILO SILVERA GADEA, (Ficha: 143 2001 S).
Montevideo, 16 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22838 Jun 07- Jun 21

ADELFA AZUL VIBALDO DE SALVO y JUPITER ISMAEL DEMENECH LORA, (Ficha: 267 2000 S).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22939 Jun 08- Jun 22

JOSE MAIONE LOPEZ, (Ficha: 545 2000 S).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52047 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

JOSE GERMAN DELELIS BARRETO, (Ficha: 187 2001 A).
Montevideo, 27 de abril de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21943 May 31- Jun 13

FABIANA RODRIGUEZ MACHADO, (Ficha: 73 2001 A).

Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22259 Jun 04-Jun 15

JUAN PEDRO CHILOTEGUY LEAL, (Ficha: 205 2001 A).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22379 Jun 04-Jun 15

MARIO ALMEIDA ALVES, (Ficha: 271 2001 A).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22576 Jun 06-Jun 20

GUSTAVO ENRIQUE ROSSI ALONSO, (Ficha: 276 2001 A).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22577 Jun 06-Jun 20

MANUEL BERTOA SOUTO, (Ficha: 244 2001 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22652 Jun 06-Jun 20

MAURICIO ROSSENBERG WEINREB, (Ficha: A 309 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22805 Jun 07-Jun 21

JOSE MARIA BLANCO BOUZA, (Ficha: 269 2001 A).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22932 Jun 08-Jun 22

QUINTO TURNO

ANNA KRIEGHOFF DESSIGNET, (Ficha: F 202 97).
23 de marzo de 1998.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22256 Jun 04-Jun 15

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO HEUGUEROT RIAL, (Ficha: 155 2001 A).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21683 May 29-Jun 11

BALDOMERO MARRERO TABAREZ, (Ficha: A 498 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21709 May 29-Jun 11

ORFILIA CRESPO LOJO DE IBARGOYEN, (Ficha: 182 2001 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21841 May 30-Jun 12

MARIA SOFIA CARRERA PONCE DE LEON, (Ficha: 231 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22100 Jun 01-Jun 14

OSCAR EVANGELISTA BERACOCHEA, (Ficha: 197 2001 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22149 Jun 01-Jun 14

MARIA RAMONA FEDULLO GRAÑA, (Ficha: 230 2001 A).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22177 Jun 01-Jun 14

LAURA ESTHER PELUFFO GIORELLO, (Ficha: 258 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22426 Jun 05-Jun 19

RUBEN JUSTO BELLO FERNANDEZ, (Ficha: 260 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera.
01) $ 886 10/p 22679 Jun 06-Jun 20

JUAN ANGEL PERA SOSA, (Ficha: 256 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22688 Jun 07-Jun 21

MARIA CARMELITA o MARIA CARMEN RIVERO LATORRE, (Ficha: 224 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22854 Jun 08-Jun 22

RICCIOTTI URUGUAY URRUTIA DUTRA, (Ficha: 233 2000 A).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22925 Jun 08-Jun 22

EVASIO CAGNA PASQUINO, (Ficha: 254 2001 A).
Montevideo, 25 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22941 Jun 08-Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

PEDRO VIERA CAMACHO, (Ficha: B 205 2001).
TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Bella Unión, 27 de abril de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52050 Jun 01-Jun 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN JUAN PERAZA GANDINI, (Ficha Civil: 60 2001 V).
Canelones, 27 de abril de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21653 May 29-Jun 11

JOSE ANTONIO FETTER MENDIZABAL, (Ficha Civil: 66 2001 V).
Canelones, 11 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22157 Jun 01-Jun 14

PEDRO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha Civil: 138 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22264 Jun 04-Jun 15

BLANCA ELENA SILVA BRUM, (Ficha Civil: 95 2000 V).
Canelones, 21 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22884 Jun 08-Jun 22

ARTIRIO DOMINGO NEGRI MARTINEZ, (Ficha Civil: 68 2001 V).
Canelones, 11 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22908 Jun 08-Jun 22

HECTOR LLOVERAS o LLOVIERA PUGA, (Ficha Civil: 70 2001 V).
Canelones, 11 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22909 Jun 08-Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA LAURA SANCHEZ AGUILAR, (Ficha: 25 2001).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22266 Jun 04-Jun 15

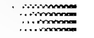
DIAZ, MARIA YOLANDA, (Ficha: 238 2001).
Las Piedras, 23 de mayo de 2001.
Esc. Verónica González García, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22286 Jun 04-Jun 15

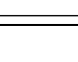
WALDEMAR HUGO VIDALIN, (Ficha: 175 2001).
Las Piedras, 14 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22287 Jun 04-Jun 15

NORBERTO FRANCISCO TEJERA VAZQUEZ, (Ficha: 23 2001).
Las Piedras, 23 de febrero de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22907 Jun 08-Jun 22

CUARTO TURNO

FREDDY o FREDY ALEJANDRO GUIDI BENTANCOR, (Ficha: 800 2000).





Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22284 Jun 04- Jun 15

CANDIDO ESTEBAN DE LEON o DELEON CASTILLO y DOMINGO DE LEON o DELEON CASTILLO, (Ficha: 684 2000).
Las Piedras, 25 de mayo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22285 Jun 04- Jun 15

POLICARPIO BARTOLO MONZZONE MARTINEZ o POLICARPIO MONZON o POLICARPO MONZZONE MARTINEZ y de VALENTIN MAZZONE o MONZZONE MARTINEZ, (Ficha: 21 2001).
Las Piedras, 26 de abril de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22910 Jun 08- Jun 22

HUGO NELSON PERDOMO UMPIERREZ, (Ficha: 22 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22911 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AGUSTIN SOUTO CASTRO, (Ficha: 271 A 2001).
Pando, 26 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21812 May 30- Jun 12

MARIO RAFAEL MARTINEZ GOMEZ, (Ficha: 535 A 2001).
Pando, 9 de mayo de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22417 Jun 04- Jun 15

ROSA AURORA MARRERO FALERO, (Ficha: 539 A 2001).
Pando, 9 de mayo de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22705 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

PEDRO ALCANTARA BORDON LARROSA, (Ficha: A 38 2001).
Pando, 9 de marzo de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21827 May 30- Jun 12

ARMANDO PROCULO BENTANCOR BRITOS, (Ficha: 1338 A 2000).
Pando, 20 de febrero de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22262 Jun 04- Jun 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CEFERINO SEVERO FERNANDEZ NUNEZ, (Ficha: 172 2001).
Melo, 14 de mayo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21857 May 30- Jun 12

JULIA MARQUEZ OLIVERA y JOSE FRUCTUOSO GOMEZ FONSECA, (Ficha: 186 2001).
Melo, 16 de mayo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21861 May 30- Jun 12

OSCAR ANTONIO ESCOTO MACHADO, (Ficha: 292 99).
Melo, 13 de agosto de 1999.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22498 Jun 05- Jun 19

RODRIGUEZ DA SILVA, LEONEL, (Ficha: 84 2001).
Melo, 28 de marzo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22501 Jun 05- Jun 19

ANDRES MOLINA, (Ficha: 207 2001).
Melo, 11 de mayo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22504 Jun 05- Jun 19

CUARTO TURNO

EDUARDO PEREIRA FERREIRA, (Ficha: 145 2001).
Melo, 28 de marzo de 2001.
ESC. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21856 May 30- Jun 12

REVERDITTO MARTINEZ, MARIA ISABEL, (Ficha: 235 2001).
Melo, 14 de mayo de 2001.
José Fernando Burgos Lucas.- Actuario.
01) $ 886 10/p 21858 May 30- Jun 12

MARNE GONZALEZ MONTEIRO, (Ficha: 239 2001).
Melo, 17 de mayo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21859 May 30- Jun 12

SILVA MELHO ELIDA ALAIDES, (Ficha: 125 2001).
Melo, 2 de abril de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21862 May 30- Jun 12

GADEA VIDAL, JUANA ALBA o JUAN ALBA, (Ficha: 210 2001).
Melo, 14 de mayo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21863 May 30- Jun 12

OMAR DUTRA RODRIGUEZ y NOVE JUANA DUTRA MARTINEZ, (Ficha: 238 2.001).
Melo, 23 de mayo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22497 Jun 05- Jun 19

ADORACIL APOLINARIO, (Ficha: 218 2001).
Melo, 25 de mayo de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22503 Jun 05- Jun 19

SUAREZ, SANTOS, (Ficha: 634 2000).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 25 de mayo de 2001.
Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52116 Jun 05- Jun 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MIGUEL ANGEL, HERRERA DUTRA, (Ficha: 114 2001).
Río Branco, 14 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21860 May 30- Jun 12

JUAN CARLOS, RAMOS ACOSTA, (Ficha: 132 2001).
Río Branco, 23 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22007 May 31- Jun 13

MARIA ANGELA PERDOMO SILVERA, (Ficha: 72 2001).
Río Branco, 17 de abril de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22499 Jun 05- Jun 19

DIEGO ALCALA, GARCIA ROJAS, (Ficha: 91 2001).
Río Branco, 23 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22502 Jun 05- Jun 19

DOMINGA CALVETTI FIGUERA, (Ficha: 236 99B).
Este tramite está auxiliado de pobreza.
Río Branco, 17 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52115 Jun 05- Jun 19

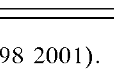
COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADORACION CAMBON BERGUNDI, (Ficha: 267 2001).
Colonia, 17 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21814 May 30- Jun 12

MILTON NELSON BUSTOS o BUSTO SPINELLI, (Ficha: 282 2001).
Colonia, 22 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22409 Jun 04- Jun 15



RAUL PONTET FELIX, (Ficha: 298 2001).
Colonia, 28 de mayo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22564 Jun 06- Jun 20

Luís Alberto Alvarez Moleda o Moreda, (Ficha: 303 2001).
Colonia, 28 de mayo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22565 Jun 06- Jun 20

EMILIA ELISA GRIOT BONJOUR, (Ficha: 300 2001).
Colonia, 28 de mayo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22566 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EVANGELINA ELISA COMBE o COMBA JOURDAN, (Ficha: 249 99B).
Carmelo, 1º de junio de 1999.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22228 Jun 01- Jun 14

ARTURO MEZZANO DI NEGRO, (Expte.: 252 2001B).
Carmelo, 14 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22622 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ODORICO FERNANDO GAUCIE GALAÑENA y ELIDA PAEZ VIEITO O VIEYTO o VIEYTOS, (Ficha: B 207 2001).
Rosario, 4 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21869 May 30- Jun 12

LUCIA EUSTAQUIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: B-192 2001).
Rosario, 4 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21870 May 30- Jun 12

ELMER del RIO QUINTANA, (Ficha: B 138 2001).
Rosario, 4 de abril de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22596 Jun 06- Jun 20

LUIS ALBERTO DE LEON o DELEON, (Ficha: B-205 2001).
Rosario, 7 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22597 Jun 06- Jun 20

VIOLETA DELIA BALL ETCHEVEST, (Ficha: B-197 2001).
Rosario, 28 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22598 Jun 06- Jun 20

SONIA MABEL BONE, (Ficha: B-227 2001).
Rosario, 15 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22599 Jun 06- Jun 20

WILLIAMS DOSTIN ERNST GRATWOHL, (Ficha: B-238 2001).
Rosario, 28 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22600 Jun 06- Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN GRECCO ALDAYA, (Ficha: 118 2001).
Durazno, 10 de mayo de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22081 Jun 01- Jun 14

FRANCISCO EUDOXIO AGUIRRE URRUZULA, (Ficha: 101 2001).
Durazno, 4 de mayo de 2001.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22182 Jun 04- Jun 15

TERCER TURNO

WALTER ANGEL, SCAFFO RUSSO, (Ficha: 138 2001).
Durazno, 7 de mayo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21671 May 29- Jun 11

MARIA ESTHER, GONZALEZ, (Ficha: 165 2001).
Durazno, 16 de mayo de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 21868 May 30- Jun 12

Hédeber Florencio de o De León Cabrera y de Florencio de o De León Cortada, (Ficha: 85 2001).
Durazno, 6 de abril de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21969 May 31- Jun 13

MANUEL SEBASTIAN PERDOMO, (Ficha: 114 2001).
Durazno, 7 de mayo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22004 May 31- Jun 13

ELIDA CARRASCO CASTAÑO, (Ficha: 155 2001).
Durazno, 11 de mayo de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22082 Jun 01- Jun 14

VICENTE FELIX, DINARDI BOLIA, (Ficha: 127 2001).
Durazno, 24 de abril de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22562 Jun 06- Jun 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMALIO LIBI, (Ficha: 165 2001).
Trinidad, 24 de abril de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21756 May 29- Jun 11

MARIA ESTHER OURTHE CABALE, (Ficha: 499 99).
Trinidad, 25 de noviembre de 1999.
Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21757 May 29- Jun 11

EDUARDO RENE BRITO CARTAYA, (Ficha: 123 2001).
Trinidad, 3 de abril de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21759 May 29- Jun 11

JACINTA MARTINA OLIVERA, (Ficha: 12 2001).
Trinidad, 13 de febrero de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 886 10/p 21760 May 29- Jun 11

BLANCA NIEVES PEREIRA ARNIZ, (Ficha: 199 2001).
Trinidad, 16 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22514 Jun 05- Jun 19

EVARISTO FONTES, (Ficha: 196 2001).
Trinidad, 16 de mayo de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22515 Jun 05- Jun 19

AMANDA BARRIOS, (Ficha: 377 2000).
AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 20 de febrero de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52049 Jun 01- Jun 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

GASTON DIBARBOURE BELLO, (Ficha: 186 01).
Florida, 4 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21677 May 29- Jun 11

CELESTINO ARTURO RIOS, (Ficha: 61 2001).
Florida, 9 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21678 May 29- Jun 11

JOSE ALEJANDRO CAMARANO MAUTONE, (Ficha: 175 01).

Florida, 24 de abril de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22111 Jun 01- Jun 14

MARIA del LUJAN o MARIA LUJAN o MARIA de LUJAN SENATRE CIRIGLIANO, (Ficha: 125 01).
Florida, 30 de marzo de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22112 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

ANTONIO JESUS DELLA VENTURA GIANNEO, (Ficha: 212 01).
Florida, 10 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22010 May 31- Jun 13

JUAN BRITOS CALLEROS o GALLEROS y FRANCISCA CATALINA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 393 2000).
Florida, 18 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22109 Jun 01- Jun 14

JUAN ANTONIO PERAZA, (Ficha: 370 2000).
Florida, 14 de setiembre de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22110 Jun 01- Jun 14

ISABEL BLANCA CUENCA CASTRO, (Ficha: 219 01).
Florida, 28 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22410 Jun 04- Jun 15

JOSE LUIS EGÜEZ FIERRO, (Ficha: 220 01).
Florida, 28 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22411 Jun 04- Jun 15

NATALIA VANNELLI ALVAREZ, (Ficha: 103 01).
Florida, 8 de mayo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22412 Jun 04- Jun 15

LEONARDO MARCELO SUAREZ LARRAMENDI, (Ficha: 43 2000).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 30 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52108 Jun 05- Jun 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIANO LARROSA TAIS o LUCIANO DELFIN LARROSA TAIS, (Ficha: B 167 2001).
Minas, 29 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21844 May 30- Jun 12

ELVIRA LARROSA TAIS o ELVIRA B. LARROSA TAIS, (Ficha: B 377 99).
Minas, 2 de junio de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21845 May 30- Jun 12

RUBEN ANGEL CASTRO BALERIO, (Ficha: B 338 2001).
Minas, 15 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21846 May 30- Jun 12

MERCEDES FAZANEZ LOVEIRA o FAZANES LOVEIRA de MORALES y Agustín Morales Riobo o Riobó, (Ficha: B 226 2001).
Minas, 15 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 21847 May 30- Jun 12

ELSA IRIS GOMEZ ARIAS, (Ficha: B 362 2001).
Minas, 15 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22643 Jun 06- Jun 20

JUAN ANTONIO MALDONADO JASO, (Ficha: B 406 2001).
Minas, 25 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22644 Jun 06- Jun 20

ALAIDES GONELLA, (Ficha: B 410 2001).
Minas, 29 de mayo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 886 10/p 22645 Jun 06- Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE ADOLFO LA PORTE o JUAN JOSE ADOLFO LAPORTE, (Ficha: 149 99).
Maldonado, 10 de marzo de 1999.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21686 May 29- Jun 11

OLGA CIPRIANA, ALTEZ FERNANDEZ, (Ficha: 1615 2000).
Maldonado, 1º de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21691 May 29- Jun 11

NELIA BEATRIZ SAGARDOY CORDONE o CARDONE y de ABDON SENEN DOMINGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 35 2001).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21991 May 31- Jun 13

SEBASTIAN ROBERTO, GULARTE, (Ficha: 211 2001).
Maldonado, 23 de mayo de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21992 May 31- Jun 13

JOSE WIECHEC BARAN, (Ficha: 1799 2000).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22455 Jun 05- Jun 19

JUAN ANGEL PEREIRA SERRON e IRMA ALBERTA PEREIRA SILVEIRA, (Ficha: 193 2001).
Maldonado, 15 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22788 Jun 07- Jun 21

ALICIA ANTONIA URRIBARRI SANLLORENTI, (Ficha: 141 2001).
Maldonado, 16 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22891 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

BLAS ELBIO DE LEON FERNANDEZ, (Ficha: 1404 2000).
Maldonado, 1º de febrero de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22755 Jun 07- Jun 21

MARIA ROSA CANEVA BIGANZOLI, (Ficha: 1652 2000).
Maldonado, 5 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22756 Jun 07- Jun 21

MARIA DEL CARMEN PEREIRA ALVAREZ, (Ficha: 1734 2000).
Maldonado, 29 de mayo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22757 Jun 07- Jun 21

OCTAVO TURNO

ROBERTO PANZARDO ALVAREZ, (Ficha: 167 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22454 Jun 05- Jun 19

LUIS ROSARIO MENDEZ, (Ficha: 194 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22456 Jun 05- Jun 19

JOSE ALBERTO RIVERO GOMEZ, (Ficha: 95 2001).
Maldonado, 15 de marzo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22457 Jun 05- Jun 19

HECTOR FILOMENO FIGUEREDO CALVETE o CALVETTE, (Ficha: 87 2001).
Maldonado, 15 de marzo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22490 Jun 05- Jun 19

CELINA GREGORIA RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha: 179 2001).
Maldonado, 27 de abril de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22491 Jun 05- Jun 19

PAUBLINO LAZO MOLINA, (Ficha: 182 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22892 Jun 08- Jun 22

ANGEL ALBERTO PRATS CAMAÑO, (Ficha: 212 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22893 Jun 08- Jun 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PICART GUISOLFO, EDUARDO y CALDEIRA, MARIA INES, (Ficha: 506 2000).
Fray Bentos, 29 de noviembre de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22492 Jun 05- Jun 19

TIMOTE, AMBROSIO o AMBROSIA, (Ficha: 147 2001).
Fray Bentos, 30 de marzo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22675 Jun 06- Jun 20

ALENICOV o ALENIKO o ALENIKOV BUGAIOV, JUAN ANGEL, (Ficha: 261 2001).
Fray Bentos, 14 de mayo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22676 Jun 06- Jun 20

VUILLE DESDEMOLA o DESDEMONA SOLEDAD, (Ficha: 260 2001).
Fray Bentos, 14 de mayo de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22898 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GRANESE MELOGNO, RICARDO OSVALDO, (Ficha: B 120 2001).
Young, 24 de mayo de 2001.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22404 Jun 04- Jun 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURELIANO FLEITAS MACHADO, (Ficha: 243 2001).
Rivera, 4 de mayo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21714 May 29- Jun 11

JUAN PEDRO FERREIRA VIERA, (Ficha: 200 2001).
Rivera, 4 de mayo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21716 May 29- Jun 11

JULIA PINTO PLANELLA o JULIA PINTO FLORES o JULIA FLORES PINTO y JULIO PLANELLA ESPALTER, (Ficha: 274 2001).
Rivera, 17 de mayo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21720 May 29- Jun 11

IRENE o IRENES RODRIGUEZ, (Ficha: 201 2001).
Rivera, 4 de mayo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21721 May 29- Jun 11

COSTA SALDIVIA, MARINA, (Ficha: 16 2001).
Rivera, 21 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22855 Jun 08- Jun 22

CUARTO TURNO

RAMON ALVICIO ALMEIDA FERREIRA, (Ficha: 104 99).
Rivera, 14 de abril de 1999.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21715 May 29- Jun 11

CLEMENTINO VIERA RODRIGUEZ, (Ficha: 209 2001).
Rivera, 27 de abril de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21718 May 29- Jun 11

JUAN ANTONIO SEVERO RODRIGUEZ, (Ficha: 210 2001).
Rivera, 27 de abril de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21719 May 29- Jun 11

ELCI LEITES SENTENA, (Ficha: 315 2001).
Rivera, 22 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22537 Jun 05- Jun 19

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

JOSEFINA DEL CARMEN SIMOES LABARNOIS, (Ficha: B 180 1996).
Rivera, 2 de diciembre de 1996.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21717 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA IRMA EUFRASIA o EUFRACIA CABRAL CORREA, (Ficha: 203 2001).
Rocha, 15 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21817 May 30- Jun 12

DOÑA AGUSTINA GLADYS LARRAÑAGA FAJARDO, (Ficha: 202 2001).
Rocha, 15 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21818 May 30- Jun 12

DON WASHINGTON FRANCISCO NUÑEZ CARDOSO o CARDOZO, (Ficha: 209 2001).
Rocha, 18 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22224 Jun 01- Jun 14

DOÑA HELVECIA SILVERA ARAUJO, (Ficha: 334 2000).
Rocha, 16 de febrero de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22584 Jun 06- Jun 20

DON HECTOR GABINO MOLINA MOREIRA, (Ficha: 195 2001).
Rocha, 14 de mayo del 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22889 Jun 08- Jun 22

CUARTO TURNO

DON APARICIO SANTOS y DOÑA ALBA GARAZA PEREIRA, (Ficha: 213 2001).
Rocha, 29 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22595 Jun 06- Jun 20

DON ANGEL PIRIZ HERNANDEZ, (Ficha: 185 2001).
Rocha, 18 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22861 Jun 08- Jun 22

DON WASHINGTON JACINTO SENA MOLINA, (Ficha: 170 2001).
Rocha, 17 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22885 Jun 08- Jun 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTAGNO GUIMARAENS, ENRIQUE RODO, (Ficha: B 221 2001).
Salto, 14 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21778 May 29- Jun 11

BERNARDO BONIFACIO o BONIFASIO ACHIGAR LARRE, (Ficha: B 193 2001).
Salto, 9 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21779 May 29- Jun 11

REPETTO GARAVENTA, TELBA, (Ficha: B 177 2001).
Salto, 17 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22387 Jun 04- Jun 15

ANGELES NAIR GUTIERREZ BERNHARDT o ANGELES NAHIR GUTIERREZ BERNARDT, (Ficha: B 147 2001).
Salto, 29 de marzo de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22388 Jun 04- Jun 15

RODRIGUEZ BERRETA, JOSE MARIA, (Ficha: B 179 2001).
Salto, 17 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22389 Jun 04- Jun 15

YASUIRE, MARIA, (Ficha: B 223 2001).
Salto, 18 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22522 Jun 05- Jun 19

RODRIGUEZ CARVALHO ORCASITAS o CARVALHO ORCASITAS, LEONEL, (Ficha: B 203 2001).
Salto, 2 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22523 Jun 05- Jun 19

HERNANDEZ, EDGAR, (Ficha: B 235 2001).
Salto, 22 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22914 Jun 08- Jun 22

AMARAL, HOMERO y SORIA, MARTITA MABEL, (Ficha: B 229 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 22 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52203 Jun 08- Jun 22

TERCER TURNO

JOSE FERNANDEZ PELAEZ, (Ficha: B 210 2001).
Salto, 14 de mayo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21776 May 29- Jun 11

EXEQUIELA BONILLA MOREIRA, (Ficha: B 186 2001).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 30 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52123 Jun 05- Jun 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTELA CLARA GARCIA o GARCIA VILLERO, (Ficha: 770 99).
San José, 17 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22609 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

DIEGO LAPIZAGA CABRERA, (Ficha: 243 2001).
San José, 11 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21662 May 29- Jun 11

BLANCA MARGARITA BUSTOS FERNANDEZ, (Ficha: 157 2000).
San José, 19 de marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21663 May 29- Jun 11

CANDIDO BUSTO PEREZ, (Ficha: 264 2001).
San José, 11 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21664 May 29- Jun 11

SUSANA URRUTIA ALONSO, (Ficha: 222 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21665 May 29- Jun 11

TOMAS HUMBERTO SUAREZ CLEMENTE, (Ficha: 208 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21666 May 29- Jun 11

ADEMAR o ADHEMAR WALTER RODRIGUEZ ALCALDE, (Ficha: 193 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 21667 May 29- Jun 11

DOMINGA ELVIRA RONDAN o ROLDAN SEPERGO, (Ficha: 126 2001).
San José, 18 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22346 Jun 04- Jun 15

JUSTINIANA CABRERA VERA, (Ficha: 256 2001).
San José, 11 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22348 Jun 04- Jun 15

JOSE PEDRO REYES PERDOMO, (Ficha: 231 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22349 Jun 04- Jun 15

MANUELA GRENE CHIAPPA, (Ficha: 129 2001).
San José, 18 de abril de 2001.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22350 Jun 04- Jun 15

LUIS ALBERTO MONTESANO MATEAUDA, (Ficha: 220 2001).
San José, 18 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22351 Jun 04- Jun 15

WILSON o WILSON ADRIAN LAVEGA o LAVEGA PIRIZ, (Ficha: 196 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22610 Jun 06- Jun 20

RAMON ROBERTO GUILLAMA DIAZ, (Ficha: 195 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22611 Jun 06- Jun 20

ELBIO SAAVEDRA o SAAVEDRA CUADRA y ADELA o ADELA ESTHER o ESTER BERTOLINO, (Ficha: 201 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22612 Jun 06- Jun 20

SALVADOR ANDRES ALONZO GAMBETTA o ALONZO GAMBETA o ALONSO GAMBETTA, (Ficha: 197 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22613 Jun 06- Jun 20

LUIS MARIA SANCHEZ MACHIN, (Ficha: 261 2001).
San José, 18 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22614 Jun 06- Jun 20

JOSE AUGUSTO CASAVIEJA ARIAS, (Ficha: 177 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22615 Jun 06- Jun 20

ANA BERNARDINA VALIENTE SELLANES, (Ficha: 299 2001).
San José, 24 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22616 Jun 06- Jun 20

FELIPE SEGUNDO DERDUQUEZ SAPPA, (Ficha: 155 2001).
San José, 10 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22617 Jun 06- Jun 20

JUAN ANGEL HERNANDEZ BRITOS y de MARIA ERMINIA GONZALEZ DELGADO, (Ficha: 378 98).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52095 Jun 04- Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUISA GINES MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 354 2001).
Mercedes, 7 de mayo de 2001.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21672 May 29- Jun 11

PEDRO DOMINGO MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 350 2001).
Mercedes, 7 de mayo de 2001.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21673 May 29- Jun 11

DIMAS ISMAEL CHOCHO CABRERA, (Ficha: 349 2001).

Mercedes, 7 de mayo de 2001.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 21674 May 29- Jun 11

JULIA INDART LIMA, (Ficha: 850 2000).
Mercedes, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22271 Jun 04- Jun 15

MARIA MERCEDES PERALTA DE TARUSELLI, (Ficha: 360 2001).
Mercedes, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22272 Jun 04- Jun 15

MARIA DEL LUJAN MARTINEZ CARDOZO, (Ficha: 201 2001).
Mercedes, 4 de abril de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22273 Jun 04- Jun 15

JUAN FRANCISCO MANEIRO MIRANDA y DE PILAR ADELAIDA BENABENTE o BENAVENTE, (Ficha: 244 2001).
Mercedes, 18 de abril de 2001.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22274 Jun 04- Jun 15

ELEUTERIO AMERICO ROJAS RODRIGUEZ, (Ficha: 464 2001).
Mercedes, 28 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22863 Jun 08- Jun 22

SATURNINO BENITO RIGOS y MICAELA AURORA REY SOSA, (Ficha: 95 2001).
Se deja constancia que los gestionantes gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 14 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52193 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FLORENCIO ENRIQUE OTTONELLI MURRU, (Ficha: B 189 2001).
Dolores, 22 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 22864 Jun 08- Jun 22

ELVIRA CELESTINA LAPORT CALISTRO, (Ficha: B 569 2000).
Dolores, 15 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 22865 Jun 08- Jun 22

AIDA ANTONIA CICERI ALBIN, (Ficha: B 181 2001).
Dolores, 8 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 22872 Jun 08- Jun 22

ETELVINA CHALAR VENITES, (Ficha: B 178 2001).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Dolores, 8 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52098 Jun 04- Jun 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR BORGARELLI LAGOS, (Ficha: B.230 2001).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22413 Jun 05- Jun 19

EUFEMIO RAMOS RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha: B.54 2001).
Tacuarembó, 13 de marzo de 2001.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22711 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

PLACIDO WALTER COLMAN DENIS, (Ficha: 245 2001).
Tacuarembó, 22 de mayo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 21657 May 29- Jun 11

ANACLETO RODRIGUEZ DA COSTA, (Ficha: 249 2001).
Tacuarembó, 22 de mayo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22205 Jun 01- Jun 14

FRANCISCO OLIVERA, (Ficha: 229 2001).
Tacuarembó, 14 de mayo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22206 Jun 01- Jun 14

CELIDO DEANDREA RODRIGUEZ, (Ficha: 211 2001).
Tacuarembó, 8 de mayo de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22710 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEVERINO MANUEL BARITE IBARRA, (Ficha: 62 2001).
Paso de los Toros, 28 de marzo de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 21655 May 29- Jun 11

ROSELEUR ROMANO MACHADO, (Ficha: 78 2001).
Paso de los Toros, 10 de mayo de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22712 Jun 07- Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GENARO PERINETTI GARCIA, (Ficha: 273 2001-B).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 21730 May 29- Jun 11

TOMASA FLORISVELA o FLORISBELA DIAZ, (Ficha: 275 2001-B).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22118 Jun 01- Jun 14

JULIO RIAÑO MARIÑO, (Ficha: 262 2001-B).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22119 Jun 01- Jun 14

CARLOS LEDO ALMEIDA ALVAREZ, (Ficha: 934 93-B).
Treinta y Tres, 22 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22476 Jun 05- Jun 19

CLODOMIRO OLIVERA CRUZ, (Ficha: 668 98-B).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2001.
ESC. YANELA MASTROPIERRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 22477 Jun 05- Jun 19

RAMON NEY APOLINARIO QUENON, (Ficha: 309 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22478 Jun 05- Jun 19

EPIFANIO COLON RODRIGUEZ GUTIERREZ, (Ficha: 315 2001-B).
Treinta y Tres, 22 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22479 Jun 05- Jun 19

RAUL SERGIO PEREIRA, (Ficha: 710 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 24 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52119 Jun 05- Jun 19

YOLANDA ACUÑA PEREZ, (Ficha: 768 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 22 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52120 Jun 05- Jun 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRIGORIFICO FRUTERO S.A.

Convócase a los accionistas de Frigorífico Frutero S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 22 de Junio de 2001 a la hora 11:00 en Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca de Nueva

Palmira, para considerar el siguiente Orden del Día:
1- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2001, y Planificación Estratégica para ejercicio 2001.
2- Elección de miembros del Directorio.
Nueva Palmira, 24 de mayo de 2001.
03) $ 775 5/p 22620 Jun 06- Jun 12

JESSEL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JESSEL S.A: para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de Pedro Berro 1070 el día 27 de junio de 2001 a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Reforma del Estatuto Social.
3) Aprobación del Balance Especial formulado al 30 04 2001 y capitalizaciones preceptivas según art. 287 de la ley 16.060. Resolución sobre dividendo obligatorio (art. 320 de la ley 16.060).
4) Aumento del capital integrado. Fijación de la eventual prima de emisión (art. 297 Ley 16.060). Determinación de las condiciones de integración y emisión.
5) Designación de accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá diez días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o bien certificados de depósito de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 de la ley 16.060.
El Directorio.
03) $ 1550 3/p 22715 Jun 07- Jun 11

BANCO ACAC S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de Banco ACAC S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de junio de 2001, a las 17:00 horas, en su sede social sita en la calle 25 de Mayo 552, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2. Reforma del artículo 4º de los estatutos sociales.
3. Aprobación del informe de la Comisión Fiscal.
4. Aprobación del balance especial al 31 de mayo de 2001.
5. Aumento del capital integrado.
6. Designación de dos accionistas para la firma del acta
El Directorio.
03) $ 930 3/p 22763 Jun 07- Jun 11

M.A.T.I.S.A.
CONVOCATORIA
A
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Fecha: 06 de julio de 2001.
Lugar: Carlos Quijano 1333 apto. 1104, Montevideo.
Hora: 20 hrs. Primera Convocatoria.
21 hrs. Segunda convocatoria.

Orden del día:

1. Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Resultados, correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000.
2. Destino de las utilidades de los ejercicios 1999 y 2000.
3. Elección de nuevo Directorio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 775 3/p 22789 Jun 07- Jun 11

LOMA AZUL S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Primera Convocatoria Día 27 de junio de 2001. Hora 16.00
Dirección: Avenida de la Laguna, Parada 34,5, Punta del Este

ORDEN DEL DIA:

1) Acuerdo para que nuestros usuarios tengan la posibilidad de pasar a ser propietarios de semanas de otro Complejo.
El libro de Registro de Accionistas permanecerá abierto para la inscripción de acciones con derecho a voto hasta la hora de iniciación de la Asamblea.
03) $ 620 3/p 22819 Jun 07- Jun 11

LOMA AZUL S.A.
Asamblea General Ordinaria

Primera Convocatoria Día 27 de junio de 2001. Hora 14.00
Dirección: Avenida de la Laguna, Parada 34,5, Punta del Este

ORDEN DEL DIA:

1) Memoria y Balances Generales al 31 de agosto de 1998, 1999 y 2000.
2) Destino de los resultados.
3) Designación de Directorio.
El libro de Registro de Accionistas permanecerá abierto para la inscripción de acciones con derecho a voto hasta la hora de iniciación de la Asamblea.
03) $ 775 3/p 22820 Jun 07- Jun 11

SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE TELEVISION Y ANEXOS
S.A.E.T.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Sociedad Anónima Emisora de Televisión y Anexos (S.A.E.T.A.), convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en la sede social de la calle Dr. Lorenzo Carnelli 1234, el día 28 de junio de 2001, a las 16:00 horas para considerar el siguiente orden del día (Arts. 15º, 16º y concordantes del Estatuto Social):
1) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria y gestión del Directorio por el ejercicio terminado el 31 12 2000.
2) Elección de autoridades de la Sociedad para el ejercicio 2001.
3) Retribución del Directorio por el ejercicio 2001.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. (Artículo 23º del Estatuto Social).
Se transcribe el Artículo 18º del Estatuto de la Sociedad:
"Sólo podrán formar parte de la Asamblea de Accionistas poseedores de acciones totalmente integradas, a cuyo efecto los accionistas o quienes legalmente les representen, deberán presentarse a inscribir en el Registro de la materia por lo menos con tres (3) días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea".
El Directorio.
03) $ 1550 3/p 22825 Jun 07- Jun 11

Terminal Logística e Industrial M'Bopicuá S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de junio de 2001 a las 9.00 hs. en su local de Paraguay 1470 piso 5º de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2000.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación de los miembros del Directorio.
5. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1085 3/p 22829 Jun 07- Jun 11

25 de Mayo Inmobiliaria S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de junio de 2001 a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo 444, oficina 401, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Distribución de Utilidades
4º) Gestión del Directorio.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Elección de Nuevo Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación para poder asistir a la Asamblea.
Montevideo, junio de 2001. EL DIRECTORIO.
03) $ 1240 3/p 22844 Jun 08- Jun 12

MANZANARES S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Manzanares S.A., en sesión del día 28 de mayo de 2001, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de

Accionistas, en primera convocatoria, para el próximo 30 de junio de 2001 a la hora 11:00, y en segunda convocatoria para el día 14 de julio de 2001, a la hora 11:00, a realizarse en la sede social ubicada en la calle Cardal No. 3201 de la ciudad de Montevideo.
El Orden del Día a tratar será el siguiente:
1) Aumento del capital social de Manzanares S.A.
2) Designación de un accionista para que firme el acta de la asamblea.
NOTA: Se hace constar que conforme con el art. 14 de los Estatutos, el registro de accionistas se cerrará con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
EL DIRECTORIO
Montevideo, Junio de 2001.
03) $ 1240 3/p 22862 Jun 08- Jun 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER OMAR MILAN SALATTO y ETEL GONZALEZ PEREIRA, (Ficha: D 94 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22850 Jun 08- Jun 22

SEGUNDO TURNO

GONZALO RODRIGUEZ CHARCOV y CAROLINA CHIESA DA TRINDADE, (Ficha: D 111 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21951 May 31- Jun 13

ALEJANDRO SOLANO MIERES GOMEZ y ELINA MARIA CHIFFLET BIDE, (Ficha: D 184 95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22117 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

JULIO CESAR HERRERA BARBOZA y LUCIA LUCRECIA OJEDA HERNANDEZ, (Ficha: 196 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22798 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

JULIO RODRIGUEZ y GLADYS ELIDA SUANES, (Ficha: 44 2001 E).
Montevideo, 20 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21755 May 29- Jun 11

SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ CORONEL y LEONEL RIVERO CODA, (Ficha: 122 2001 E).
Montevideo, 23 de marzo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22550 Jun 05- Jun 19

CARACE HUASCAR MARROCHE SANCHEZ y MONICA ROCIO AVELLANEDA ESPINOSA, (Ficha: 223 2001 E).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22750 Jun 07- Jun 21

JUAN PEDRO BERGEREAU BACHIMI y VICKY ROSEMARY GIGLIO FERREIRA, (Ficha: 272 2001 E).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22920 Jun 08- Jun 22

QUINTO TURNO

WASHINGTON CESAR GALLO RAMA y PROSPERINA ABELENDA, (Ficha: 155 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21949 May 31- Jun 13

LIDIA ESTHER SCARON LACASSIE y AMADO JESUS del CAMPO ALVEZ, (Ficha: 204 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22888 Jun 08- Jun 22

SEXTO TURNO

HUGO OMAR SILVA CALANDRA y MABEL SUSANA BERMUDEZ BENTANCOR, (Ficha: 242 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21982 May 31- Jun 13

OSVALDO ERNESTO GRAÑA TEJERA y ALICIA COSTANZO ALDECOSEA, (Ficha: 184 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22180 Jun 01- Jun 14

SEPTIMO TURNO

PAULA GONZALEZ PEREZ y HUGO OMAR ARDID TORRES, (Ficha: 240 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21685 May 29- Jun 11

HUGO GROSSI y PATRICIA PARODI, (Ficha: 357 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22201 Jun 01- Jun 14

CARLOS ENRIQUE CALZA POSODENTE y CECILIA MARIA TERRA YOUNG, (Ficha: 239 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22655 Jun 06- Jun 20

OCTAVO TURNO

ALVARO MARCOS FACCHIN BROVIDA y FABIANA MARIA PANIZZA GIRIBONE, (Ficha: D 108 2001).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21950 May 31- Jun 13

NOVENO TURNO

DIEGO RODRIGUEZ MORENO e INES MARIA SCHAURICHT OTERO, (Ficha: D 175 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21649 May 29- Jun 11

ROBERTO LEWINGER LENCINA y MARIA SANDRA BATISTA TOMATTIS, (Ficha: D 173 2001).
Montevideo, 2 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22028 May 31- Jun 13

MARCELA VERONICA FUENTES RECAREY y ROBERTO ANDRES ALONSO CARCER, (Ficha: D 178 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22093 Jun 01- Jun 14

DECIMO TURNO

GERARDO CASTILLO MIER y GRACIELA JENNY GADEA BARBOZA, (Ficha: 515 99).
Montevideo, 3 de diciembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22670 Jun 06- Jun 20

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ARMANDO LABORDE DELFINO y MARTHA SUSANA MISA PEDROSA, (Ficha: 42 2001 E).
Montevideo, 7 de marzo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21789 May 30- Jun 12

OSCAR DANIEL INVERNIZZI y SUSANA GLADYS RODRIGUEZ DODERA, (Ficha: 199 2001 E).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22551 Jun 05- Jun 19

LEYES SORIA, MARIA CRISTINA y GARIN QUITANA, ANGEL RAFAEL, (Ficha: 81 2001 E).

Montevideo, 14 de setiembre de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22697 Jun 07- Jun 21

HUGO LUIS REGUEIRA GUERRA y ELIZABETH MOREIRA RUIZ, (Ficha: 160 2001 E).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22845 Jun 08- Jun 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDREA VIRGINIA VIZCAYA LOPEZ y ALEJANDRO FRANCO LOPEZ ACUÑA, (Ficha: 376 2000).
Montevideo, 5 de setiembre de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21788 May 30- Jun 12

CARLOS JAVIER COUSILLAS ACHE y SILVANA ROSINA PEREZ PENCO, (Ficha: 266 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22297 Jun 04- Jun 15

ALICIA DE LOS ANGELES PAZ NUÑEZ y DANIEL RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 236 2001).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22395 Jun 04- Jun 15

HORACIO RAFAEL ABELLA GARMENDIA y MARIA MAGDALENA GODAY DA SILVA, (Ficha: 202 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22519 Jun 05- Jun 19

MAURO CESAR GONZALEZ MENENDEZ y FILOMENA COSENTINO NITTOLI, (Ficha: 199 2001).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22952 Jun 08- Jun 22

DECIMOTERCER TURNO

JAIME JOSE BONSIGNORE DEMICHERI y SUSANA AMELIA MARTINEZ MUSCIO, (Ficha: 60 2001).
Montevideo, 9 de marzo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21808 May 30- Jun 12

LUIS EDUARDO SALLES DULAN PENOT y ANDREA LILIANA MERCANT GUTIERREZ, (Ficha: 185 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22200 Jun 01- Jun 14

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO MARCELO CURBELO LANDONI y PATRICIA ANGELA MAGARIÑOS, (Ficha: 207 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21642 May 29- Jun 11

GABRIEL PEDRO RUSAKIEVICZ y MONICA SERNA VARELA, (Ficha: 116 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21707 May 29- Jun 11

EFRAIN EPSTEIN y MARTA MELNIK, (Ficha: D 24 2001).
Montevideo, 29 de mayo de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22194 Jun 01- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO ARROYO VIEIRA y ANABEL ANISSA AKIKI BERHOUET, (Ficha: D 6 89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
MIRTA G. D'ONOFRIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22197 Jun 01- Jun 14

JORGE LUIS SIMIONI OLIVERO y MARIELA IRIS CANETO SCHULTZE, (Ficha: 109 2000 D).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22943 Jun 08- Jun 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO EDUARDO FOLENA VLADISLAVICH y LAURA PEVERELLI VALZ-GRIS, (Ficha: D 436 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21773 May 29- Jun 11

GUSTAVO MARCEL CARRASCO COCCOLI y ROSSANA MOLLO BURROSO, (Ficha: 155 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22147 Jun 01- Jun 14

NELSON VICTOR MANDUCA VITACCA y JUDITH ALICIA FERNANDEZ PERALTA, (Ficha: 236 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22435 Jun 05- Jun 19

DECIMOCTAVO TURNO

VICTOR DANIEL CANTERO SANDAMIL y MARIA IVONNE OVIES SOTELO, (Ficha: 208 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21927 May 30- Jun 12

DECIMONOVENO TURNO

ALBERTO DEL CORAZON de JESUS FERNANDEZ AMEGLIO y BEATRIZ MARIA LERENA HERRERA, (Ficha: 213 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22248 Jun 04- Jun 15

RAUL APAI UBOLDI y ADRIANA LIZ SANZO CAMEJO, (Ficha: 472 2000).
Montevideo, 28 de noviembre de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22707 Jun 07- Jun 21

VIGESIMO TURNO

OSCAR SERGIO PIRIZ ACOSTA y CECILIA MARIELA BRUNY VACCAREZZA, (Ficha: 99 2001).
Montevideo, 14 de marzo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21907 May 30- Jun 12

ALVARO MARGOLIS HIRT o HICT y GABRIELA MARIA CARBONELL ARREAGA, (Ficha: 540 2000).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22179 Jun 01- Jun 14

ANTONIO LUONGO y DENISE HAIFA AKIKI, (Ficha: D 371 90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22196 Jun 01- Jun 14

EDUARDO LORENZO PEREZ CAL y MARIA CELIA GAYE PEDEMONTE, (Ficha: 152 2001).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22198 Jun 01- Jun 14

HECTOR DANIEL PELUFFO COTELO y MARIA NOEL GASTALDI FONTANA, (Ficha: 268 2001).
Montevideo, 1° de junio de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22696 Jun 07- Jun 21

DARWIN DANILO MARTINELLI VINCON y CLAUDIA SILVA VERA, (Ficha: 200 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22928 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO PAIVA MACHADO y MARIA JOSE CASTELLS FERBER, (Ficha: V 33 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21754 May 29- Jun 11

EDUARDO LUIS DI GAETA GUTIERREZ y ANA MARIA LORENA ECHEVERRIA, (Ficha: D 27 2001).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22745 Jun 07- Jun 21

HUGO PINTOS MIERES y MARYS FELICIA LARROSA PINTADO, (Ficha: V 149 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ.
05) $ 1107 10/p 22927 Jun 08- Jun 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO JAVIER ZEBALLOS y MARIA DE LOS ANGELES MOSQUEIRA, (Ficha: V 139 2001).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22880 Jun 08-Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERTO WALDEMAR ESQUERRE PANIZZA y MARIA DEL ROSARIO DIFILIPPO CASARIEGO, (Ficha: 57 2001 D).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22436 Jun 05-Jun 19

RAMON ROBERTO RODRIGUEZ DELGADO y ANA MARIA BONFRISCO DE LOS SANTOS, (Ficha: 100 2001 D).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22531 Jun 05-Jun 19

JULIA BENITEZ GADEA y JULIO CESAR BRANCATTI MORA, (Auto: 1877 2000).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de marzo de 2001.
Dra. Agustina CHAVES, Juez Letrado de Familia.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51994 May 29-Jun 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA LAURA ETCHEMENDY y ARTURO PAZ FERNANDEZ, (Ficha: D 525 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21751 May 29-Jun 11

SERGIO EDUARDO FERNANDEZ GAMBARDELL y BEATRIZ LONGO PARADELO, (Ficha: D 4 2001).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22173 Jun 01-Jun 14

MARIZA DE FATIMA SCHULTZ BRINCK y LEONARDO ALEJANDRO DENDI BARBOZA, (Ficha: D 163 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22890 Jun 08-Jun 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DEL CARMEN DE LA PUENTE PIETRAFESA y FRANCISCO ANTONIO PERSECHINI DI MAMBRO, (Ficha: 166 2001 D).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21752 May 29-Jun 11

RICARDO FELIX CROSA y CECILIA VIRGINIA MARCHI, (Ficha: 135 96 D).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21753 May 29-Jun 11

LUIS DAMAS GONZALEZ y MARTHA GRACIELA ROMANO, (Ficha: D 113 99).
Montevideo, 9 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21836 May 30-Jun 12

CHARLES HENRI DUC y MADY YOLANDA PIGUET TABAREZ, (Ficha: D 148 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21840 May 30-Jun 12

MARIA VIRGINIA FORTEZA GONZALEZ y PABLO JULIO PEIRANO CORTINAS, (Ficha: D 79 2001).
Montevideo, 10 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22244 Jun 04-Jun 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIPE LEVINSON SNEIDER y JUANITA URVIH o URWITZ o URVITZ SILBER, (Ficha: 174 2001 D).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22104 Jun 01-Jun 14

FRANCISCO GORDALINA NAZARE y NORMA RAQUEL RODRIGUEZ BORGES, (Ficha: 198 2001 D).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22376 Jun 04-Jun 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

INES TERESA O'NEILL MALCOLM y ALVARO EMILIO BRESCIANO GARCIA, (Ficha: 448 2000 D).
Montevideo, 17 de octubre de 2000.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21643 May 29-Jun 11

HECTOR EDUARDO ARAUJO PRIETO y GABRIELA MARTIN SOMOSA, (Ficha: 11 2001 D).
Montevideo, 11 de mayo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22027 May 31-Jun 13

CARLOS ANDRES GALEANO MUÑOZ y SILVIA ANNABELL MARTINEZ MOURE, (Ficha: 401 2000 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22552 Jun 05-Jun 19

MARIA CECILIA BENTANCOURT ROCHA y BISMARCK BLANCO PRANDO, (Ficha: 54 2001 D).
Montevideo, 18 de mayo de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22746 Jun 07-Jun 21

JUAN PEDRO TOBIA FERNANDEZ y MARIA EUGENIA DIAZ LOPEZ, (Ficha: 515 2000 D).
Montevideo, 1º de febrero de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22882 Jun 08-Jun 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUY ALEJANDRO VOLPI MACHADO y VALERIA GARCIA PORTUGUEZ, (Ficha: 120 2001).
Artigas, 17 de mayo de 2001.
V. TOMAS POLITO, ACTUARIO.
ESC. MARIA MABEL GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21831 May 30-Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARRERA CHRISTY, IVO DANIEL C PERERA GARCIA, MAGELA DINA, (Ficha Civil: 72 2001 F).
Canelones, 20 de abril de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22265 Jun 04-Jun 15

DANIELE SILVA, SANDRA JACQUELINE C MORIS, OSCAR FABIAN, (Ficha Civil: 4 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 407 del 14 de febrero de 2001, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 19 de abril de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52086 Jun 04-Jun 15

CASTRILLO BENTANCOR, MARIA TERESA C CERNADA, JOSE ARIEL, (Ficha Civil: 75 2001 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 516 del 19 de febrero de 2001 se concedió del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 9 de mayo de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52202 Jun 08-Jun 22

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO ERNESTO BLANCO SUAREZ y MARY LORELEY BLANCO SALAZAR, (Ficha: 262 2001).
Ciudad de la Costa, 3 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 22704 Jun 07-Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO CEJAS CIRIO y JAVIER ALEJANDRO VEGA ARAUJO, (Ficha: 90 2001).
Las Piedras, 3 de abril de 2001.
Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22288 Jun 04- Jun 15

CUARTO TURNO

SERGIO ROBERTO PODESTA CARRATO y MARIA INES SEGREDO MAZZETTA, (Ficha: 192 2001).
Las Piedras, 5 de abril de 2001.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21995 May 31- Jun 13

SYLVIA MONICA VALERIO y JOSE PEDRO DENES DIAZ, (Ficha: 121 2001).
Las Piedras, 30 de abril de 2001.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22289 Jun 04- Jun 15

ENRIQUE ANIBAL CEPPA CAMEJO y MICHELE VALERIA MOREIRA PENSOTTIS, (Ficha: 74 2001).
Las Piedras, 17 de mayo de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22291 Jun 04- Jun 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SERGIO ADRIAN ROJAS RAMOS y MARY ELIZABETH CAMPELO DOS SANTOS, (Ficha: 218 2001).
Melo, 14 de mayo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21855 May 30- Jun 12

CUARTO TURNO

JUAN DARIO TOUCON ETCHEGOIMBERRY y AIDA MARIA GIGENA VELLOSO, (Ficha: 621 2000).
Melo, 27 de marzo de 2001.
Esc. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. Actuario.
05) $ 1107 10/p 22500 Jun 05- Jun 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ROMERO CARRO y CYNTHIA NANCY ABECASIS, (Ficha: 269 2001 B).
Colonia, 18 de mayo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21815 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MEDARDO ALCIDES GUINOVART FASSI e IRMA EDITH PERINI LOMEZ, (Ficha: 24 2001B).
Carmelo, 2 de marzo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22621 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSE ALFREDO PORLEY y SUSANA MARTINEZ BILAT, (Ficha: 239 2001 B).
Rosario, 11 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 21871 May 30- Jun 12

NELSON RUBEN PURTSCHER WALLER y EVA MABEL CABRERA NIEVES, (Ficha: 746 2000 B).
Rosario, 9 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22602 Jun 06- Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILBANA, MORALES DEL RIO y JULIO CESAR, CARDOZO BLANCO, (Ficha: 128 2001).
Durazno, 18 de mayo de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 22416 Jun 04- Jun 15

TERCER TURNO

JOSE MARIA IRIARTE ROLDAN y MARIA GLADYS GONELLA FERRARI, (Ficha: 100 2001).
Durazno, 19 de abril de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22561 Jun 06- Jun 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ROOSEVELT TRIAS MONTERO y GRACIELA LILIAN SILVEIRA BRITOS, (Ficha: 80 2001).
Florida, 19 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22414 Jun 04- Jun 15

TERCER TURNO

JOSE OMAR LOPEZ CALZADA y MIRIAM ESTHER TRUCIDO ALVAREZ, (Ficha: 69 2001).
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 24 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52053 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

GABRIEL ALBERTO BERTOLA CORREA y MARINA BURASTERO LOPEZ, (Ficha: 68 2000).
Florida, 25 de abril de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21679 May 29- Jun 11

JOSE MARIA AGUIRRE HEROU y PRIMAVERA RIOS LAPORT, (Ficha: B.N.103 92).
Florida, 14 de mayo de 1992.
Teresita ETCHEVERRY de TARANTO, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 22709 Jun 07- Jun 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don CARLOS HOMERO GORDILLO RODRIGUEZ y MARIA RITA MARTINEZ VELOZ, (Ficha: B 113 2001).
Minas, 30 de marzo de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 21843 May 30- Jun 12

doña PATRICIA VIRGINIA LETE SOSA y NELSON CLAUDIO CASAS HENRY, (Ficha: B 281 2001).
Minas, 30 de abril de 2001.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 1107 10/p 22642 Jun 06- Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ANA MARIA BATISTA y HUGO DIRENNA, (Ficha: 31 2001).
Maldonado, 5 de abril de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21694 May 29- Jun 11

ROBERTO MAGALLANES GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN ALVARADO RODRIGUEZ, (Ficha: 210 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 22895 Jun 08- Jun 22

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

PABLO CLERICI PRIETO e IRIS MABEL GIL CLAVERIA, (Ficha: 90 2001).

Maldonado, 27 de marzo de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 21994 May 31- Jun 13

BEATRIZ MARIA PEREIRA LATOURRETTE y DANIEL FEDERICO MAUTONE BARANI, (Ficha: 127 2001).
Maldonado, 25 de abril de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22760 Jun 07- Jun 21

GLADYS FAUSTINA PEREYRA ACOSTA y WASHINGTON HUGO SANGUINETTI SOSA, (Ficha: 167 2001).
Maldonado, 2 de mayo de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22896 Jun 08- Jun 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAFAEL QUADRELLI y LIDIA PIERINA BERCIANOS BAPTISTA, (Ficha: B 395 2000).
Paysandú, 20 de febrero de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 22544 Jun 05- Jun 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ARGUIMBAO RUIZ OSCAR ISIDRO y ZARDO CABRERA MARIA ASUNCION, (Ficha: 353 20001).
Fray Bentos, 30 de abril de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 22268 Jun 04- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA CECILIA COSTA BARRIOS y DANIEL ALBERTO OLID DUPOSO, (Ficha: 88 2001).
Rocha, 7 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21819 May 30- Jun 12

SIMON NELIDO MOLINA CARRERO y OLGA PURA ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha: 111 2001).
Rocha, 8 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 22585 Jun 06- Jun 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LILIANA MARIA RODRIGUEZ DA SILVEIRA XALAMBRI y YONY MARCOS PINASCO PEREZ, (Ficha: A 9 2001).
Salto, 6 de abril de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 21775 May 29- Jun 11

OMAR MASSARINO POMPONI y BLANCA ESTHER BALBUENA ROLON, (Ficha: A 77 98).
Salto, 1º de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 22860 Jun 08- Jun 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ORIBE HERNANDEZ REGUEIRA e IRIS MIRIAM SOSA MACEDO, (Ficha: 381 2000).
San José, 20 de febrero de 2000.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21661 May 29- Jun 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS BONE COLO y JANELA DEL LUJAN MEZQUIDA AIRE, (Ficha: 378 2001).
Mercedes, 22 de mayo de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22275 Jun 04- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ANDREA SILVANA o SILVINA ARRECONS o ARRECOUS CAMPBELL y LEONARDO ENRIQUE CAREAC ROVETTA, (Ficha: B 393 2000).
Dolores, 21 de setiembre de 2000.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 22009 May 31- Jun 13

DIANA del LUJAN MONTERO BALSA y NELSON ARIEL RIVERO DUBROCA, (Ficha: B 85 2001).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza para estos efectos.
Dolores, 17 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52099 Jun 04- Jun 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CAROLINA FERREIRA LEAL y BERNARDO ADRIAN REZENDE DAY, (Ficha: B-225 2001).
Tacuarembó, 22 de mayo de 2001.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 21656 May 29- Jun 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA YANET PEREZ RODRIGUEZ y ALCIDES FERNANDEZ GUZMAN, (Ficha: 27 2001-B).
Treinta y Tres, 30 de marzo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 21729 May 29- Jun 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "FLORES GRACIELA C MARTINEZ HECTOR - DIVORCIO" - Ficha D 355 2000, se cita, llama y emplaza a HECTOR MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de mayo de 2001.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52019 May 29- Jun 11

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "PELAEZ RABUÑAL, ROSARIO C KARATEQEYAN, OMAR ANTONIO. DIVORCIO. FICHA 189 2001", en cumplimiento del decreto 783 2001 de fecha 07 05 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a OMAR ANTONIO KARATEQEYAN bajo

apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los DIEZ días del mes de mayo de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1107 10/p 22396 Jun 04-Jun 15

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "PROCHET STRASSER Jeannette Ivonne c SANDOVAL Rafael Ricardo - Aux. de Pobreza y Divorcio Sep. + 3 años - Ficha 425 2000, se emplaza al Sr. Rafael Ricardo SANDOVAL, a efectos de que dentro del plazo de 90 días, comparezca en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Por auto Nº 1000 de 6 de abril de 2001, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 18 de abril de 2001.- Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52144 Jun 06-Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 2 Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ NUÑEZ, Shirley Eva c PIÑEIRO GOMEZ, Ruben Adan DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO se cita, llama y emplaza a: RUBEN ADAN PIÑEIRO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicacion gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209) Montevideo, 17 de Mayo de 2001.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51993 May 29-Jun 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "DE LEON GIL GERARDO C LILIAN DE LEON CRISTINA. DIV S H-", FICHA D 617 1999 por decreto Nº 5266 99 se emplaza a la Sra. CRISTINA LILIAN DE LEON a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoría de pobreza, según lo dispuesto por decreto 15 2001 del 01 02 2001.-. Montevideo, 24 05 2001 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52025 May 30-Jun 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "LASERRA DELGADO, MARYSOL BEATRIZ C VEGLIO, LUIS NICOLAS -DIVORCIO SOLA VOLUNTAD-", Ficha 207 2000 F, se cita, llama y emplaza a LUIS NICOLAS VEGLIO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, INTIMANDOSELE a comparecer bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Canelones, 21 de diciembre de 2000.- SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52085 Jun 04-Jun 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "BUDIÑO, Patricia C GONZALEZ, Walter. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 40 2001 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el Término de SESENTA días a Walter Diber GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y teniéndose presente que la ACTORA esta Auxiliada de Pobreza.- Rosario, 18 de Mayo de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52139 Jun 06-Jun 20

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "GONELLI, Mónica C LOPEZ, Juan José. DIVORCIO POR CAUSAL.", Fa. 41 2001 C, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de SESENTA días a Juan José LOPEZ TONELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y teniéndose presente que la ACTORA esta Auxiliada de Pobreza.- Rosario, 18 de Mayo de 2001.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52140 Jun 06-Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SAMANIEGO, Julio César C VASCONCELLOS, Loreley.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 426 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Loreley VASCONCELLOS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 575 2001 de fecha 28 03 2001.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 de Abril de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52067 Jun 01-Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "GARE, SANDRA DANIELA C OZANDABARAT FARIAS, WILLIAM DIVORCIO FA. 783 2000" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. WILLIAM OZANDABARAT FARIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE. POR AUTO Nº 784 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL. MALDONADO, 17 DE MAYO DEL 2001 DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52176 Jun 07-Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ZAPATA, FATIMA C TECHERA, CARLOS ORLANDO -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 36 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CARLOS ORLANDO TECHERA a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Mayo del 2001..- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52018 May 29-Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: LUNA, Heriberto C DUARTE, Mª Beatriz "DIVORCIO" Ficha C.10 2001, se Cita, Llama y Emplaza al Sra. Maria Beatriz Duarte a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFI-

CIO, CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 02 de Abril de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52134 Jun 06-Jun 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "RODRIGUEZ ROSA - INCAPACIDAD" FICHA C 321 2000, se hace saber que por auto Nº 194 de fecha 20 2 2001, se declaró en estado de incapacidad a ROSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, se nombró curadora del mismo al Sr. RICARDO VALLEJO, quien aceptó el cargo el día 12 3 2001. Montevideo a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 886 10/p 21792 May 30-Jun 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "CAMARGO MOREIRA RUBEN GABRIEL, SOLICITANTE, MOREIRA JUDITH - INCAPACIDAD" FICHA C 466 95, se hace saber que por auto Nº 1139 de fecha 31 5 96 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN GABRIEL CAMARGO MOREIRA se nombró curador del mismo a la Sra. JUDITH MOREIRA, quien aceptó el cargo el día 7 8 96. Se tramitó con auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52167 Jun 07-Jun 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "MANEIRO PORRO, RAUL - INCAPACIDAD" ficha Nº 360 94PV se declaró a RAUL MANEIRO PORRO en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curadora de la misma ISABEL PORRO ALVAREZ, el dia 28 de diciembre de 2000.- Montevideo, 23 de mayo de dos mil uno.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52060 Jun 05-Jun 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "MARTINEZ MARTINEZ, WASHINGTON HUGO INCAPACIDAD.-".- FICHA: S 533 98 se hace saber que por auto Nº 4039 de fecha 3 de diciembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: WASHINGTON HUGO MARTINEZ MARTINEZ, habiéndose designado curador propietario a: MIRTHA MARTINEZ que aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 1999.- Montevideo, 7 de Marzo de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52063 Jun 01-Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ LOPEZ ENRIQUE PEDRO - INCAPACIDAD". FICHA C 385 99 se hace saber que por SENTENCIA Nº 105 de fecha 21 6 2000 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ENRIQUE PEDRO VAZQUEZ LOPEZ, se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. MARIA CELIA ECHAGUE, quien aceptó el cargo el 13 09 2000. Montevideo a los quince días del mes de setiembre de dos mil. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 22816 Jun 07-Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "YARIAN BARREIRO, NUSCA ABAMBAY - INCAPACIDAD" Ficha Nº 120 96C se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NUSCA ABAMBAY YARIAN BARREIRO y se declaró curarora del mismo a MIRTA NELLY BARREIRO ALONSO.- Montevideo, 23 de marzo de 2000.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52041 May 31-Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "TOLEDO MARIA DEL CARMEN,- INCAPACIDAD," FICHA 379 96 por auto Nº 1791 2000 del veinticinco de mayo del 2000 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN TOLEDO designándose Curador propietario a JUAN CARLOS TOLEDO.
Los presentes autos cuentan con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, siete de agosto del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52030 May 30-Jun 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO ALONSO, MAURO AMARU - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA" FICHA C 494 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 680 de fecha 19 de marzo de 2001 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a MAURO AMARU DELGADO ALONSO, designándosele curadora propietaria a MARIA ESTHER ALONSO ALANIZ, quien aceptó el cargo el día 4 de mayo de 2001.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de mayo de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52010 May 29-Jun 11

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA, JOSE LUIS - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA" FICHA C 1 98 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1282 de fecha 26 de abril de 2001 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a José Luis MOREIRA, designándosele curadora definitiva a Celeste Estela MOREIRA, quien aceptó el cargo el dia 30 de abril de 2001.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de mayo de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52088 Jun 04-Jun 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ, JORGE - Incapacidad - Ficha V 289 2000 se hace saber que por auto Nº 900 2001 de fecha 2 de abril de 2001 se ha declarado la incapacidad de JORGE AGUSTIN FERNANDEZ SEQUEIRA, designándose curador propietario a DANIEL ALBERTO FERNANDEZ, y por auto 3096 2001 de fecha 18 de agosto de 2000 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.. Montevideo, 26 de marzo de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51996 May 29-Jun 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados BARREDO SANCHEZ MAURO ALEXANDER, incapacidad, ficha 23 2000 V, se hace saber que por resolución Nº 1069 del 16 de abril de 2001, se declaró en estado de incapacidad a MAURO ALEXANDER BARREDO SANCHEZ, designándose curador definitivo del mismo a TEODORO BARREDO SAN MARTIN. Montevideo, 10 DE MAYO DE 2001.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 21926 May 30-Jun 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O.-
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por Auto Nº 1459 de 16 de julio de 1996 fue declarada la incapacidad de RUBEN SOFILDO AMARILLO, designándose curadora a MYRTHA ALCIRA BRACCINI.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión,- agosto 22 de 1996.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52150 Jun 06-Jun 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez

Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "LARREGUI SEVERO, MARCELO FABIAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 186 98 V se hace saber que por DECRETO Nº 5849 98 de fecha 23 de octubre de 1998 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz MARCELO FABIAN LARREGUI SEVERO a MARIA ISABEL SEVERO CARBALLO quien quedó discernida en el cargo por Auto 170 de 6 de febrero de 2001 y aceptó el cargo de curadora con fecha 14 de diciembre de 1998.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7453 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2000.- Canelones, 16 de febrero de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52087 Jun 04- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MANRIQUE CERRATTO O SERRATTO, Roberto Wilman. INCAPACIDAD", Ficha 1217 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Roberto Wilman Manrique Cerratto o Serratto, habiéndose designado curador a Mirta Elba Manrique. Pando, 21 de Abril de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) $ 886 10/p 22706 Jun 07- Jun 21

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Paola Macarena Pacheco Sobrera. INCAPACIDAD". Ficha 1330 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Paola Macarena Pacheco Sobrera, habiéndose designado curador a Adriana Sobrera. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Mayo de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52153 Jun 07- Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "CARBALLO TECHERA DE MELO, JOVA DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 100 2000, se hace saber que por Auto No. 783 2001 de fecha 15 de mayo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a FABIO DANIEL, REYES CARBALLO designándose curador a JOVA CARBALLO, TECHERA DE MELO, quien tomó la aceptación del cargo el día 15 de mayo de 2001.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1181 2000 de fecha 15 de agosto de 2000.- Río Branco, 17 de mayo de 2001.- Esc. Ana Gutierrez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52113 Jun 05- Jun 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "LAGUNA, Jorge Enrique.- " INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 361 99; se hace saber al público que por auto Nº 2171 2000 de fecha 14 08 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Jorge Enrique LAGUNA; designándose Curadora del mismo a María de Lourdes PEREZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 14 08 2000, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3686 99 de fecha 20 12 99.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 16 de Agosto de dos mil.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52032 May 30- Jun 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LAMAITA, Julio César. INCAPACIDAD. Fa. 86 1994", se hace saber que por Resolución No. 2918 del 17 de noviembre de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a Julio César LAMAITA VARELA, habiéndose designado Curadora a María Julia LAMAITA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 20 de abril de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52102 Jun 04- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "LAMAITA, Rolando Ramón. INCAPACIDAD. FA.392 1989", se hace saber que por Resolución No. 6648 del 1º de diciembre de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Rolando Ramón LAMAITA ALOY, habiéndose designado Curadora a Agustina Oralis SILVA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 9 de mayo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52103 Jun 04- Jun 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PEREZ, Elida Eugenia. INCAPACIDAD. FA. 257 1988", se hace saber que por Resolución No. 4267 del 24 de agosto de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Elida Eugenia PEREZ PIREZ, habiéndose designado Curadora a Alquimia Teodora PEREZ PIREZ. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 9 de mayo de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52160 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEz Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "DELGADO ACOSTA, Rolando Victorio. INCAPACIDAD. FA. 159 2000", se hace saber que por Resolución No. 1098 del 27 de abril de 2001, se declaró en estado de Incapacidad a Rolando Victorio DELGADO ACOSTA, habiéndose designado Curadora a Aracely ARICETA SASTRE. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 8 de mayo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52147 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "FLEITAS HERNANDEZ, Renzo Sebastian. INCAPACIDAD. FA. 363 1998", se hace saber que por Resolución No. 318 del 23 de febrero de 2001, se declaró en estado de Incapacidad a Renzo Sebastian FLEITAS HERNANDEZ, designándose Curadora a Ema Adriana HERNANDEZ. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 7 de mayo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52052 Jun 01- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "AQUINO OTORMIN, SARA NELLY, INCAPACIDAD" Fa. 1208 99 se hace saber que por Auto Nº 1131 de 22 03 2000 se declaró en estado de Incapacidad a SARA NELLY AQUINO OTORMIN, habiéndose designado

Curadora a RENEE OLIVIA AQUINO OTORMIN, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.- Maldonado, 20 de junio de 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 22894 Jun 08- Jun 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 4102 2000 de fecha 08 de setiembre de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LELIA FRANCO MENDIETA, Ficha 110 2000, habiéndose designado curadora del mismo a NADIR MENDIETA LAUNAS. Rivera, 13 de febrero de 2001. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
10) $ 886 10/p 21853 May 30- Jun 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1162 2001 de fecha 29 03 2001 se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO JESUS RAMOS CASTRO (FICHA 336 2000), habiéndose designado curadora del mismo a RENI JESUS RAMOS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de MAYO de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52191 Jun 08- Jun 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEREYRA MARIO EUGENIO. INCAPACIDAD. Fa. 13 2001", se hace saber que: Por Resolución No. 10868 de fecha 17 10 90, se ha declarado en estado de incapacidad a Mario Eugenio Pereyra, CI 3.222.726-4, domiciliado en La Iglesia de Rocha, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado, por providencia nº 2060 de fecha 16 10 96, curador del mismo a Darwin Ariel Rodríguez Torres, CI 2.767.464-8, domiciliado en Lucio Sanz y Sancho nº 165 de la ciudad de Rocha.-
Por decreto nº 1241 de fecha 6 4 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52021 May 30- Jun 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "SOSA ORFILIA. INCAPACIDAD. Fa. 11 2001", se hace saber que: Por Resolución No. 3262 de fecha 21 04 89, se ha declarado en estado de incapacidad a Orfilia Sosa, domiciliado en Ba. España de la ciudad de Rocha, habiéndose nombrado curador definitivo de la misma a la Sra. Carmen Souza con igual domicilio que la incapaz.-
Por decreto nº 1417 de fecha 24 4 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52096 Jun 04- Jun 15

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEÑA HERRERA BLANCA OREALES. INCAPACIDAD. FICHA No. 4 96": se hace saber que: Por resolución nº 1685 de fecha 13 05 98 se ha declarado en estado de incapacidad a Blanca Oreales Peña Herrera, CI 3.436.261-8, domiciliada en Juana de I. de Pachecos n, Ba. Pacheco, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a Gloria Margarita Peña Herrera, CI 3.028.303-2, domicilioda en calle 9 entre 7 y 18 del Barrio San Antonio de la ciudad de Maldonado.-
Por resolución nº 5019 2000 de fecha 15 12 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de marzo del año dos mil uno.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52097 Jun 04- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "MORAES AMARAL, VICTOR HUGO" "INCAPACIDAD" B.60 98, se hace saber que por auto Nro. 286 de fecha 4 de Marzo de 1999, se designo a la Sra. ROSARIO MARTINEZ, curadora interina del presunto incapaz. ASUNTO DE DEFENSORIA DE OFICIO. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBçREZA. Chuy, 13 de setiembre de 1999. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52023 May 30- Jun 12

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 63 de fecha 01 02 2001 dictada en autos caratulados: "SILVA ALVAREZ PABLO ROBERTO. INCAPACIDAD. FICHA No. 231 96 V", se ha designado CURADOR INTERINO del presunto incapaz PABLO ROBERTO SILVA ALVAREZ C.I. No. 4.041.732-4 domiciliado en Barrio Hipódromo (pegado a lo de Simone) de la ciudad de Rocha -Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. MARIA DEL CARMEN ALVAREZ C.I. No. 2.634.005-0 con igual domicilio.-
Por providencia No. 63 de fecha 01 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los treinta dias del mes de Abril del año dos mil uno.- ROCHA, 30 de Abril de 2001. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52022 May 30- Jun 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LARROSA, GUSTAVO NOEL - INCAPACIDAD.- Fa B 316 97" hace saber que por auto Nº 2162 98 de fecha 10 06 98 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO NOEL LARROSA designándose CURADORA a la Sra. GLADYS SOLEDAD LARROSA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 06 98.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintinueve de marzo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52100 Jun 04- Jun 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MARTINEZ MARTINEZ, JUAN ALBERTO. Incapacidad.- Fa. Nº 508 99", se hace saber que por Decreto Nº 2484 2000 de fecha 05 05 2000, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ designándose curadora a MARIA MERCEDES BARRETO AGUILAR.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 27 de JUNIO del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 22453 Jun 05- Jun 19

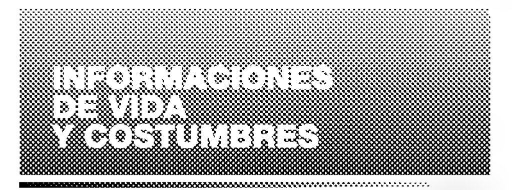
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "ROSAS, RENEE. INCAPACIDAD", Fa. 651 96-B, se hace saber que por decreto Nro. 666 de fecha 29 02 1988, se declaró en estado de incapacidad a: Rennée Rosas y se designó Curador a Juan Miguel Rosas, quien tomó aceptación del cargo el día 10 11 1998. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 22 DE MAYO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52117 Jun 05- Jun 19



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 12 Turno ficha 267 2001 se hace saber que ante esta sede se presento María Carolina Giovio Barani optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de Carolina Busto, Magdalena Labella, Laura Barzilai sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de mayo de 2001 Escribana María Cristina Gatti, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 21964 May 31-Jun 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 30 Turno ficha 274 2001 se hace saber que ante ésta sede se presento Lorena Flavia Corbo Esposito optando por el titulo de Escribana Publica ofreciendo la declaración de Ignacio Martín Barate Raymondo y Fabiana Larrea Natale sobre su vida y costumbres. Montevideo 24 MAYO DE 2001. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 21965 May 31-Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos "GOÑI PANZARDO, José Luis. Inf. De Vida y Costumbres" (Ficha 218 2001) se hace saber que se presentó José Luis Goñi Panzardo, quien optando a su inscripción en el Registro de Representantes de Empresas Extranjeras, ofreció la declaración de Walter Bustos y Julio Olivera sobre su vida y costumbres.- Montevideo, junio 4 de 2001.- ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 22687 Jun 07-Jun 21

DECIMOCTAVO TURNO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DECIMOCTAVO TURNO Información

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, en autos caratulados "Muiño Olano, Silvia Andrea. Información de vida y costumbres", Ficha 278 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó Silvia Andrea Muiño Olano, ficha 278 2001, quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció las declaraciones de Berenice Larrosa Arzúa y de Raquel Arzúa Mermot sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de mayo de 20001. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 22162 Jun 01-Jun 14

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYLVIA RAQUEL CASTRO ACOSTA en autos caratulados "Castro Sylvia. Información de Vida y Costumbres" (ficha 862 2000 V) optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Analía Motalli y María Colucci. Montevideo, 24 de mayo de 2001.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 22029 May 31-Jun 13

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, en autos: "ROS CALDEYRO PATRICIA MARIA, Información de Vida y Costumbres" ficha 341 2001, se presentó la interesada, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de María Florencia Russo Lamas, Silvina Moor Rodriguez y Letizia Vanrell Campomar, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de mayo de 2001. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 22488 Jun 05-Jun 19

TRIGESIMOQUINTO TURNO

SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 35º TURNO.
Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en autos "TOBAL, CARRION Denise Mariane" Inf. de vida y costumbres, ficha 377 01, se hace saber que se presento Denise Mariane TOBAL CARRION, quien optando por el titulo de Procuradora, ofreció las declaraciones de Lourdes RIUS MARTINEZ y María de Los Santos BERAGUA. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 22942 Jun 08-Jun 22

TRIGESIMOSEXTO TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36 turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Mariana Kehyaian Estable, Ficha 428 01, optando por el título de Procuradora, ofreció la declaración de las testigos María Saavedra y Alejandra Lieber sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de Mayo de 2001. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 886 10/p 22079 Jun 01-Jun 14

CANELONES

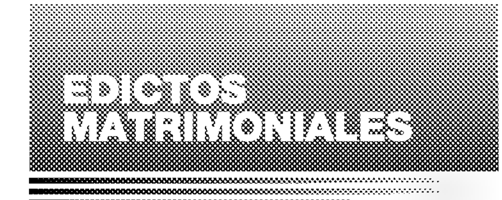
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO-
Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Canelones, en autos caratulados "Rabaquino Patrone Carina Julieta. Información de vida y costumbres". Ficha 114 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el titulo de Procuradora y Escribana Pública, y ofreció las declaraciones de Marta Garrido, Mabel Martínez y Milton Tomasso sobre su vida y costumbres. CANELONES 30 DE MAYO DE 2001.- Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ.
11) $ 886 10/p 22536 Jun 05-Jun 19

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental dr Flores, se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVIA OLIVERA PLAZA, Ficha 148 2001 quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreció las declaraciones de María Esther Panzardo, Flavia Pérez De León y Alba Betancor, sobre su vida y costumbres, el día 2 de mayo de 2001. Dra. Bélgica Francia Mendy. Juez de Paz Departamental.
11) $ 886 10/p 22513 Jun 05-Jun 19



Montevideo, junio 8 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN DARIO ACUÑA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 21. de Setiembre 2805 902 y MARIA ROSINA SILVEIRA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2805 902.
14) $ 156 3/p 2664 Jun 08-Jun 12

OFICINA No. 3

TABARE CAUCI, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3621 y FULVIA MARIA DELISSAGUE, 40 años, divorciada, emplada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3621.
14) $ 156 3/p 2656 Jun 08-Jun 12

CARLOS DANIEL CASTRO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle A 3165 Pajas Blancas y GRACIELA ELIZABETH CARRERE, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Calle A 3165 Pajas Blancas.
14) $ 156 3/p 2663 Jun 08-Jun 12

GONZALO RAFAEL CRIBARI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guabiyú 3080 n y SIGRID KARIN MATH ISSON, 28 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Guabiyú 3080 N.
14) $ 156 3/p 2668 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 4

DANIEL AGUSTIN FREIRE, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Junio 5678 y MARIA CRISTINA CARRASCO, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 19 de Junio 5678.
14) $ 156 3/p 2654 Jun 08- Jun 12

JUAN MARCELO LEGUIZAMON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rómulo M. Zeballos 4848 y GISELLA LIZET TAVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rómulo M. Zeballos 4848.
14) $ 156 3/p 2660 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 5

GUSTAVO GABRIEL GROSSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belinzon 5065=1 y SILVANA ELIZABETH TORRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belinzon 5065=1.
14) $ 156 3/p 2657 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 6

BERNABE BENJAMIN MONZON, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calaguala 880 y AMERICA ELSA SILVA, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Calaguala 880.
14) $ 156 3/p 2655 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 7

GERARDO ADRIAN QUEGLES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinas 844 y SANTA ISIDORA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, estudiante, dominicana, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 803.
14) $ 156 3/p 2658 Jun 08- Jun 12

JUAN ANTONIO PEREZ, 26 años, soltero, ing. agronomo, oriental, domiciliado en Izcua Barbat 1230 y MARIANA AMONTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maggiolo 468 001.
14) $ 156 3/p 2661 Jun 08- Jun 12

ALVARO TOMAS PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perseo 6917 y VERONICA ALEXANDRA SOSA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Perseo 6979.
14) $ 156 3/p 2667 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 8

RUBEN SERGIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felisberto Hernandez 3514 y ROSA ANA VARELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Escocia 2223.
14) $ 156 3/p 2659 Jun 08- Jun 12

TIBERIO RIERACKER, 79 años, viudo, jubilado, hungaro c l, domiciliado en Carlos Lallemand 1699 y MIRTA YOLANDA MORALES, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos Lallamand 1699.
14) $ 156 3/p 2665 Jun 08- Jun 12

ESTEBAN SALOME RAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3414 y MARIA JOSE ANTUNEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Támesis 2412 115.
14) $ 156 3/p 2666 Jun 08- Jun 12

OFICINA No. 9

OMAR ALEJANDRO SILVA, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Mones Roses No. 6529 y CELIANE LOZADA, 27 años, soltera, empleada, mejicana, domiciliada en Mones Roses No. 6529.
14) $ 156 3/p 2662 Jun 08- Jun 12

Montevideo, junio 7 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DAVID EFRAIN ARISPE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3445 5 y OFELIA ANGELA CARROCIA, 29 años, soltera, empleada, argentina N U, domiciliada en Gualeguay 3441 1.
14) $ 156 3/p 2646 Jun 07- Jun 11

DIEGO HECTOR DELGADO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4198 y VERONICA BONELLO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3055 802.
14) $ 156 3/p 2647 Jun 07- Jun 11

OFICINA No. 2

ENRIQUE VICTOR BARBERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1910 y MARIA ALEJANDRA LANGONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2617 6.
14) $ 156 3/p 2636 Jun 07- Jun 11

HERNAN WASHINGTON ESPIGA, 28 años, soltero, educador social, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1255 13 y ANA CLARA MARTINEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1255 13.
14) $ 156 3/p 2638 Jun 07- Jun 11

OFICINA No. 3

ANTONIO CARLOS CARNEIRO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Instrucciones y Cno. Colman Solar 18 y SILVIA MARIA CONSTENLA, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3614 4.
14) $ 156 3/p 2633 Jun 07- Jun 11

CHRISTIAN FRANÇOIS CABANNE, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2116 201 y MARCELA de MELLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1425.
14) $ 156 3/p 2634 Jun 07- Jun 11

OFICINA No. 4

SERGIO GABRIEL LIMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4521c C. Torre AA 29 401 e INES DANIELA ROTELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4521 C. Torre AA 29 401.
14) $ 156 3/p 2639 Jun 07- Jun 11

WASHINGTON ALPER FONTES, 50 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado en Soriano 895 504 y BEATRIZ ADELA AGUIAR, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Soriano 895 504.
14) $ 156 3/p 2642 Jun 07- Jun 11

OFICINA No. 5

NICOLAS VICTORIO GUTIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villa de Masnou 5930 y PAULA YESSY DORNEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Amdeo Roletti 3271 bis.
14) $ 156 3/p 2652 Jun 07- Jun 11

OFICINA No. 6

ANTONIO MARTIN, 47 años, soltero, comerciante, español, domiciliado en Sarandí 382 17 y YOLANDA RAQUEL RENGIFO, 41 años, soltera, empresaria, peruana, domiciliada en Sarandí 382 17.
14) $ 156 3/p 2635 Jun 07- Jun 11

JUAN JOSE MOLINELLI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4141 2 y JOHANA PAOLA MARTINEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5640 1.
14) $ 156 3/p 2641 Jun 07- Jun 11

ALEJANDRO CARLOS MOREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4514 26 y ROXANA GOURGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao López 4514 26.
14) $ 156 3/p 2643 Jun 07- Jun 11

ANTANAS MARCINKEVICIUS, 90 años, soltero, jubilado, lituano, domiciliado en Alianza 2033 y ANA SUAREZ, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Alianza 2033.
14) $ 156 3/p 2644 Jun 07- Jun 11

ANTONIO MARTINEZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Thain 868 y MARIA CELIA DA CUNHA, 73 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Thain 868.
14) $ 156 3/p 2645 Jun 07- Jun 11

JORGE MANUEL MELGAR, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Torre T 904 y ALBA ROBERTA PI, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Torre T Apto. 904.
14) $ 156 3/p 2650 Jun 07- Jun 11

VIRGILIO JORGE MESA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jesualdo Sosa 3325 y LILIANA ELENA GOMEZ, 36 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 896 402.
14) $ 156 3/p 2653 Jun 07-Jun 11

OFICINA No. 7

JOSE MARIA PIRIZ, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Burgues 4870 y MARIA ELENA CALLERO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 4870.
14) $ 156 3/p 2637 Jun 07-Jun 11

JULIO CESAR PEREIRA, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Marin 1154 y SULNEY DUARTE, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Marin 1154.
14) $ 156 3/p 2640 Jun 07-Jun 11

OFICINA No. 8

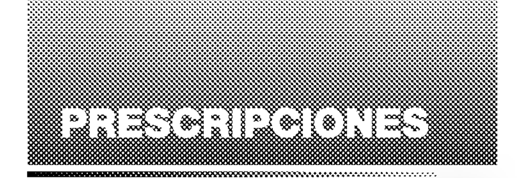
FRANCISCO CARLOS ROMERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1276 902 y MARCELA ROMINA PONTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3785.
14) $ 156 3/p 2648 Jun 07-Jun 11

OFICINA No. 9

ESTEBAN ALCIDES SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Flores 4373 y GABRIELA CECILIA SEVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Flores No. 4373.
14) $ 156 3/p 2651 Jun 07-Jun 11

OFICINA No. 10

MARIO DANIEL VILLARREAL, 26 años, soltero, empleado, argentino N-U, domiciliado en Francisco Plá 3465 c y MARIA de LOURDES MERICA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 3465 c.
14) $ 156 3/p 2649 Jun 07-Jun 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos: "RECALDE, Maura Marina, Prescripción Adquisitiva. Ficha 25 2000", se hace saber que ante ésta Sede se presentó Maura Marina RECALDE GARRIDO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treinteniaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón N° 195.743 ubicado en la 16ª sección catastral de Montevideo, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos COLOMBO, fecha Mayo de 2000, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro con el N° 386, fecha Mayo 2 de 2000, consta de una superficie de 500 mc. 50 dmc. que se deslinda así: 13.00 m. de frente al Norte a Arístides Bassi N° 7906, 13.00 m. de fondo al Sur linda con el padrón N° 195.730, 38.50 m. el Este linda con el padrón N° 195.742, 38.50 m. al Oeste linda con el padrón 195.744. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo......Mayo de 2000. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.
16) $ 2435 10/p 22817 Jun 07-Jun 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° turno, Dra. Maria Cristina Zas Barreiro, dictada en los autos caratulados: "Horacio Javier Ascheri Orefice, Prescripción, Ficha 309 2001" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Horacio Javier Ascheri Orefice, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de bien mueble, Jeep, marca Willys, modelo CJD, año 1954, matrícula actual 709221, padrón 146907 del departamento de Montevideo, motor N° 4 J 47639.- En consecuencia se ha dictado la siguiente providencia de tramite N° 1255 2001 de fecha 4 05 2001, "por presentado y constituido el domicilio, de la demanda traslado citándose y emplazándose a todos los interesados en especial a Natalio Leiserson por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
16) $ 1550 10/p 22818 Jun 07-Jun 21

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, en autos: Olveira, Washington y otra. Prescripción Treintenaria. Ficha 162 2001 se hace saber que se presentaron Washington Olveira y Sonia Soria promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente inmueble: solar con las mejoras que le acceden, padrón 178.004, antes 65.772 m a, Solar catastral N° 5, Carpeta catastral N° 7529, ubicado en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, con una superficie de 437 mts. cuadrados, 68 dm., que se deslinda así: 14 mts.92 de frente al Noreste a la Rambla Costanera, Concepción del Uruguay, N° de puerta 4632; al Sureste linda 13 mts.05 con el Padrón N° 178.039, Solar catastral N° 40; al Noroeste 31 mts,47 con el Padrón N° 178.005, Solar catastral N° 6; y al Noreste, 31mts,20 con el Padrón N° 178.003, Solar catastral N° 4, según Plano de Mensura para Prescripción extendido por el Ingeniero Agrimensor Hugo L. Couto en abril de 2000 y debidamente inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el N° 388, el 16 de mayo de 2000. Antecedente gráfico del inmueble: Solar 172 del Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrim. Alfredo Hareau de Marzo de 1941, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 18 de setiembre de 1941 en expediente N° 556 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N° 6459 el 15 de octubre de 1941. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos y en especial a: sucesores de María Rogé de Sánchez, sus hijos legítimos: Pedro, Horacio, Guillermo, Juan Carlos, María de las Mercedes, Alberto y Osvaldo Sánchez Rogé; los hijos legítimos sucesores de Francisco de Paula CASTILLA ROSALES: María Teresa, María de los Angeles, María del Carmen y María del Rosario CASTILLA RODRIGUEZ y la cónyuge supérstite, María Luisa RODRIGUEZ DE CASTILLA, por las 9.357 100 avas partes indivisas del padrón N° 178.004; los hijos legítimos sucesores de Juan Carlos SANCHEZ ROGE: María Mercedes, María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela Ramona SANCHEZ PONCE DE LEON y la cónyuge supérstite, María Mercedes PONCE DE LEON por las 357 4704 avas partes indivisas en el padrón N° 178.004; los hijos legítimos sucesores de José Pedro MACEDO: María Elena y Mary Norma MACEDO HERNANDEZ y la cónyuge supérstite, Dionisia HERNANDEZ, y sucesores de todos los nombrados; y a los linderos existentes: del Padrón N° 178.005, al Noroeste, Rambla Concepción del Uruguay N° 4628: sucesores de Ricardo Fernández y Zulema Perrone: Washington, Cristina, Rodolfo, Susana, María Rosario, Mario, Zulema, Marta y Mirta Fernández Perrone; del Padrón N° 178.003 al Noreste, Rambla Concepción del Uruguay N° 4636, Apto. 1: Silvio Pereira y Marisa Blanco; y del Apto. 2, Sergio Blanco y Lilián Viera; del Padrón N° 178.039 al Sureste, calle Dra. Paulina Luisi N° 4619, a los sucesores de Francisco Albus: Italo Albus y Marta Quagliotti. Montevideo, 23 de marzo de 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
16) $ 5978 10/p 22397 Jun 04-Jun 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno, en autos caratulados "Velázquez Lemas, Julio César y otros c Fontaina, Pablo y otros. Prescripción adquisitiva, ficha 86 2001" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, en que se tramita la prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el No. 79.511 ubicado en la 17ª. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 14 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1927, inscripto en Topografía el 4 2 1928, con una superficie de 500 m2, que se deslinda así: 10 mts. de frente al suroeste a la calle Itacumbú, lindando al fondo al noreste con solares 6 y 7, por 50 mts. al sureste y noroeste con solares 15 y 13 respectivamente; y según plano "Prescripción" del Agrimensor Jorge Laviano del 1° de marzo de 2000, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 368 el 30 de marzo de 2000, consta de una superficie de 496 m2 41 dm2, y se deslinda así: 10 m de frente al SO a la calle

Itacumbú (Números de puerta 3988 y 3990) entre las calles Torricelli y Emilio Zola; 49,96 m al NO, lindando con padrón 79.510; 9,87 m al NE lindando con padrones 131.622 y 114.115; y 49,93 m al SE lindando con padrón 79.512, a los Sres. PABLO FONTAINA, FAUSTA D'OLIVEIRA, LUIS MATTIAUDA, NORBERTO TONRIS O TAURIS O TOURIS, MARIA E. HARGUINDEGUI, HERMINIA MARIA GUZZETTI DE LAXALDE, SARA MARIA RUSSO BELLINI, LAURA MAGDALENA RUSSO DAVERIO Y SOFIA SANDE O SAUDE RODRIGUEZ, así como a sus sucesores a cualquier título y a cualquier interesado, en especial a los propietarios con domicilio desconocido de los predios linderos, padrones 114.115, cuyos titulares son los mismos antes indicados y 131.622, cuyos titulares son HEBER ALBERTO RUIZ CALABRESE, JUAN ALBERTO RUIZ RODRIGUEZ, PERLA MABEL CALABRESE DE RUIZ Y ADELA MACIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 14 de mayo de 2001. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

16) $ 3764 10/p 22553 Jun 05- Jun 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados: "Ferri Víctor c Lussich de Vidal, Milka y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" - Ficha 735 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Víctor Ferri promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los inmuebles Padrones Nº 141.282 y Nº 141.283, ubicados ambos en la calle Pedro Celestino Bauzá en la sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Eduardo Dalessandro, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 357 con fecha 16 2 2000, constan de una superficie de 430 m.c. 83 dm.c., con 9.93 metros de frente a la calle Celestino Bauzá entre las calles Aurora y Del Cid el Padrón 141.282; y de 427 m.c. y 94 dm.c., con 9.93 metros de frente a la calle Celestino Bauzá entre las calles Aurora y Del Cid el Padrón 141.283. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo y en especial a los Sres. Milka Lussich de Vidal, María C. Lussich de Del Castillo, Olga I. Lussich de Rossi, Ida E. Lussich de Cardozo, Hilda Lussich de Alonso, Liuska E. Lussich, Esther Garese de Ros, Ivanah Garese Lussich, Violeta Garese de Fraga, Enrique Véscobi, Lilia Darizcurren, Carlos Valverde Otazú, María del Carmen Valverde Otazú, Angela Miryam Valverde Cabrera, Adriana Ivonne Valverde Cabrera, Adolfo Valverde Sánchez, Paula Gutierrez, Rosa Beatriz Valverde Iglesias, Graciela María Valverde Iglesias, Sonia Ines Karaoglanian y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2001. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

16) $ 3321 10/p 22460 Jun 05- Jun 19

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "Silveira Eponina S Prescripción" (Ficha C 542 00), se hace saber que se ha presentado la señora Eponina Silveira solicitando declaratoria de prescripción adquisitiva de la mitad indivisa del vehículo automotor marca Volkswagen modelo 113, año 1978, motor BDO42468, chasis No. VS 622187, 4 cilindros, 16 H.P., empadronado en la Intendencia Municipal de Artigas con el número 5713 (Antes 1-3635), y matriculado en la misma Intendencia con el Nº. GA-1959 (Antes G. 1-3635), por lo que se cita y emplaza a los interesados y especialmente a los sucesores de AMELIA BRITES DE OLIVERA, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede, dentro del plazo de 90 días. Artigas, 18 de mayo de 2001. Dr. José María GOMEZ FERREYRA. Juez de Paz Departamental de Artigas.

16) $ 1771 10/p 21830 May 30- Jun 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, dictada en autos: "MAZZUCO MORASCO, ROSA; BURIAN MAZZUCO, JUAN ANGEL Y BURIAN MAZZUCO LILIAN CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAl. Fa 10 2001", se hace constar que ante esta Sede se presentaron ROSA MAZZUCO MORASCO, JUAN ANGEL BURIAN MAZZUCO y LILIAN CRISTINA BURIAN MAZZUCO, promovieno acción de prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el Nº 2421, ubicado en la 5a. sección de Canelones, localidad catastral La Paz, con frente a calle Pedro Rosa Giffuni Nº 702 el que según plano del Agr. Ruben Borbonet de diciembre de 1950, inscripto en Oficina de Catastro de Canelones el 21 12 50 con el Nº 304, tiene una superficie de 450 mts., cuyo deslinde es: 15,75 m al Oeste de frente a calle Nº 11, hoy Pedro Rosa Giffuni; 28,56 m al Norte lindando con solar 18; 15,75 m al Este con parte del solar 21 y 28,62 m. al Sur con parte del solar 20. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Paz, 26 de abril de 2001. DR. ALEJANDRO MARTINEZ, JUEZ DE PAZ - SUBROGANTE.

16) $ 2435 10/p 22281 Jun 04- Jun 15

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Subrogante de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos: "CAMBRUZZI SLONGO, ALBINA ANTONIA. ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA 84 1998, tramitados ante esta Sede se hace saber que se presentó Cambruzzi Slongo, Albina Antonia promoviendo prescripción treintenal sobre el siguiente inmueble: que desde hace más de treinta años poseyó el inmueble ubicado en la 16a. Sección Judicial del departartamento de Canelones, localidad Joaquin Suárez, zona urbana, empadronado con el Nº 5.509 (antes padrón 87 en m a). El que según plano del Agr. Juan Carlos Peluffo que fuera inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 2 6 1966, con el Nº 2.446, señalado con el Nº 1 de la Manzana "I", tiene una superficie de 443,75 mts., de frente a las calles Francisco Canaro y Brasil, siendo lindero el Solar 1, Manzana A, Pueblo Cap. Juan A. Artigas. Se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Capitán Artigas, 22 de febrero de 2001.- Dra. Adriana De Aziz, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 2435 10/p 22263 Jun 04- Jun 15

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23 Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "BIANCHI SCOZ, María del Carmen. Prescripción Adquisitiva. Ficha C 23 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó María del Carmen Bianchi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre la mitad del inmueble padrón 1191 (antes 1167 m a), sito en la 8ª sección judicial de Canelones, localidad catastral "Brio. San Luis", señalado como solar 15 de la manzana 91, que según plano del Ag. Uruguay Beca, inscripto en Avaluos el 8 6 43 con el número 1829, tiene una sup de 432 mts y se deslinda así: 12 mts de fte al Este a la calle Joaquin Suarez, entre Diagonal EEUU y José Artigas, 36 mts de fondo lindando al Sur con solar 17 (padron 1192), al Oeste con solar 8 (padron 1184) y al Norte con solares 12 y 14 (padrones 1188 y 1190), siendo todos solares del mismo plano. Según plano provisorio del Ag. Ruben Zerboni, inscripto en Direcc. Gral de Catastro de Pando (Registro Provisorio) con el número 400 el día 30 10 2000, el padron 1191 linda con los mismos solares y padrones descriptos en el plano del Ag. Uruguay Beca. En consecuencia se cita, llama, emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en la Floresta el día 22 de diciembre de dos mil.- Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz.

16) $ 3100 10/p 21711 May 29- Jun 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "Barberán Naveiro, Gladys - Prescripción Adquisitiva", Ficha C 70 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gladys Barberán Naveiro a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 8ª. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Jaureguiberry, padrón Nº 283 el que según plano del Ing. Agr. Walter Bruno, inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Pando el 11 de agosto de 1998, tiene una superficie de 562 ms. 50 y se deslinda así: 15 ms. al Noroeste con frente a la calle Nº 5; 37 ms. 50 al Noreste lindando con padrón Nº 284; 15 ms. al Sureste lindando con padrón Nº 280 y 37 ms. 50 al Suroeste lindando con padrón Nº 282. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir y a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan en el

plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieren. A los efectos legales se expide el presente en La Floresta a los 22 días del mes de diciembre de dos mil.- Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2657 10/p 21813 May 30- Jun 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

E D I C T O:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8° Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en autos caratulados "MASONERIA DEL URUGUAY, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 40 2001, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Asociación Civil "MASONERIA DEL URUGUAY" promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: un terreno con las mejoras que lo acceden, ubicado en la 8° Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N° 472, manzana 111, solar 4, con una superficie de 928 m.c 58 d.c que se deslinda así: al noreste con frente a la calle Jacinto Laguna, al noroeste con los padrones 471 y 484, al suroeste con el padrón 476 y al sureste con los padrones 475, 474 y 473.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el inmueble y en especial a la "Logia Simbólica ISIS", sus representantes o sucesores a cualquier título, a comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones designándoseles defensor de Oficio, con quien se continuarán adelante estos procedimientos. Nueva Palmira, 24 de mayo de 2001 En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Nueva Palmira, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil uno. Dr. Gabriel Ohanian Hagopian, Juez de Paz.
16) $ 2657 10/p 22567 Jun 06- Jun 20

NOVENA SECCION

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, se hace saber que en autos caratulados: "ESLIN, NOEMI CELIA. contra. DA COSTA CERQUEIRA, EDUARDO Y ABILIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. FICHA N° 3 2001"; por Resolución N° 88 de fecha 25 de abril de 2001, se CITA y EMPLAZA a Eduardo y Abilio DA COSTA CERQUEIRA, a los linderos propietarios de los padrones 5199, Sr. CIRO FRISCH y 5202 Sr. RUBEN GABRIEL GALLO o sus Sucesores y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre los inmuebles ubicados en la Localidad Catastral El Ensueño Urbano, 9a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, PADRON N° 5200 antes empadronado en mayor área con el N° 12.012 y antes en mayor área con el N° 15.234 y señalado con el N° 4 manzana 9 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el N° 128 el 12 de julio de 1947, consta de una superficie de 463 mts. 65 dm y se deslinda: 15 mts. de frente al Este a calle Pública, 30 mt 91 cm al Sur con el padrón 5201, 15 mts. al Oeste calle Pública y 30 mts. 91 cms. al Norte con el Padrón 5199, y, PADRON N° 5201 antes empadronado en mayor área con el N° 12.012 y antes en mayor área con el N° 15.234 y señalado con el N° 5 de la manzana 9 en el Plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, consta de una superficie de 463 mts. 65 dm y se deslinda: 15 mts. de frente al Este con calle Pública, 30 mts. 91 cm al Sur con el padrón N° 5202, 15 mts. al Oeste con calle Pública y 30 mts. 91 cm al Norte con el padrón 5200; para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P. Juan L. Lacaze, 17 de Mayo de 2001.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3985 10/p 22407 Jun 04- Jun 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados "PERNA SCAFFO, Adriana. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha C 70 2001, se hace saber que se ha presentado Adriana Perna Scaffo a promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de los siguientes bienes inmuebles: a) un terreno baldío y demás mejoras, padrón n. 2600, sito en la localidad catastral Sarandí del Yí, novena Sección Judicial Durazno, antes en mayor área n. 503 señalado como solar n. 10, zona urbana, manzana 157 con una superficie de 650 metros, el que se deslinda: al noreste 13 mts. de frente a calle 18 de Julio, al noroeste 50 mts con el padrón 2599; al sureste 50 metros con el padrón 2601; al suroeste 13 metros con el padrón 2603; b) un terreno baldío y demás mejoras, padrón n. 2602, antes en mayor área n. 503 señalado como solar n. 12 con igual ubicación y superficie que el anterior, el que se deslinda así: 13 metros al Suroeste de frente a la calle Pública; 50 metros al noroeste con padrones n. 503, 2326, 2288, 1863; 13 metros al noreste con padrón n. 2599 y 50 metros al sureste con padrón n. 2603; c) un terreno baldío y demás mejoras padrón n. 2603, antes en mayor área n. 503 solar n. 13 con igual ubicación y superficie que el anterior, el que se deslinda así: 13 metros al suroeste de frente a calle Pública; 50 metros al Noroeste con padrón n. 2602; 13 metros al noreste con padrón n. 2600; y 50 metros al sureste con padrón n. 2604; d) un terreno baldío y demás mejoras padrón n. 2601, antes en mayor área n. 503 solar n. 11 con igual ubicación y superficie que el anterior, el que se deslinda así: 13 metros al noreste de frente a la calle 18 de Julio; 50 metros al sureste con padrones n. 2605, 2606, 2607, 2608; 13 metros al suroeste con padrón n. 2604 y 50 metros al noroeste con padrón n. 2600; e) un terreno baldío y demás mejoras padrón n. 503, antes en mayor área n. 503 solar 8 con igual ubicación que el anterior y con una superficie de 381 metros, 25 decímetros cuadrado, el que se deslinda así: 30 metros 50 decímetros de frente al suroeste con calle Pública; 12 metros 50 decímetros al sureste con padrón n. 2602; 30 metros 50 decímetros al noreste con padrón n. 2326; 12 metros 50 decímetros al noroeste de frente con calle Dolores Vidal de Pereira. A su vez Adriana Perna Scaffo viene a promover en representación de Italia Diamante Scaffo Finamore demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del siguiente inmueble: un terreno baldío y demás mejoras padrón n. 2599 antes en mayor área 503 señalado como solar 9 con igual ubicación que los anteriores y una superficie de 650 metros, el que deslinda así: 13 metros al noreste de frente a calle 18 de Julio; 50 metros al sureste con padrón n. 2600; 13 metros al suroeste con padrón n. 2602; 50 metros al noroeste con padrones n. 1903 y 2381. Todo lo cual según Plano de Mensura para Prescripción, del Ingeniero Horacio Corvo Sugo, de noviembre del 2000, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con el n. 62 el 19 de diciembre del 2000. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por un plazo de 90 días a linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles mencionados, a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Durazno 9 de mayo de 2001. Dr. Juvenal M. Javier. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7085 10/p 21724 May 29- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

E D I C T O.-

Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "COCOREL ROCHA, Benito.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" F C 8 2001, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural padrón N° 1134 de la 2a. Sección Judicial de Florida, que consta de un área de 8 Has. 7529 m2 según plano del Agrimensor Gustavo A. Iglesias, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el N° 59 de fecha 27 X 2000, y a los vecinos linderos Ramón VEGA, Patron 517 y 518, Eduardo URIOSTE, Padrón 1.118, Juan HERNANDEZ, Padrón 11320, Gerardo Salas, Padrón 14136, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Y para constancia se labra la presente a los veinticinco dias del mes de abril del 2001, en Fray Marcos.- Daniel H. Demicheri, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1771 10/p 22415 Jun 04- Jun 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Montesdeoca Acevedo Delmira N. y Montesdeoca Regueiro Edgardo y Fernando. Prescripcion Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 856 2000 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Delmira Natividad Montesdeoca Acevedo y Edgardo y Fernando Montesdeoca Regueiro, promoviendo juicio de Prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano padrón nro. 21 sito en la localidad catas-

tral Solis, del departamento de Lavalleja, con una superficie de 920 metros y 22 m y 91 cm de frente a la calle Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos Sr. Juan Ramón Gonzalez Mesa; Isabelino Pérez; María Pérez; María Luisa Zabaleta y Sucesores de Bernabé Montesdeoca, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 18 de mayo de 2001 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1993 10/p 22003 May 31- Jun 13

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: PEREIRA HERDT, CARLOS RICARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA - (Ficha 78 01), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Carlos Ricardo Pereira Herdt, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, de la camioneta Pick Up, marca Peugeot 404 t5, año 1974, motor Nº 423040, de 4 cilindros, matriculada y empadronada en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº de matrícula 525.534, padrón Nº 236.856, y reempadronada en la Intendencia Municipal de Paysandú con el Nº 57.387, el 19 9 86 a nombre de Cerealera Paysandú Ltda. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Cerealera Paysandú Ltda. y a sucesores a cualquier título de Alberto Ferrigno, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 18 de Mayo de 2001.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.
16) $ 2214 10/p 22171 Jun 01- Jun 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que se han presentado JOSE CLEMENTINO ESCOBAR BUENO y AGUEDA TERESITA OLIVERA, inciando Juicio de Prescripción Treintenaria, Ficha 659 99 sobre los bienes inmuebles siguientes: Padrones 4790 y 4791 ubicados en la Localidad Catastral Rivera, zona suburbana, parte de la manzana 567, el que según plano del Agrimensor Rubens Buroni de agosto de 1993, inscripto con el nº 7026 en la Dirección de Catastro Rivera, constan de una superficie total de 2 hás 2684 metros, y ambos lindan al Norte, de frente a Calle Domingo A. Lor. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a cualquier interesado en el padrón de referencia, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). RIVERA, 27 de abril de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1993 10/p 22155 Jun 01- Jun 14

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que se ha presentado DIOGENES MEDEROS HERRERA, inciando Juicio de Prescripción Treintenaria, Ficha 32 2001 sobre los bienes inmuebles siguientes: A) fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en la 8a. Sección Catastral de Rivera, paraje "Cerros Blancos", empadronado con el Nº 1743 parte, que según plano del Agrimensor Rubens Buroni de octubre de 2000, inscripto provisoriamente con el Nº 222 el 31 de octubre de 2000, en la Dirección de Catastro Rivera, consta de una superficie de 17 hás 0030 metros cuadrados y B) tres fracciones de campos con las mejora que le acceden, ubicadas en la 8a. Sección Catastral de Rivera, paraje "Cerros Blancos", empadronadas con el Nº 1743 parte, que según plano del Agrimensor Rubens Buroni de octubre de 2000, inscripto provisoriamente en la Dirección de Catastro Rivera con el Nº 221 el 31 de octubre de 2000, fracciones 1, 2 y 3, tienen una superficie de 28 hás 6650 mts. la primera; 32 hás 2630 mts. la segunda y 22 hás 1040 mts la tercera, totalizando 83 hás 0320 mt. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a cualquier interesado en el padrón de referencia, en especial a los sucesores de FELIPE GARCIA, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). RIVERA, 07 de mayo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3100 10/p 22539 Jun 05- Jun 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno dispuesto en autos "MORA MACHADO MARIA CRISTINA, REGINA Y GRACIELA. PRESCRIPCION TREINTAÑAL. FICHA A 244 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede las Sras. María Cristina, Regina y Graciela Mora Machado a promover prescripción treintañal respecto del inmueble padrón Nº 4477 de la localidad catastral Rivera (antes novena) el cual consiste en un terreno con mejoras ubicado en la manzana 530 de la planta urbana -parte de la chacra 334- El mismo, según plano de mensura del Ing. Agr. Ramón L. Lluviera Rocha de diciembre de 1998, inscripto en Catastro de Rivera el 4 5 99 con el Nº 171, tiene un área de 780 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al noreste; 60 m. con padrón 4478; al Sureste 13 m. con padrón 16823; al Suroeste 60 m. con padrón 4476 y 5509 y al noroeste 13 m. frente a calle Aurelio Carámbula. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal, a Julio C. López y o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Se expiden edictos para su publicación en el diario Oficial y en otro de la localidad por el plazo de 10 días hábiles y consecutivos. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.
16) $ 2657 10/p 22156 Jun 01- Jun 14

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: DANILO ALENCASTRO SOUZA, FERNANDO ARAUJO ABIMORAD y PABLO PALLARES JAUREGUI Fa. A 89 2001, a iniciar acción de prescripción treintenaria, del siguiente bien inmueble: padrón Nº 15, de la manzana Nº 2 de la localidad catastral Rivera, el que segun el plano de mensura del Agrimensor Javier Berrutti, de abril de 1999, fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 169. Posee una superficie de 857 metros 90 decímetros y se deslinda así: 39 metros, 95 centímetros de frente al noroeste a calle Geremías de Mello; 21 metros, 47 centímetros al noroeste también de frente a calle Tomás Berreta; 39 metros, 95 centímetros al sureste lindando con el padrón 15.068 y al suroeste 21 metros, 47 centímetros lindando con padrón 19. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Nº 15 de la localidad catastral de Rivera y en especial a CAMILO DA COSTA y JUAN MANUEL MACHADO y o sucesores a cualquier título que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rivera, 7 de marzo del dos mil uno. DRA. ROSSANA CANCLINI JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIVERA DE 1º TURNO.- Dr. Mijail ROTTAS NEVES, Juez de Paz Dptal.
16) $ 2878 10/p 22856 Jun 08- Jun 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de 2º turno Engdo de 1º, se hace saber que se presentó: Ricardo Luis Avila Alonso y Carmen Mabel Araujo, Fa. A 445 2000 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien inmueble: padrón Nº 89, zona rural, 9a Sec. catastral de Rivera, plano de mensura realizado por el Ing. Agrimensor Juan Carlos Dellepiane de fecha abril del 2000, inscripto en la dirección nacional de Catastro, Reg. provisorio Nº 203 el 9 5 2000, que tiene una superficie de 4 Hás. 9486 m y linda 151 m 5 dm al NO lindando con camino Vecinal, al NE 322 m 4 dm lindando con padrón 88; al SE 152 m 1 dm lindando con padrón 11150; y 329 m 9 dm al SO lindando con padrón 91 En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a EUGENIO ANTUÑEZ PIREZ Y TOMASA GULARTE FONSECA y a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a esta a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio Rivera, 27 de marzo del 2001. Dr. Mijail Rottas Neves, Juez De Paz Deptal. de 2º Turno Engdo de 1rº.
16) $ 2657 10/p 22538 Jun 05- Jun 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

E D I C T O:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "DA COSTA SILVEIRA, ALBA Y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 282 2000),- SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO ALBA DA COSTA SILVEIRA Y JOSE MARIA MARTINEZ DA ROSA A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADA EN LA 2da. SECCION JUDICIAL DE SALTO, MANZANA CATASTRAL Nº 281, LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, EMPADRONADA CON EL Nº 11.697, COMPUESTA DE UNA SUPERFICIE DE 249 METROS 52 DECIMETROS CUADRADOS, QUE SE DESLINDA ASI: 8 METROS CON 11 CENTIMETROS AL OESTE DE FRENTE A LA CALLE OSIMANI CON 31 METROS CON 42 CENTIMETROS AL NORTE, LINDANDO CON EL PADRON Nº 11.696, 7 METROS CON 77 CENTIMETROS AL ESTE, LINDANDO CON EL PADRON Nº 3.583, Y 31 METROS 72 CENTIMETROS AL SUR, LINDANDO CON EL PADRON Nº 11.698, TODOS DEL MISMO PLANO DE MENSURA EXPEDIDO POR EL INGENIERO AGRIMENSOR MARIO IBARBURU DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2000 INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACINAL DE CATASTRO EN FORMA PROVISORIA CON EL Nº 90, A LOS EFECTOS DE LA PRESCRIPCION.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS, ESPECIALMENTE A CAROLINA JUDITH MERONI O CATALINA J. MENONI, SUS HEREDEROS Y CAUSAHABITANTES Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 7 DE MARZO DE 2001. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3100 10/p 22859 Jun 08- Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno de Salto se hace saber que ante esta Sede se presentaron; JUAN ERNESTO, JULIO CESAR y NAIR ESTHER CUSTODIO PEREZ a promover PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa. 432 2001 sobre el bien inmueble padrón 19.582 (fracción de terreno y sus mejoras) ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, sito en calle Costanera Sur y Río Uruguay, Localidad Catastral Salto, zona urbana, manzana 711, según Plano del Agrimensor Jorge R. Lanza de Mayo del 2000 fue inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro Salto en forma provisoria con el Nº 75 el día 7 4 2000 el cual consta de una superficie de 270,40 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL SUR 15,30 metros; más ochava de 3,54 metros frente a calle Itapebi (Río Uruguay), AL ESTE 14,77 metros con el padrón 8465, AL NORTE 18,54 metros con el padrón 8464; AL OESTE 11,29 metros más la ochava de 3,54 metros frente a Rambla Costanera Sur. En consecuencia se cita llama y emplaza a los interesados en el referido bien y especialmente a los sucesores de JOAQUIN DA ROCHA NUNES y los linderos propietarios del inmueble padrón 8464 sito en Costanera Sur y Valentín. a título particular o universal a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja expresa cojstancia que litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Salto dieciseis de mayo de dos mil uno. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º turno de Salto.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52101 Jun 04- Jun 15

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a. sección de San José, en autos: "BRUNO SEGNANA = PRESCRIPCION" ficha C.42 2000, se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre los inmuebles padrones Nos. 190, 507, 370 de la sexta sección judicial del departamento de San José, sitos en Balneario Kiyú.- Los planos de mensura han sido confeccionados por el Agrimensor Dardo Barceló y otros, e inscriptos en el registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con los Nos. 70, 71 y 72 respectivamente, el 9 8 2000.- Conforme a los mismos la descripción y deslinde de los padrones se efectúa de la siguiente manera:
Padrón Matriz Nº 190, solar Nº 39, Manzana 10, área 450 m2.00 limita al N. 30 m.00 con solar Nº 38 del padrón Nº 189; al E. 15 m.00 con calle 17 m.00; al S. 30 m.00 con solar Nº 40 del padrón Nº 191 y al O. 15 m.00 con solar Nº 37 del padrón Nº 188.- Padrón Matriz Nº 507, solar Nº 2, Manzana 24, área 477 m2.10 limíta al N. con R=750.00; D=16.19 con costanera del Oeste; al E. 30 m.00 con solar Nº 3 del Padrón Nº 508; al S. 15 m.59 con solar Nº 43 del padrón Nº 807 y al Oeste 30.00 con solar Nº 1 del padrón Nº 370. Padrón Matriz Nº 370, solar Nº 1, Manzana 24, área 465 m2.56, limita al N. con R=750 m.00, D=6 m.47 y R= 10.13, D= 15.91 con costanera del oeste; al E. 30 m.00 con solar No 2 del padrón Nº 507, al S. 15 m.80 con solar Nº 44 del padrón Nº 812 y al O. con 19 m. 86 con calle de 20 m.00 en unión al N.O. con los R=10.13 y D=15.91 que se describieron en el deslinde del N.- Los referidos planos se encuentran glosados en el citado expediente.-
En consecuencia se cita y emplaza, conforme a lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P. a todos los interesados de los inmuebles a prescribir, y en especial a Blas Altieri, Isabel Agulla Gómez, Tomás Marello, Luis Brida, Ninón Reyes Perdomo o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso.- Libertad, marzo 1º de 2001.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

16) $ 4649 10/p 22345 Jun 04- Jun 15

E D I C T O

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. seccion de San José en autos: "CUEL IRIBARNE, Carlos Ruben y REYES Elsa Mabel -PRESCRIPCION TREINTENARIA- Ficha C 99 2000, se hace saber que se promovio accion de prescripcion sobre el inmueble padron Nº 620 de la 6ta. seccion Judicial del departamento de San José. Los planos de mensura han sido confeccionados por el Ingeniero Agrimensor Pablo Rodriguez e inscripto en el Registro Nacional de Catastro de manera provisoria con el Nº 42 el 18.11.99. Conforme los mismos la descripcion y deslinde se efectua de la siguiente manera: Padron Matriz 620 ubicado en Libertad, superficie 1435 m.c 82 dc, limita al N. 37.84 con la calle 18 de julio, al E. 42.95 con el padron Nº 621, al S. 29.02 con el padron Nº 638 y al O. 43.85 con calle Manuel Oribe.
Los referidos planos se encuentran glosados en el citado expediente.
En conse cuencia se cita y emplaza, conforme a lo preceptuado en el art. 127 del CGP a todos los interesados del inmueble a prescribir a efectos de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguira este proceso. Libertad, Abril 24 de 2001.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

16) $ 2435 10/p 22608 Jun 06- Jun 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RAUL ANGEL CASAS OLASCOAGA, solicita la inscripción de la obra titulada "FIEBRE AFTOSA", de la cual es autor. Montevideo 27 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 20859 Jun 01- Jun 14

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RICARDO PALLARES solicita la inscripción de la obra titulada "NARRADORES Y POETAS CONTEMPORANEOS", de la cual se declara autor. Montevideo 23 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.

17) $ 517 10/p 21670 May 29- Jun 11

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SERGIO A. KRISMANICH, solicita la incripción de "ENTRE MATE Y MATE", "EXTRAPOLACION" "RUTA OVNI" y "LA

UTOPIA PERDIDA", de su autoria. Montevideo 28 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRCCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 21816 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADRIAN ESTADES y TEODORO BEBEACUA, solicitan la inscripción 1.- "CALENDARIO DE CARRERAS" y 2. "GUIA HIPICA", siendo los autores, editores y propietarios. Montevideo 28 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 21828 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUADALQUIVIR RODRIGUEZ solicita la inscripción de la Obra titulada "BRAVO" de su autoria. Montevideo 28 de mayo de 2001.- SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 21829 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra titulada "ACTAS DE COMPROBACION Y DE NOTIFICACION E INTIMACION CORRESPONDIENTES - PAUTAS TECNICAS PARA LAS RESPECTIVAS ACTUACIONES", de la cual es editora y propietaria siendo las autoras Esc. ADRIANA MARESCA y SYLVIA FERREIRO. Montevideo 28 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 1033 10/p 21833 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra titulada "ASPECTOS PRACTICOS DE LEY DE URGENCIA I Nº 17.243, LEY DE URGENCIA II Nº 17.292 y LEY DE PRESUPUESTO Nº 17.296", de la cual es editora y propietaria siendo el autor el Esc. CARMELO CURBELO SORIA. Montevideo 28 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 1033 10/p 21834 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de la obra titulada "TEMAS VINCULADOS AL REGIMEN MATRIMONIAL DE BIENES", de la cual es editora y propietaria, siendo las autoras las Esc. DORA BAGDASSARIAN y MABEL RASINES DEL CAMPO. Montevideo 28 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 21848 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

INSIS LTDA. solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "GCI 7.0", del cual se declaran propietarios y editores. Montevideo 28 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 21849 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIO RODRIGUEZ ROSANO solicita la inscripción del programa de ordenador denominado ""OFTALMOPRO", del cual se declara autor. Montevideo 28 de mayo del 2001.- SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 21850 May 30-Jun 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

M.D. TECHNOLOGY S.A solicita la inscripción de la obra titulada M.D. CIPHER" de la cual se declara cesionaria. Montevideo 26 de abril del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 21988 May 31-Jun 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA y JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA, solicitan la inscripción de los siguientes modelos: 1.- GATO NEGRO (L.A.721), 2.- TUCAN (L.A), 3.- TIGRE (L.A.727), 4.- CARDENAL (L.A.756), 5.- PAVO REAL (L.A 754), 6.- DRAGON (L.A.735), 7.- KOALA (L.A 744), 8.- PAJARO CHICKADEE (L.A.743), 9.- MANATI (L.A 751), 10.- ELEFANTE GIFT COLLEC 2001 (L.A), 11.- PELICANO (.L.A 742), 12.- TRUCHA (L.A 740), 13.- JIRAFA (L.A.747), 14.- RINOCERONTE (L.A 749), 15.- LEON AZUL (L.A 745) 16.- PINGUINO EMPERADOR (L.A 752), 17.- DELFIN PARADO (L.A. 748), 18.- OSO POLAR N (L.A 755), 19.- GATO CALICO (L.A. 737), 20.- NUTRIA (L.A 736), 21.- TORTUGA MARINA C (L.A), 22.- OSO PANDA CAMINANDO (L.A), 23.- PAJARO AZUL (L.A), 24.- LIEBRE (L.A), 25.- GATO SIAMES (L.A) y 26.- GATO TABBY (L.A. 720), de los cuales son autores. Montevideo 29 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 2583 10/p 21997 May 31-Jun 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA ANTONIETA DUBOURG, solicita la inscripción de la obra titulada "EL BUEN IDIOMA", de la cual se declara autora. Montevideo 22 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 21998 May 31-Jun 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PABLO CASACUBERTA GUEMBERENA y MATIAS BERVEJILLO TERRA, solicitan la inscripción de Personajes de la Serie "PERROS Y GATOS", en páginas numeradas del 1 al 13, de su autoria. Montevideo 29 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 22005 May 31-Jun 13

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

PABLO CASACUBERTA GUEMBERENA, solicita la inscripción de la obra titulada "PERROS Y GATOS" (SERIE DE ANIMACION), de su autoria. Montevideo 29 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 22006 May 31-Jun 13

Biblioteca Nacional
Derechos de Autor

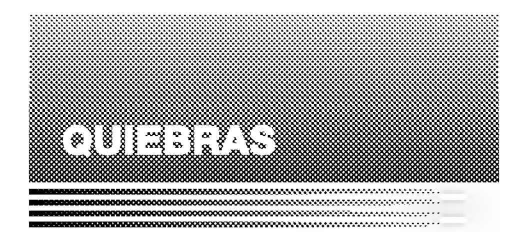
GABRIEL BOSSIO, solicita la inscripción del Guión cinematográfico "LA PISADA EQUIVOCADA", de su autoria. Montevideo 30 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 22151 Jun 01-Jun 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HUGO TORRANO solicita la inscripción de la obra titulada "RELATOS", de su autoria. Montevideo 30 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 22183 Jun 01-Jun 14

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SERGIO ANDRES MIRANDA EZEIZA solicita la inscripción de la obra "EL MAESTRO Y LA SAGRADA REVELACION FINAL", de su autoria. Montevideo 31 de mayo del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 22280 Jun 04-Jun 15



SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "LA CHIQUITA S.R.L. QUIEBRA" Fa. 35 99, tramitados ante esta Sede, se hace saber que por Resolución No. 1146 2000 de fecha 7 de junio de 2000, se declaró la Quiebra de "LA CHIQUITA

S.R.L." (de acuerdo a los arts. 1572 y siguientes del Código de Comercio), habiéndose designado Síndico al Contador Mauricio Canali. Los acreedores tendrán un plazo de 30 días a contar desde esta publicación para presentar justificativos de sus créditos al Síndico, de acuerdo al art. 1584 del Código de Comercio y art. 89 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 21 de julio de 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

18) $ 1550 10/p 22521 Jun 05- Jun 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "ALVEZ LOPEZ CLAUDIA ELIZABETH Y VOLPI RICARDO VISMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha N° 55 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de ANTONI LOPEZ ALVEZ, nacido el 12 de mayo de 1996 e inscripto el 27 de mayo de 1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo (Acta N° 4150) en el sentido que en donde dice "ANTONI LOPEZ ALVEZ" debe decir "ANTHONI GABRIEL VOLPI ALVEZ" y donde dice "hijo de Claudia Elizabeth Alvez" debe decir "hijo legitimo de RICARDO VISMAR VOLPI PAIZ Y CLAUDIA ELIZABETH ALVEZ LOPEZ" por así corresponder.- Montevideo, 16 de mayo de 2001.

Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52040 May 31- Jun 13

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "POIACINA JORGE RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 206 2001 se hace saber que por DECRETO N° 1673 de fecha 22 de mayo de 2001 se solicita la rectificacion de la partida de nacimiento de JORGE POIACINA, Acta N° 201 del OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "POIACINA" debe decir "POIASINA" MONTEVIDEO, 30 DE MAYO DEL 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52192 Jun 08- Jun 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "GIMENEZ ROBERTO,- Rectificación de partida, Aux. de Pobreza" Fa. 62 2001, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de 1) ESTELA GIMENEZ FERNANDEZ incripta el 14 8 86 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 4551 en el sentido que donde dice "que es hija de Roberto Ruben Giménez y de Estela Margarita Fernández" debe decir que es "hija legítima de Roberto Ruben Giménez y de Estela Margarita Fernández" 2) partida de nacimiento de ANGELICA YANET GIMENEZ FERNANDEZ, inscripta en Montevideo el 10 5 85 en la Oficina N° 11 de Montevideo Acta 2520, en el mismo sentido, 3) partida de nacimiento de VALERIA GIMENEZ FERNANDEZ, inscripta el 27 12 88 en la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo Acta N° 7216, en el mismo sentido 4) partida de nacimiento de JESSICA GIMENEZ FERNANDEZ, inscripta el 11 3 94 en la Oficina N° 11 de Montevideo, Acta N° 1526, en el mismo sentido 5) partida de nacimiento de PAMELA GIMENEZ FERNANDEZ inscripta el 6 11 87 en la Oficina N° 11 de Montevideo en el sentido de que donde dice "que es hija de Estela Margarita Fernández, debe decir que es hija legítima de Roberto Ruben Giménez y de Estela Margarita Fernández, por así corresponder. Montevideo diez de mayo de dos mil uno

Los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52065 Jun 01- Jun 14

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "IGLESIAS BONANNI, NICOLAS WALTER. RECTIFICAICON DE PARTIDA.- FICHA: S 131 2001", atento al auto N° 644 del 22 de marzo de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de nacimiento de NICOLAS WALTER IGLESIAS BONANNI, nacido en Montevideo el 18 de enero de 1977 e inscripto por el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 5 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 145, en en el sentido de donde dice BONNANI debe decir BONANNI por así corresponder.- Montevideo, 7 de mayo de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52048 May 31- Jun 13

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "LAGROTTA LEMES, ELIDA AIDA VIOLETA -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 170 2001, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de WASHINGTON MUSLERA CON ELIDA AIDA VIOLETA LAGROTTA Registrada con el N° 136 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5° Sección de Canelones, haciendose constar en la misma que donde figura "Elida Aida Violeta... nacida el 17 de febrero de 1944" debe decir "nacida el dia 17 de febrero de 1940" por así corresponder.- Montevideo, 9 de mayo de 2001.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52004 May 29- Jun 11

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados: "DOLHAGARAY SALABERRY JUANA MARIA, RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 412 2000 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MENDEZ MENDEZ Y DE SONIA MENDEZ MENDEZ, nacidas ambas el 19 de diciembre de 1998, Actas N. 92 y 93 respectivamente, de fechas 5 de enero de 1999 ambas, de la Oficina No. 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice SEXO FEMENINO debe decir MASCULINO y donde dice ANA MENDEZ MENDEZ debe decir JOSE IGNACIO MENDEZ MENDEZ, y donde dice SONIA MENDEZ MENDEZ debe decir MARCELO EDUARDO MENDEZ MENDEZ. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los VEINTINUEVE días del mes de MAYO del año DOS MIL UNO

SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE PROCESO FUE HECHO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52091 Jun 04- Jun 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados "SOTELO ALONSO, Lourdes. Rectificación de partida de nacimiento" Ficha A 225 2001, se hace saber que se ha presentado ante esta sede la solicitud de rectificación de la partida de nacimiento de Lourdes SOTELO ALONSO, extendida con el N° 954 en Las Piedras el día 30 de diciembre de 1970 ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta Sección del departamento de Canelones en el sentido que donde dice "don José Sotelo de nacionalidad oriental", DEBE DECIR "don José Sotelo de nacionalidad español", por así corresponder. EN FE DE ELLO, expido el presente a los efectos legales, el que firmo y sello en Montevideo a los diecisiete días de mayo de dos mil uno. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52011 May 29- Jun 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "ALZA Walter Anibal - Rectificación de Partida - Ficha A 383 93", se hace saber que se solicito ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de Walter Anibal ALZA PEREIRA, nacido el 17 de abril de 1962, en Montevideo, en la 14 Sección, Acta N° 1183, en el sentido que en donde dice que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Yonilma Rosaura PEREIRA, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Yonilma Rosaura RIOS PEREIRA, por así corresponder.- Montevideo 9 de mayo de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52009 May 29- Jun 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratula-

dos "GODOY MARTINEZ Marcos Andrés Rectificación de Partida - Ficha 189 2001", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Marcos Andrés GODOY MARTINEZ, nacido el día 23 de enero de 1974, en Montevideo, inscripto el día 1º de febrero de 1974, Oficina 6º, Acta Nº 110, en el sentido que en donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Olga Nahir MARTINEZ" debe decir "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Olga Nahir FUNKEN MARTINEZ" y en donde dice "de Juana Esnilda MARTINEZ" debe decir "de Nicholas William FUNKEN y de Juana Esnilda MARTINEZ", por así corresponder.- Montevideo 28 de mayo de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52037 May 31-Jun 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "REZK MADEIRO Vanesa - Rectificación de Partida - Ficha 186 2001", se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de Vanesa REZK MADEIRO, nacida el día 19 de octubre de 1999, en Montevideo, Oficina 8º, Acta 1307, en el sentido que en donde dice comparece Daniel REEZK, debe decir comparece Daniel REZK, por así corresponder.- Montevideo 3 de mayo de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52204 Jun 08-Jun 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "EGUIA DIEZ, RENEE - RECTIFICACION DE PARTIDA" - FICHA: 331 2000 V se hace saber que por auto Nº 937 2001 de fecha 16 de marzo de 2001 se declaró la admisibilidad de la rectificación de partida por enmienda (Art. 73, numeral 2 de la Ley 1.430) de la partida de nacimiento de ALBERTO MARIO EGUIA DIEZ, Acta Nº 98 de fecha 20 de marzo de 1938, 8a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice del sexo masculino debe decir del sexo femenino, y donde dice ALBERTO MARIO debe decir RENEE, por así corresponder. Montevideo, 22 de mayo de 2001. Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52126 Jun 05-Jun 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "MANZZI, José Eudoxio De Lourdes y ZECCHI, Marta Ilha - RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA: 180 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de NACIMIENTO Acta: 976 de fecha 09-06-1988 de la 6ta. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que es donde dice que es hija legitima de Marta Ilha ARNES debe decir "hija legítima de Marta Ilha ZECCHI"
Y en el margen de la partida en donde dice "MANZZI ARNES, Irma María Sara" debe decir MANZZI ZECCHI, Irma María Sara por así corresponder.- Montevideo, treinta y uno de Mayo 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52172 Jun 07-Jun 21

EDICTO: En autos caratulados: "ECHEGUIA ECHAMENDI, Carmen Mary - RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA 206 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de DEFUNCION de BENITO WALKER POGGI MARTINEZ Acta Nº 932 de fecha 31-08-1999 de la 7ma. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que donde dice VIUDO debe decir CASADO por así corresponder.- Montevideo, quince de Mayo 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52205 Jun 08-Jun 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos CALEGARI PIVETTA EUNICE MARLENE. S Rectificacion de Partida de partida (FICHA 39 2000B), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento EUNICE MARLENE CALLEGARI PIVETTA en la siguiente forma, en el testimonio de la partida de nacimiento, en el acta y margen donde dice CLAUDINO BONFILIO GALLEGARI, debe decir CLAUDINO BONFILIO CALLEGARI, y al margen donde dice GALLEGARI PIVETTA, debe decir CALLEGARI PIVETTA, por así corresponder.- Artigas, 28 de mayo del 2001.- ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE - Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52148 Jun 06-Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SILVA, ISABEL ANAHIR. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 93 2000, nacida el 8 de julio de 1971 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección de Cerro Largo ese mismo día, ACTA Nº 914, pues en la misma donde dice: "Isabel Anahir Silveira" debe decir: "Isabel Anahir SILVA SILVEIRA", por ser lo que corresponde. Melo, 14 de mayo del 2001. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52029 May 30-Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "CALVETE DUARTE, MARIA EMILIA Y RODRIGUEZ, HORACIO RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 96 2001, se hace saber que por decreto Nº 705 2001 de fecha 08 de mayo de 2001, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de las siguientes partidas: 1) en la partida de matrimonio de los comparecientes, ACTA Nº 57 de la 3ra. sección de Cerro Largo, donde dice en el cuerpo de la partida "MARIA EMILIA, CALVETTI", debe decir: "MARIA EMILIA, CALVETE"; donde dice que es hija de "EUDOSCIO CALVETTI", debe decir que es hija de "EUDOCIO CALVETE"; en el margen de la partida donde dice "CALVETTI, MARIA EMILIA", debe decir CALVETE, MARIA EMILIA", por así corresonder-. 2) en la partida de nacimiento de MARIANA VALERIA, RODRIGUEZ CALVETTI, ACTA Nº 76 de la 3ra. sección de Cerro Largo, donde dice en el cuerpo de la partida que es hija legítima del declarante y de "MARIA EMILIA, CALVETTI", debe decir que es hija legítima del declarante y de "MARIA EMILIA, CALVETE"; y donde dice que es nieta por línea materna de "EUDOSCIO CALVETTI", deberá decir que es nieta por línea materna de "EUDOCIO CALVETE"; en el margen de la partida donde dice: "RODRIGUEZ CALVETTI, MARIANA VALERIA", debe decir "RODRIGUEZ CALVETE, MARIANA VALERIA", por así coprresponder.- 3) en la partida de nacimiento de HENRY HORACIO, RODRIGUEZ CALVETTI, ACTA Nº 190, de la 3ra. sección de Cerro Largo, en el cuerpo de la misma donde dice: que es hijo legítimo de "MARIA EMILIA, CALVETTI", debe decir, que es hijo legítimo de "MARIA EMILIA, CALVETE"; donde dice que es nieto por línea materna de "EUDOXIO CALVETTI", debe decir que es nieto por línea materna de "EUDOCIO CALVETE"; y en el margen de la partida donde dice: "RODRIGUEZ CALVETTI, HENRY HORACIO", debe decir: "RODRIGUEZ CALVETE, HENRY HORACIO" por así corresponder.- 4) en la partida de nacimiento de VANIA BETIANA, RODRIGUEZ CALVETTI, ACTA, Nº 59 de la 3ra. sección de Cerro Largo, en el cuerpo de la misma donde dice que es hija legítima de "MARIA EMILIA, CALVETTI", debe decir que es hija legítima de "MARIA EMILIA, CALVETE"; donde dice que es nieta por línea materna de "EUDOXIO CALVETTI", debe decir que es nieta por línea materna de "EUDOCIO CALVETE"; y en el margen de la partida donde dice "RODRIGUEZ CALVETTI, VANIA BETIANA", debe decir "RODRIGUEZ CALVETE, VANIA BETIANA".- 5) en la partida de nacimiento de MILENA SOLEDAD, RODRIGUEZ CALVETTI, ACTA Nº 87 de la 3ra. sección de Cerro Largo, en el cuerpo de la misma donde dice que es hija legítima de "MARIA EMILIA, CALVETTI", debe decir que es hija legítima de "MARIA EMILIA, CALVETE"; donde dice que es nieta por línea materna de "EUDOXIO CALVETTI", debe decir que es nieta por línea materna de "EUDOCIO CALVETE"; y en el margen de la partida donde dice "RODRIGUEZ CALVETTI, MILENA SOLEDAD", debe decir "RODRIGUEZ CALVETE, MILENA SOLEDAD", por así corresponder.- 6) en la partida de nacimiento de MARCIO KEIVER, RODRIGUEZ CALVETTI, ACTA Nº 39, de la 3ra. sección de Cerro Largo, en el cuerpo de la misma donde dice que es hijo legítimo de "MARIA EMILIA, CALVETTI", debe decir que es hijo legítimo de "MARIA EMILIA, CALVETE"; donde dice que es nieto por línea materna de "EUDOXIO CALVETTI", debe decir que es nieto por línea materna de "EUDOCIO CALVETE"; y en el margen de la partida donde dice "RODRIGUEZ CALVETTI, MARCIO KEIVER", debe decir

"RODRIGUEZ CALVETE, MARCIO KEIVER", por así corresponder.-
Este tramite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley Nº 16.320 a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.- Río Branco, 15 de Mayo de 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52114 Jun 05-Jun 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "VELAZQUEZ, Gladys. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 236 2001 B, se ha presentado la Sra. Gladys VELAZQUEZ, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: A) De Matrimonio de GLADYS MABEL RODRIGUEZ y RICHARD MIGUEL TROCHE, en el sentido que en donde dice: GLADYS MABEL RODRIGUEZ, debe decir: GLADYS MABEL VELAZQUEZ, tanto en el texto como en el margen, y donde dice: hija de ABDUL RODRIGUEZ y de ROMUALDA GONZALEZ, debe decir: hija de FREDY OMAR VELAZQUEZ y de MARIA LUISA CARBALLO, por así corresponder.
B) De Nacimiento de MARIA SOLEDAD TROCHE RODRIGUEZ, en el sentido que en donde dice al margen: TROCHE RODRIGUEZ MARIA SOLEDAD, debe decir: TROCHE VELAZQUEZ MARIA SOLEDAD, y en donde dice que es hija legítima de GLADYS MABEL RODRIGUEZ, debe decir: GLADYS MABEL VELAZQUEZ, y donde dice que es nieta por línea materna de ABDUL RODRIGUEZ y de ROMUALDA GONZALEZ, debe decir FREDY OMAR VELAZQUEZ y de MARIA LUISA CARBALLO, por así corresponder.- Rosario, 25 de Mayo de 2001.- Esc.: FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52141 Jun 06-Jun 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "NAVARRO, Angelina. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 211 2001", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS de Nacimiento de Walter Gilberto PALAVECINO, de Defunción de José Gilberto PALAVECINO y de Matrimonio de Angelina NAVARRO, en el sentido de que donde dice: "MIGUELINA", debe decir: "ANGELINA", por ser lo correcto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 8 de mayo de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52146 Jun 06-Jun 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TRINDADE, NELIDA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 483 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de HUGO YONATHAN PEREIRA TRINDADE (Acta Nº 84 del 28.09.90 del departamento de Paysandú), en el sentido que donde dice el apellido materno "Trinidad" debe decir "TRINDADE" por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de mayo de 2001.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52127 Jun 05-Jun 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARGARITA NUÑEZ, Ficha 576 2000, en el siguiente sentido: donde dice: "MARGARITA" debe decir: "TERESITA", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 04 de abril de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52016 May 29-Jun 11

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de: MARIA DORCIA DE LEON SALMENTON, FLORO DE LEON SALMENTON, SERGIO DE LEON SALMENTON y ARAMITO DE LEON SALMENTON, Ficha 233 2001, en el siguiente sentido: donde dice: en sus respectivas partidas, "HIJO NATURAL DE LEON SERECETO DE LEON y DE VALENTINA SALMENTON" debe decir: "HIJO LEGITIMO DE LEON SERECETO DE LEON y VALENTINA SALMENTON", por ser lo correcto. Rivera, 24 de mayo de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52124 Jun 05-Jun 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de ELBIO CESAR CASTRILLON Y MARIA GIAZUL RUIZ ROSADILLA. (Ficha 87 2001) en el siguiente sentido: donde dice: "ELBIO CESAR CASTRILLON", debe decir: "ELVIO CESAR CASTRILLON" y en el texto de la partida donde dice: "MARIA GUIAZUL RUIZ" debe decir: "MARIA GIAZUL RUIZ", al margen donde dice: "RUIZ OLGA NELLY", debe decir "RUIZ MARIA GIAZUL" por así corresponder. Rivera, 18 de mayo de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52033 May 30-Jun 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ RODRIGUEZ BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 163 97 V", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ VAZQUEZ RODRIGUEZ nacida en la ciudad de Montevideo -Oficina No. 11, el 26 08 86 e inscripta el 9 09 86- Acta No. 5110, en el sentido: "que deberá figurar como hija legítima de JOSE CARLOS VAZQUEZ PEREYRA y de IRMA RODRIGUEZ"; y que es nieta por línea paterna de LUCAS VAZQUEZ y MARIA VELIA PEREYRA y por línea materna de PRUDENCIO RODRIGUEZ y MARIA SELVA GONZALEZ", por así corresponder.-
Por providencia No. 370 de fecha 22 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil uno.- ROCHA, 14 DE MARZO DEL 2001 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52138 Jun 06-Jun 20

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "ACEVEDO, MARTA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 69 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de Damián Enrique Pereira Carrero y Marta Cristina Acevedo, acta nº 55 de fecha 4 6 99 de la 1a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "y Doña Marta Cristina Prieto" debe decir "Marta Cristina Acevedo" por así corresponder.
Por providencia No. 1257 de fecha 6 04 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52135 Jun 06-Jun 20

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CANOBRA, Daniel Eduardo y COSTOYA VEIGA, Mary Estela. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 133 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de María Luisa Canobra Costoya, acta nº 305 de fecha 1 6 90 de la 1a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde parece decir "CANOHA" debe decir "CANOBRA" por así corresponder.
Por providencia No. 1560 2001 de fecha 30

04 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52136 Jun 06-Jun 20

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "OSANO DIAZ, MARIA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 61 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Lascano Osano, acta nº 513 de fecha 28 8 91 de la 1a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "OZANO" debe decir "OSANO" por así corresponder. Por providencia No. 934 2001 de fecha 23 03 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52137 Jun 06-Jun 20

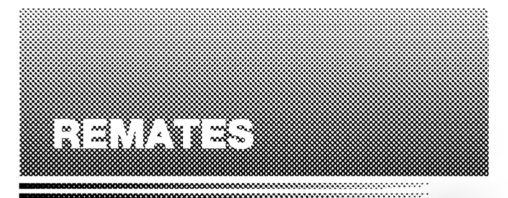
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "BARBOZA ALVEZ, ALCANTARA.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 646 2000, se hace saber que por Resolución Nº 1337 2001 de fecha 27 de Abril de 2001, se autorizó a Rectificar la Partida de Nacimiento Nº 81, de fecha 11 de Noviembre de 1934, de la Tercera Sección del Departamento de Tacuarembó, autorizando el cambio de donde dice "24 de Octubre ppdo", deberá decir "24 de octubre de 1929", por así corresponder.- Tacuarembó, 31 de Mayo de 2001.-
Este Juicio esta auxiliado de pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52165 Jun 07-Jun 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 4 Turno, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c IMVAL S.R.L. y OTROS, Ejecución Prendaría e Hipotecaría, ficha 130 99 S1 99," se hace saber: Que el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 esc. 36, subastará sin base y al mejor postor en dólares americanos, el próximo 29 de junio del año 2001 a la hora 10 en el local de Con. Maldonado Nº 10547, la maquinaría prendada existiendo faltantes los cuales se detallan a fojas 49 de éste expediente. A las 16.30 horas en la Casa de Remates de la calle Humberto I Nº 4030 rematará el inmueble hipotecado, el cual se describe: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décimo - sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 416.877 (antes en mayor área 92.092), que se señala como solar 1 en el plano de mesura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Zunino de febrero de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 30.494, el 3.8.98, que se compone de una superficie de 1.904,55 metros cuadrados, que se deslindan: 39 m al Sur frente a Ruta 8 Brigadier Juan Antonio Lavalleja y 42,76 m al Este con frente a Camino los Mirtos por ser esquina; 50,05 m al Norte lindando con solar 2 del mismo plano y al Oeste tres segmentos de recta que a partir del límite anterior miden: 20,20 m, 11 m, y 23,29 m, lindando la primera con parte del padrón 413.812 y las dos últimas con parte del padrón 177.973. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar como seña, en el acto y efectivo el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 15,51% en el caso de bienes muebles y 6,02% sobre el inmueble. 2) Será de cargo del ejecutado la comisión del 2,68% para la maquinaría y 1,34% sobre el inmueble. 3) Que se desconoce la situación tributaría, contributiva y ocupacional del inmueble. 4) Que sólo se podrá descontar del saldo de precio sin mas trámite los adeudos correspondientes a: Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaría, hasta la fecha del remate. 5) Que los gastos y honorarios de escritura de los bienes serán de cargo del comprador. 6) Que los títulos de propiedad del inmueble, antecedentes dominiales y plano de mesura, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523 piso 4. 7) los bienes muebles se rematan en el estado y lugar en que se encuentran, el comprador deberá abonar la totalidad del precio ofertado y retirar los bienes a su costo y riesgo dentro de las 96 horas del remate. Transcurrido dicho plazo perderá todo derecho sobre la seña entregada y los bienes rematados.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, el cinco de junio de dos mil uno. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 1727 3/p 22950 Jun 08-Jun 12

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ALPHA CAPITAL INVESTMENT INC. C CARROS S.A., MANUEL FLORES SILVA, MERCEDES GONZALEZ, EDUARDO ALONSO, SUSANA V. BENTOS PEREIRA.", Ejecución Hipotecaria - Ficha: 6 296 97, se hace saber que el próximo 22 de Junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, en diligencia presidida por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, paraje Carrasco, empadronado con el Nº 63.695 y que según plano de mensura del Agrim. Alvaro Lanfranconi de julio de 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59.904 el 5 8 68, tiene una superficie de 1.364 mts. 18 dmts. con 20 mts. 40 cmts. al frente a calle Mones Roses (puerta Nº 5952 o 6038) distando su punto más próximo 221 mts. 02 cmts. de la esquina con la calle Bolivia, 67 mts. 30 cmts. al E linda con padrón Nº 63.678 y 67 mts. 50 cmts. al O linda con padrón Nº 63.696. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconce el estado ocupacional del inmueble. 5º) Que se desconoce la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. 6º) Que se desconoce las deudas que pudieran existir por Impuestos Domiciliarios, Impuestos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria (únicos rubros estos dos últimos imputables al precio del remate hasta la suma concurrente. 7º) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, en especial de los informes actuariales de fojas 32, 33 y 54; de los certificados registrales y documentación agregada. 8º) de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de mayo de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 22702 Jun 07-Jun 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c SINEL LTDA. y otros" Proceso Ejecutivo Prendario e Hipotecario, ficha 226 99, se hace saber que el próximo 22 de junio a partir de las 14 y 30 horas, en el local sito en Humberto 1º. 4030, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: a) bienes muebles que se detallan: Soldadura eléctrica marca Baruel; mangueras, picos y manómetros de tres equipos de soldadura autógena; taladro de mesa AEG; equipo de recarga de gas; bobinadora automática GMR; dos bobinadores similares; compresor de aires Imsa; máquina de cortar cables; máquinas de cortar forros de cables; turbina para eliminación de gases; martillo neumático; maquina

dobladora de pressphan; Acondicionador de aires; fotocopiadora Canon. b) Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 12ª. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 83.960, que según el plano del Agr. Eduardo W. Coppetti de enero de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 2.2.72 con el No. 68.056, tiene una superficie de 787 mts. 80 dcms., con 12 mts. 35 cms. de frente al Sureste a la Avda. General Flores, entre las calles Concepción Arenal y Rivadavia, distando su punto medio más próximo 24 mts. 90 cms. de la esquina con la calle Concepción Arenal; 11 mts. 36 cms. de frente al Noroeste a la calle Marcelino Sosa entre las calles Concepción Arenal y Rivadavia, distando su punto más próximo 22 mts. 90 cms. de la esquina con Concepción Arenal. La referida unidad, padrón individual 83.960 001, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 25 cms., con una superficie de 340 mts. 60 dcms.; en Primer Piso, a cota vertical más 5 mts. 79 cms., con una superficie de 294 mts. 34 dcms. y en Segundo Piso, a cota vertical más 10 mts. 36 cms., con una superficie de 189 mts. 70 dcms. La superficie total de la unidad es de 824 mts. 64 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de la superficie descubierta L tres. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor postor deberá consignar el 30% de su oferta por los bienes muebles y el 20% de su oferta por el bien inmueble en el acto de serle aceptadas las mismas por concepto de seña 3) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero, 4,02% en el bien inmueble y 13,51% en los bienes muebles y el 2% del impuesto a las ventas forzadas. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,34% por el bien inmueble y el 2,78% por los bienes muebles por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse 6) Se desconocen si existen deudas por concepto de gastos comunes 7) Se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por las construcciones. 8) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 9) Del certificado de gravámenes de la I.M.M. surge que se deben multas y recargos por pago atrasado de Contribución Inmobiliaria. 10) Que exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas que hubieren por Contribucion Inmobiliaria y por Impuestos de Primaria, hasta la fecha del remate. 11) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 7°. A disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 5 de 2001. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 3542 5/p 22922 Jun 08- Jun 14

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "GAMMA OVERSEAS CAPITAL INC. C HERNANDEZ FUENTES WALTER BERNARDO Y OTROS", Ejec. Hipotecaria - Ficha: 374 98, se hace saber que el próximo 29 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, 4ª Sección Catastral, Ciudad de Las Piedras, localidad catastral Las Piedras, manzana catastral N° 211, zona urbana, Padrón 2522, antes en m á con el mismo número, se señala con el N° 2 en el plano del Agrim. Danilo Boggio, de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 7548 el 10 1 53, tiene un área de 372 mts. 94 dmts. y se deslinda: 13 mts. 9 cmts. al NE de frente a la calle 19 de Abril, puerta N° 415, entre las calles Capitán Tomás García de Zuñiga y Leyenda Patria; 27 mts. 60 cmts. al NO linda con solar 3, 13 mts. 4 cmts. al SO confina con solar 4 y 29 mts. 60 cmts. al SE linda con solar 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6°) Que se desconoce la situación tributaria del mismo y sus titulares, a nivel nacional y municipal. 7°) Que se desconoce si existen deudas con B.P.S. y con O.S.E. 8°) Que si existieran deudas, las mismas serán de cargo del comprador. 9°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Mayo de 2001. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1661 3/p 22848 Jun 08- Jun 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

Luis A. Maffi
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "SIMONETTI DIAZ, JUAN JOSE c ACOSTA SORIA, NELIDA RENEE Y OTRA" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 291 99, se hace saber que el próximo 12 de Junio, a la hora 15,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Zabala 1328 - y por intermedio del martillero Luis Alberto Maffi, matrícula 3988, RUC 210627290019, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal CERO CERO DOS, que forma parte del edificio sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo - zona suburbana - empadronado con el n° 57.112, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo Tornaria del 2 de Junio de 1984, inscripto en Catastro el 7 9 84 con el n° 5.165, tiene una superficie de 449,38 metros y un frente de 33,89 metros al Noreste a la calle Coraceros 3731 y un frente de 13,18 metros también de frente al Noroeste a la calle República Francesa, por ser esquina. La citada unidad 002, conforme al plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más mts 1,15 y tiene una superficie de 31 mt. 89 dm., esta empadronada individualmente con el N° 57.112 002 y le corresponde el uso exclusivo del Jardín D (bien común). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de aceptada su oferta y deberá abonar el 6,02% por concepto de comisión más impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura y del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble ni de los gastos comunes. Tampoco se sabe la situación ante el BPS por construcciones. 4°) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador. O sea, el 1,33% de los valores subastados. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 segundo piso. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones, Montevideo, 4 de Junio del año 2001. MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 2325 5/p 22647 Jun 06- Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "ALBONICO, MISAEL C TORRES FERNANDEZ, OSCAR EDUARDO Y OTROS", Ejecución Hipotecaria - Ficha: 214 99, se hace saber que el próximo 29 de junio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad común incorporado al régimen de la ley 10.751 de acuerdo a las disposiciones de la ley 14.261, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 147.162, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Luzbel Gallo de febrero de 1964, inscripto en la Dirección Departamental de Montevideo el 20 5 64 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 48.914 el 29 5 64, consta de una superficie de 456 mts. con 12 mts. de frente al E a la calle Tres Cerros (puertas señaladas con Nos. 1965 al 1967 bis), entre las calles Quirquincho y Requemada, distando su punto medio 56 mts. a la esquina con calle Requemada. Dicha Unidad está empadronada con el N° 147.162 001 y según el referido plano se ubica en planta baja a cota vertical más 85 cmts., consta de una superfi-

cie de 75,74 mts. y le corresponde el uso exclusivo del garaje "A", jardín "D" y deposito "B" bienes comunes. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que en la actualidad se desconoce el estado de ocupación del bien a subastarse. 5º) Que no se ha agregado en autos copia de plano y Reglamento de Copropiedad. 6º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Mayo de 2001 Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 1461 3/p 22701 Jun 07- Jun 11

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA SPOSTO, María Alejandra c INZAURRALDE, Eblis y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 161 2000, se hace saber que el próximo 26 de junio a las 16 hs. en la Asociación de Rematadores, sito en Zabala Nº 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352, RUC: 210558290019) sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Fracción de terreno baldío ubicada en la 1ª Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, localidad catastral Minas, zona urbana, padrón Nº 13.387, antes Nº 438 en mayor área, que se señala como fracción "A" en el plano del Agr. M, de Castro Macedo de junio 99, inscripto en la D.G.C., Oficina delegada de Lavalleja, el 11 8 1999 con el Nº 8.370, según el cual consta de una superficie de 13.896 ms. 94 dcm. y se deslinda: 51 ms. 5 cm. de frente al S. S.E. a la calle Nº 212; 88 ms. 80 cm. al O. lindando con padrón Nº 11.844; 147 ms. 45 cm. al N.O. lindando con parte del padrón Nº 437; 62 ms. 44 cm. al N.E. lindando con parte padrón Nº 466; y línea quebrada de 2 tramos de 101 ms. 92 cm. y 24 ms. respectivamente al S.E. lindando con fracción "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en dólares en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta más el 1% Impuesto Departamental. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) El inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones en caso de que existan. 6) Se desconoce si existe deuda por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente. 7) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de mayo de 2001 Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1594 3/p 22846 Jun 08- Jun 12

DECIMOCUARTO TURNO

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "ARROSA PEÑAGARICANO, Cristina C OCAMPO, Elsa y otro. Ejecución Hipotecaria." FICHA: 142 99. Se hace saber que el día 20 de junio de 2001 a las 14.00 horas en el local, sito en Zabala Nº 1328, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en moneda nacional, el siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 121.615, señalado con letra "B" en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de fecha 2 5 46, inscripto en Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 24 del mismo mes y año con el número 14.874 y consta de una superficie de doscientos setenta y cinco metros, setenta decímetros (275 metros, 70 decímetros) y se deslinda así: 1 metro, 50 cms., de frente al Sur-Suroeste a la calle Lucerna, señalada la puerta con el Nº 6231, entre Pablo Podestá y Beyrouth; al Oeste-Noroeste 47 metros, 88 cms. lindando con el padrón 121.616; al Norte 10 metros, 175 milímetros lindando con parte del padrón 121.609; al Este-Sureste una línea quebrada formada por tres tramos: la primera de 24 metros, 76 centímetros lindando con padrones 121.610, 121.611 y Juan A. Argimon, la segunda que corre de Este a Oeste de 8 metros, 50 centímetros de extensión y la tercera que corre de Norte a Sur con una extensión de 25 metros, éstas dos últimas lindando con la fracción señalada con letra "A" en el mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% (comisión de compra e impuestos), en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,34% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien, no existen deudas por tributos domiciliarios. 5º) Surge por declaración en la hipoteca que las construcciones son anteriores al año 1971. 6º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, y de los certificados registrales agregados a estos autos, que están a disposición de los interesados en el Juzgado. (25 de Mayo 523 piso 5º). Y a los efectos legales se realizan esta publicaciones. Montevideo, 1º de junio 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 22666 Jun 06- Jun 12

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA SELLANES GABRIEL C SATORNO PASTORINO JOSE MARIO O MARIO JOSE Y OTROS.", Ejec. Hipotecaria - Ficha: 35 2000, se hace saber que el próximo 28 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar, el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ª sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 726, señalado con el Nº 17 en el plano del Agrim. Alberto Castiglioni de setiembre de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 21 9 37, según el cual se compone de una superficie de 208 mts. 28 dmts. y se deslinda así: 8 mts. de frente al NE a calle Méndez; 26 mts. 3 cmts. al NO lindando con parte del solar 16; 8 mts. al SO confinando con parte del solar 22 y 26 mts. 4 cmts. al SE, limitando con solares 18 y 21. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1º de Junio de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 22847 Jun 08- Jun 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20mo. Turno, dictada en autos caratulados "MOREIRA QUIROS, Alberto c SOSA COTTO, Ricardo Antonio y Otra - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 331 98, se hace saber que el próximo 14 de junio de 2001 próximo a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Zabala 1328), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (RUC 212784430019 - MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 104 del edificio emplazado en un solar de terreno ubicado en zona urbana de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 21681, el que, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Alvaro Lafranconi de setiembre de 1972, inscripto en la Dirección General del

Catastro Nacional el 1 de noviembre de 1972 con el Número 70221, tiene una superficie de 498,63 mts2., y tiene frente al Noroeste a la calle Coronel Brandzen. La Unidad 104, padrón individual 21681 104, según el citado plano se ubica en Primer Piso a cota vertical más 3,26 mts., y tiene una superficie de 39,23 mts2. Se previene: A) Se desconoce la situación ocupacional del bien. B) Se desconoce si existen adeudos con la Intendencia Municipal de Montevideo. C) Se desconoce la situación del bien respecto al pago de los gastos comunes. D) No se presentó plano de fraccionamiento horizontal. E) Se desconoce si existen adeudos por construcción al BPS. F) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 6,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y E) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 4to. Piso). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 2001. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1993 5/p 22897 Jun 07- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C SEIJAS PERDIGON, GUSTAVO MARIO, SEIJAS PERDIGON, DANIEL MARIO - EJECUCION DE CONTRATO DE PRENDA", FICHA NE 502 98, se hace saber que el próximo 27 de junio a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente vehículo automotor: marca CHEVROLET modelo CORSA COMBO, año 1997, tipo furgón, PADRON N° 479.456 de MONTEVIDEO, matrícula 557.783, motor 324368, a Gas Oil y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados.- 3) No hay agregada en autos libreta de propiedad.- 4) Que se desconoce si existe deuda por impuesto al gas oil.- 5) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 31 de mayo del año 2001.- ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA - ADJUNTA.

20) $ 1439 5/p 22571 Jun 06- Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO VERDI C FERREIRA, BRENDA" - EJ. HIPOTECARIA - Ficha: 481 99 se hace saber que el próximo 26 de Junio 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 103, padrón individual 6237 103, ubicada en el primer piso, a cota vertical más 3 mts. 72 cmts, con una superficie de 30 mts 55 dmts. Dicha unidad forma parte de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 2ª Sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 6237, que según plano del Agrim. Rafael E. Passante de agosto de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 9 75 con el N° 78.531, se compone de una superficie de 474 m 12 dmts. y según título de 471 mts. 81 dmts; con 10 mts. 84 cmts. al N de frente a la calle Soriano Nos. 934 al 936, entre las calles Convención y Río Branco, distando 26 ms. 77 cmts. de la esquina formada con la última. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Mayo de 2001 Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

20) $ 1196 3/p 22700 Jun 07- Jun 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

Julio MA. Sosa
Paz 17º

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Capital de 17° Turno, dictada en autos caratulados "CORTIZO CORTIZO, DORINDO y OTRO c MARTINOVIC o MARTINOVICH VILLAR JUAN JOSE" Juicio Ejecutivo, Ficha 1006 99, se hace saber que el próximo 21 de Junio de 2001, a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Zabala N° 1328 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula N° 3738 y RUC. 210932800017, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, de los derechos de promitente-comprador, sobre la base de la 1 2 de su valor real o sea $ 46.653,50 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de campo y demás accesiones dominiales ubicada en la 3ª sección judicial del Departamento de Canelones, sección catastral Cerrillos, zona rural paraje Cañada Montaño, empadronada con el N° 47.617, designada con la letra "G" en el plano del Agr. Leonel Lema de Setiembre de 1968 inscripto el 10 de Octubre siguiente, con el N° 5421 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, según el cual tiene una superficie de 4 hás. 7016 mc., que se deslinda así: 191 m. al Oeste, de frente a Servidumbre de paso por medio con Hugo Mozzo y María Gonzalez de Segredo; m. 464,94 al Norte; m. 75,23 al Este con fracción "A" y m. 443, 85 al Sur con fracción "F" SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, y el impuesto departamental más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 5.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3°) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el mismo. 4°) Que se desconoce el actual estado contributivo y ocupacional del bien objeto de subasta. 5°) La promesa de COMPRAVENTA que se subasta se encuentra inscripta con el N° 4209 en el Registro de la Propiedad Inmueble de Canelones. 6°) En la Promesa referida existe saldo de precio impago. 7°) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle Zabala N° 1367 Piso 4° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 04 días del mes de Junio de 2001- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

20) $ 1528 3/p 22826 Jun 07- Jun 11

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, en autos "D'Alessandro José c Pérez Blanca y otro - Juicio Ejecutivo, Ficha 24 98 se hace saber que el próximo 22 de junio a las 14 y 30 horas en Miguel del Corro 1414, el martillero Federico Raúl De León Lühers (matrícula 5317) - RUC 21 359 420 0010, procedera al remate sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Unidad 002, Padrón 147.921 según plano del Agrimensor Roberto Fradiletti inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 05 84 con el No. 4538, según el cual se ubica en planta baja a cota vertical más 20 cms., consta de una superficie de 38 mts. 97 dms. y le corresponde el uso exclusivo del terreno H y cobertizo F y depósito G. Esta unidad integra el Edificio construído bajo el régimen de la ley 14.261, en el padrón matriz 147.921 de la 17° Sección Judicial de Montevideo el que según el plano relacionado consta de una superficie de 707 mts. 8 dms. y tiene 12 mts. al Noreste a la calle Barquisimeto casi Torricelli, distando su punto más próximo de la esquina formada con esta, 68 mts. 15 cms. SE PREVIENE QUE: 1) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse como así también la situación contributiva y fiscal de la misma y si existe deuda de gastos comunes. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Serán de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión de venta e impuesto. 5) Que los títulos, antecedentes y planos se encuentran depositados en el Juzgado. 6) Que los demás antecedentes estan de manifiesto en la Oficina

Actuaria del Juzgado, sito en 18 de Julio 1589, 3º Piso, a disposición de los interesados y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta dias del mes de mayo del año dos mil uno.- REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 22923 Jun 08- Jun 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Pando, en los autos caratulados: "Fernández Mario c Toledo Carlos y otra, Ficha 240 2000, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 28 de junio de 2001 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, sin base y al mejor postor, el bien inmueble solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Empalme Olmos, empadronado con el número 3 (tres), el que según plano del Agrimensor Eduardo H. Pereyra de junio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de junio de 1979 con el número 4620, consta de una superficie de quinientos metros cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al Suroeste a la calle de 12 metros (hoy Juan Parodi), distando su punto medio 35 metros a la esquina que forma con la Avenida Central; 50 metros al Noroeste lindando con Padrón número 4; 10 metros al Noreste lindando con Padrón número 9; 50 metros al Sureste lindando con Padrón número 2. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado en efectivo o cheque certificado, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo, sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, título y certificados registrales. 7) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de Seguridad de la Sede a disposición de los interesados. Pando, 30 de Mayo de 2001. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.
20) $ 2103 5/p 22703 Jun 07- Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Larrañaga Pirez, Mario G. c a Braga Piña, Marcelo. Juicio Ejecutivo. Ficha 145 99, se hace saber que el día 20 de junio a las 15:00 horas en puertas del Juzgado Letrado, ubicada en calle General Justino Muniz Nº 632 de la ciudad de Melo, se procederá al remate publico por parte del martillero Gonzalo Domínguez Caltieri, Matricula Nº 5291, RUC: 030105150012, del siguiente bien inmueble: casa habitación registrada con él numero de padrón 2449, manzana 230, solar 13, de la localidad de Melo, Departamento de Cerro, se ubica sobre calle Francisco Mata Nº 706, posee un área total de 390 m2 y una superficie edificada de 126 m2; con la base de las 2 3 partes de la tasación. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el momento de serle aceptada, mas comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (6.02%). 2) Que los títulos se encuentran a la disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 3) Que será del cargo del demandado el 1.33% del producido en remate por concepto de comisión e impuestos al rematador mas el 1% correspondiente a ley 12700 del impuesto municipal. 4) Que existe deuda de contribución inmobiliaria e impuesto a primaria. 5) Que el bien se encuentra ocupado por el ejecutado. 6) Que se debe estar a lo que surge de los respectivos certificado registrales. Melo, 23 de mayo del 2001.
En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicados. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
20) $ 1661 5/p 22495 Jun 05- Jun 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Cooperativa de Ahorro y Crédito del Centro de Sub Oficiales del Ejercito Sargento Primera Jorge Kelis c Maldonado Presa Oscar, Ferreira Larrosa Luis Eduardo, Fernandez Liter y Lorenzo Gorgoroso Pablo Fabián. Juicio Ejecutivo. Fa. A 727 98, se hace saber que el día 15 de junio a la hora 14 en el Hall del Juzgado (sito en calle Rodó 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero José Luis Clamer Rodriguez, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario, a saber los siguiente bienes: 1) unidad de propiedad horizontal padrón nro. 5210 001, la que forma parte del edificio construido en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana, con frente a la calle Intendente Lois entre Lavalleja y Roosevelt, que consta de una superficie de 86 metros y 22 decímetros.
2) fracción de campo con alambrados y demás mejoras que le acceden en la 7ma. sección catastral de Lavalleja, padrón rural nro. 14777, que consta de una superficie de 43 hectáreas 3582 metros y 25 decímetros.
SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales todo en efectivo y en el acto.
2) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina actuaria.
3) será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo.
4) que la subasta se realizará en dolares americanos. Minas, 28 de mayo de 2001. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1771 5/p 22641 Jun 06- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en resolucion No. 996 del 26 de abril de 2001,- en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C SALAZAR FRANCISCO, BLAYA ZULUAGA MARGARITA,- WECHSELBERGER MARIANA. Juicio Ejecutivo" Ficha 86 98 S 1 98,- se hace saber que el proximo 22 de junio de 2001, a las 14 y 30 horas,- en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Escribano Actuario y de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion catastral de $ 103.524,- $ 90.396 y $ 33.841 respectivas,- de los siguientes bienes inmuebles: Tres solares de terreno baldios, ubicados en Rincon del Indio, Punta del este, primera seccion Judicial del Departamento de Maldonado, señalados con los Nos. 4 de la manzana 5,- y 9 y 10 de la manzana 6 segun plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 21 de enero de 1981, con el No. 319,- empadronados con los Nos. 9884,- 9893 y 9894 respectivamente,- que se deslindan asi: PRIMERO: SOLAR 4 MANZANA 5 PADRON 9884: con una superficie de 1.317 metros 48 decimetros y se deslinda 25 metros de frente al Noreste a calle No. 1 de 17 metros; al Noroeste 34 metros 50 centimetros de frente a Avenida Buenos Aires (50 metros) uniendo ambos frentes ochava curva de 11 metros de desarrollo; 32 metros al Suroeste con padron 3.727; y al Sureste 41 metros 50 centimetros con el solar 3.-
SEGUNDO: SOLAR 9 MANZANA 6 PADRON 9893: Superficie 1.149 metros 74 decimetros, y se deslinda asi: al Sureste 34 metros 44 centimetros de frente a Avenida Buenos Aires; al Suroeste 21 metros de frente a calle No. 1 de 17 metros, unidos ambos frentes por ochava curva de 11 metros de desarrollo; al Noroeste 41 metros 44 centimetros con solar No. 10;- y al Noreste 28 metros con parte del solar 8.- Y TERCERO: SOLAR 10 MANZANA 6 PADRON 9894: Superficie 1.077 metros 39 decimetros y se deslinda asi: al Suroeste 26 metros de frente a calle No. 1 de 17 metros;- al Noroeste 41 metros 44 centimetros con solar No. 11;- al Noreste 26 metros con parte de solares 8 y 13; al Sureste 41 metros 44 centimetros con el solar 9.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera

consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02%,- mas el 2% de Impuesto a la Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391,- total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34%, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que los bienes se subastan en el estado de ocupacion y conservacion en que se encuentren.- 6) Que los titulos de propiedad de los bienes a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podran ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 24 de mayo de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3542 5/p 22904 Jun 08- Jun 14

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en resolucion No. 1001 del 26 de abril de 2001,- en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C SALAZAR FRANCISCO,- WECHSELBERGER MARIANA. Medidas Preparatorias de Reconocimiento de firma e Intimacion de pago" Ficha 87 98 S 1 98,- se hace saber que el proximo 22 de junio de 2001, a las 15 horas,- en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Escribano Actuario y de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion catastral de $ 50.507 y $ 37.172 respectivamente,- de los siguientes bienes inmuebles: PRIMERO: Solar de terreno y mejoras, ubicado en la Primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, Paraje Cantegril, empadronado con el No. 5874, que forma el solar 77 de la manzana E en el plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en la Direccion General de Catastro el 17 de febrero de 1948, con el No. 1176, compuesto de una superficie de 663 metros 37 decimetros y se deslinda asi: 15 metros de frente al Noreste a calle Rodo (Ex-Colombia) entre Rosario y Lima,- 44 metros 21 centimetros al Sureste con el solar 76, 75 y 74 (parte),- 15 metros al Suroeste con el solar 72; y 44 metros 24 centimetros al Noroeste con el solar No. 78.- Y SEGUNDO: Solar de terreno ubicado en la primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, Paraje Rincon del Indio, empadronado con el No. 9883,- que forma el solar 3 de la manzana 5 segun plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 21 de enero de 1981, con el No. 319, se compone de una superficie de 1182 metros 75 decimetros, lindando: al Noreste 28 metros 50 centimetros de frente a calle No. 1 de 17 metros; al Noroeste 41 metros 50 centimetros con el solar No. 2; al Suroeste con el padron 3.727 y al Sureste con el solar 4.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02%,- mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391,- total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34%, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que los bienes se subastan en el estado de ocupacion y conservacion en que se encuentren.- 6) Que los titulos de propiedad de los bienes a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podran ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 24 de mayo de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3321 5/p 22905 Jun 08- Jun 14

SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Maldonado,- en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C MERA RAUL Y OTROS. Ejecucion Hipotecaria" Ficha 331 99,- se hace saber que el proximo 22 de junio de 2001, a las 13 y 30 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calles 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Escribano Actuario y del Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, paraje Barrio Esterel, empadronado con el No. 2.253, el cual segun plano del Agrimensor Juan Gonzalez Uslenghi inscripto en la Direccion Departamental de Catastro de Maldonado el 26 de julio de 1949 con el No. 160, se señala como el solar 2 de la manzana 4, tiene una superficie de 399 metros y se deslinda asi: al Este 13 metros 30 centimetros de frente a calle Martiniano Chiossi; al Oeste 13 metros 30 centimetros con parte del solar 14; al Sur 30 metros con solar 1; al Norte solar 3.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 25% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la mismo, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4,02%, mas el 2% de Impuesto a la Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo de los demandados la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34%, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que el bien se subasta en el estado de ocupacion y conservacion en que se encuentra.- 6) Que los titulos de propiedad del bien inmueble que se subasta, se encuentra de manifiesto, a disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 28 de mayo de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1395 3/p 22903 Jun 08- Jun 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "LAVIANO CURTO, Hugo y otros c TELBYMAR S.A. y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha A 111 1998), se hace saber que el día 15 de Junio de 2001, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín No. 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de $ 312.946.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 28, el siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón actual No. 17.556, antes 3096 zona suburbana, que según plano del Agr. Jorge F. Roveta de Setiembre de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 22 de Octubre del mismo año con el No. 8826, está señalado como fracción No. "Dos" y consta de una superficie de 1078 metros 81 decímetros y 44 centímetros, que se deslinda así: al Norte, 18 metros con frente a Avenida Italia distando su punto medio en 139 metros 45 centímetros de la esquina formada con calle Letra "A"; e igual medida al Sur, lindando con resto del Padrón No. 536; al Oeste, 60 metros con Solar "Uno" del mismo plano; y al Este, 60 metros lindando con Padrón No. 537, en el estado de ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE.- 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión en impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones, y 5) Título de propiedad y certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado.- Paysandú, 6 de Junio de 2001.- Esc. SILVIA L. VENCE, Actuaria Adjunta.

20) $ 2325 5/p 22916 Jun 08- Jun 14

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-.E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BANCO A.C.A.C. S.A. C NEGRIN GOMEZ, MILTON BENJAMIN Y PEREZ ESTIGARRIBIA, MARTA. PROCESO DE EJECUCION. Ficha Letra A 74 99, se hace saber que el día 27 de JUNIO del presente año, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397 de la ciudad de Young, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA (Matrícula 752 RUC. 130008750015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Padrón urbano Nº 254 de la manzana 342 de la 4ta., sección judicial de Río Negro, localidad catastral Young, 4a., en plano del Agr. Roberto benelli, inscripto con el Nº 22, el 14 de agosto de 1997 en la Dirección Departamental de Catastro de Río Negro, y según el cual se compone de una superficie de 384 mts., 74 dms. que se deslindan: frente al S.E. a la calle Martirene, al S.O. con padrones 258, 259 y 947, al N:O: con parte del padrón 810, y al N:E, con el padrón 937 - SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y que deberá depositar el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remates. 2) Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone. 3). Que los Titulos del bien obran en Poder de la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.- 4). Se desconoce si se han regularizado las construcciones existentes en el inmueble. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil uno.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial se expide el presente, que sello y firmo en Young, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil uno.- Esc. Luisa Vico de Benedetti. Actuaria Adjunta.

20) $ 2103 5/p 22559 Jun 05- Jun 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: COFAC, FILIAL YOUNG c Marcelino Aladino Chaparro Marticorena - Juicio Ejecutivo - F.B 104 2000-, se hace saber que el día 20 de Julio de 2001 a las 14.oo horas y en puertas de este Juzgado en calle Las Piedras c Artigas, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752 - RUC. 130008750015) procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro en ésta ciudad, padrón Nº 428 -zona urbano- tiene una superficie de 1000 mts y 55 mts. de area edificada sobre la calle Larrañaga.- $ 37.306.oo- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al momento de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320. Existe una deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, que será cargo del comprador como así mismo algun otro tributo recaiga sobre el bien, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Young, 16 de mayo de 2001. EVE GRECCO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1328 5/p 22560 Jun 05- Jun 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO, en autos: CARBALLO GUSTAVO Y OTRO c DANIEL GALBARINI Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha 263 2000, se hace saber que el día 20 de Junio del año 2001, a la hora 15.00 en la sede Judicial, calle Uruguay nº 1020, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC 160107310015, asistido del Sr. Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble, Fracción de terreno, padrón nº 19984, antes mayor area nº. 19595 - solar 46 Localidad Catastral Salto zona urbana - ubicado en calle Ituzaingo 1065, Plano de mensura y fraccionamiento de los Agrimensores Sres. Hugo y Jorge Lanza del 15 de Junio del año 1970 - Manzana Catastral nº 1216 - inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 10 de Julio de 1970 con el nº 3660, que tiene una superficie de 293 mts. 20 dm.
SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate el 40% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo.
B)- Que el título de propiedad antecedentes dominales e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina para ser examinados por los interesados.
C)- Que no se conoce la situación de las construcciones que puedan existir en el inmueble. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 23 de Mayo de 2001.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.

20) $ 863 3/p 22801 Jun 07- Jun 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de l Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "C.O.F.A.C. C CARLOS ALEJANDRO MERLO GOSURRETA". Proceso de Ejecución en vía de apremio por ejecución de hipoteca, Fa. B 279 2000, se hace saber que el día VIERNES 15 DE JUNIO DE 2001 a la hora 15 en el local sito en Gomensoro 101, el Sr. Rematador RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, mát. Nº 5157, R.U.C. 180073310012, sacará a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor sin base el siguiente vehículo: camioneta marca FIAT, modelo FIORINO, año 1995, motor Nº 4205980, tipo pick up, matrícula L2149, actual matrícula de Soriano K 20.2050. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la oferta, 2) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuesto, 3) Que el bien está prendado, 4) No se conocen si existen deudas y o multas ante cualquier organismo público. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 31 de mayo de 2001. Se autorizan dos publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.

20) $ 443 2/p 22875 Jun 08- Jun 11

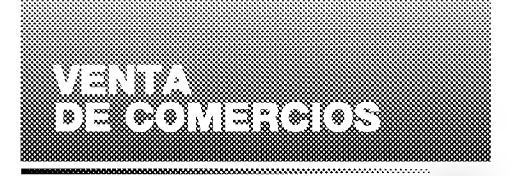
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "COFAC C RODRIGUEZ DIAZ, IRMA GRACIELA, OLIVERA REYMUNDO, MIGUEL OVIDIO Y OLIVERA SARAVIA, MIGUEL ANGEL - DEMANDA EJECUTIVA HIPOTECARIA", FICHA 22 1999, se hace saber que el día 22 de Junio de 2001, a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, por intermedio del rematador Sr. Ernesto Aramberry, Matrícula 2203, RUC 190089020016, asistido por la Sra. Alguacil de la sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Departamento 002 de Propiedad Horizontal, incorporado a la Ley 10.751 de acuerdo a la ley 14.261, integrante de un edificio levantado en un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, manzana 21, de la ciudad de Paso de los Toros, empadronado con el Nº 183, con un área de 600 metros con frente a la calle Florencio Sanchez entre Gutierrez Ruiz y Gualberto Etcheverry. El referido Departamento o Unidad está individualizado como 002, en el plano del agrimensor Pedro Armúa Sugo, de 15 de enero de 1981 inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5787, padrón individual 183 002, a cota más 35 cm, correspondiendole el uso exclusivo de los Patio E y F.
SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador e IVA e impuestos del 2% (art. 391 ley 16320). 4) Serán de cargo del expediente la comisión e impuesto del rematador. 5) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) No resulta de la titulación información alguna respecto a las construcciones. 7) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 8) Se hace saber que se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados los títulos de propiedad del inmueble. Paso de los Toros, 17 de Mayo de 2001.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2103 5/p 22849 Jun 08- Jun 14



CITACION A ACREEDORES. En cumplimiento de lo dispuesto por el de la ley 12 SETIEMBRE 1904, se cita y emplaza a acreedores de JORGE SOSA, C.I. 3.484.553-9, (comercio Super Gaby, sito en Sotura y 25 de Mayo de la ciudad de Dolores), a que comparezcan, en un plazo de 30 días a partir de la presente, en Oribe 128 de Mercedes, a efectos de percibir sus adeudos.
25) $ 4133 20/p 20094 May 14- Jun 11

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 1904. CATALONIA S.A. promete vender establecimiento comercial (rubro Editorial, Librería y afines) ubicados en Tristán Narvaja Nº 1528 y Juan Antonio Rodriguez Nº 1492 96. Acreedores: Presentarse en Rincón 682 of. 18.
25) $ 2066 20/p 20334 May 16- Jun 13

Ley 26/9/904

Prometí vender autoservice PARATI, de Pablo de María 944 esquina Gonzalo Ramírez. Acreedores presentarse en Joaquín de Salterain 1001. INGRID LILIANA AÑASCO VOLPI.
25) $ 2066 20/p 20613 May 17- Jun 14

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/1904

"SISTEMAS DE COMUNICACIONES S.A." prometió vender a "CASA GATTI S.A.", Establecimiento Comercial de Radiocomunicaciones, ubicado en Durazno 1334, Montevideo.
Acreedores dirigirse a Peatonal Sarandí 637, of. 306 (Escribanía Bacino).
25) $ 2066 20/p 20993 May 23- Jun 20

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PUERTA DEL SOL S.R.L. (R.U.C. 212765350013) prometió vender a Gilda Sirley De León Alegretti y Walter Ricardo Pérez Berrueta, Kiosco en General Luna 1299, esquina Arroyo Grande 2453, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 21181 May 23- Jun 20

Ley 26/09/1904

PASCALE S.R.L prometió vender a MORVITA LTDA el comercio que en el ramo de fábrica de pastas en Dalmiro Costa No. 4505 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 2066 20/p 21559 May 28- Jun 25

Ley 26 setiembre 1904. MASUL SRL, prometió vender a Miriam Estela Colazzo Sirio, Farmacia y Cosmética "MASUL SRL", sito en 18 de Julio y Varela - Fray Bentos. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 22142 Jun 01- Jun 29

LEY 26.09.1904.- DECRETOS 13.333 75 y 347 992.- "MERCEDES CABLE VISION S.R.L" PROMETI CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD Y EXPLOTACION A "ALDITUR S.A." LICENCIA DE TELEVISION POR CABLE EN LA CIUDAD DE MERCEDES.- ROOSEVELT No. 645 ACREEDORES ALLI.
25) $ 3100 20/p 22866 Jun 08- Jul 06



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

M.T.S.C

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa Matosas Luque Jose la Resolución de fecha 29 9 00, recaída en el expediente Nro. 1154 de fecha 26 1 99, por infracción a la ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 30 U.R. (treinta unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52177 Jun 08- Jun 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa DENEGRI MARIA TERESA la Resolución de fecha 15 5 00, recaída en el expediente Nro. 3911 de fecha 10 4 00, por infracción a las siguientes normas:
A) Decreto 392 980, Cap. 2, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52178 Jun 08- Jun 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa ASOCIADOS S.R.L. la Resolución de fecha 5 4 99, recaída en el expediente Nro. 8175 de fecha 18 6 97, por infracción a la ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52179 Jun 08- Jun 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa PENDY S.A. la Resolución de fecha 8 4 99, recaída en el expediente Nro. 3349 de fecha 19 3 99, por la cual se le sanciona con las siguientes normas:
A) Decreto 392 80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52180 Jun 08- Jun 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa DAZAMARE S.A. la Resolución de fecha 8 3 2000, recaída en el expediente Nro. 4052 de fecha 24 4 98, por la cual se le sanciona por infracción al artículo 85 del decreto 89 95 (no colocar disyuntor diferencial en el tablero general) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52181 Jun 08- Jun 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa RUALER S.A. la Resolución de fecha 2 10 00, recaída en el expediente Nro. 13800 de fecha 27 10 99. por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
a) Cap. IV escaleras en condiciones antirreglamentarias con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
b) Título III Cap. II maquinaria sin protección con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52182 Jun 08- Jun 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa Nelly Amelia Dellaca Carrara la Resolución de fecha 13 7 2000, recaída en el expediente Nro. 1439 de fecha 8 2 00, por la cual se le saciona con las siguientes multas:
A) Decreto 89 95 Cap. V (hormigonera en condiciones antireglamentarias) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
B) Decreto 89 95 Cap. IV (pozos sin baranda) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
C) Decreto 89 95 IV (cables eléctricos por el piso) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
D) Decreto 89 95 Cap. III (plataformas de trabajo con un solo tablón y sin barandas) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
E) Decreto 89 95 Cap. IV (escaleras de mano no cuentan con gateles) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
F) Decreto 392 80 Cap. II Art. 5 (no exhibir Planilla de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52183 Jun 08-Jun 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa JOSE LUIS LEAL, la Resolución de fecha 9 3 00, recaída en el expediente Nro. 8623 99 de fecha 22 7 99, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Dec. 89 95, Cap. IV, Arts. 84 y siguientes (riesgo eléctrico) con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
B) Dec. 89 95, Cap. V, Arts. 170 y siguientes (hormigonera en condiciones antirreglamentarias), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52184 Jun 08-Jun 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa Alfredo Barillari, la Resolución de fecha 25 2 00, recaída en el expediente Nro. 14848 de fecha 29 12 98, por la cual se le sanciona con las siguientes normas:
A) Dec. 89 95, Arts. 36 y siguientes (andamios en condiciones antirreglamentarias y sin memoria descriptiva), con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
B) Dec. 89 95, Arts. 170 y siguientes (hormigonera en condiciones antirreglamentarias), con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
C) Dec. 89 95, Art. 85 (tablero sin disyuntor diferencial y puesta a tierra) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
D) Dec. 89 95, Art. 74 (barandas en lugares con riesgo de caída), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
E) Dec. 89 95, Art. 24 (falta de cinturón de seguridad) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52185 Jun 08-Jun 12

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa Diego Amestoy, Adriana Farras y otro, la Resolución de fecha 21 3 2000, recaída en el expediente Nro. 1443 de fecha 8 2 00, por el cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 89 95, Art. 241 (falta de uso de cinturón de seguridad) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Decreto 89 95, Arts. 74 y siguientes (falta de barandas en lugares con riesgo de caída) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52186 Jun 08-Jun 12

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 5 de junio de 2001.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 16 al 31 de mayo de 2001, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de mayo de 2002 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1196

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
211346330015	AGROMECANICA LATINA S.A.	31/05/01	31/05/02
3131808-4	AGUERREBERE GOMEZ, SERGIO GUSTAVO	31/05/01	31/05/02
212236780014	ALME SRL	31/05/01	31/05/02
1582651-0	ALONSO BENTOS, NELSON	31/05/01	31/05/02
212999750018	ALTO PRADO S.A.	31/05/01	31/05/02
213985710017	AQUAMETAL SRL.	31/05/01	31/05/02
1968990-2	AVE MONTAÑO, DANIEL MARCELO	31/05/01	31/05/02
1276817-3	AYUSTO ORIGONI, CARLOS ORLANDO	31/05/01	31/05/02
2880520-4	BENAVENTE FERNANDEZ MILTON NICOLAS	31/05/01	31/05/02
4132981-3	BIDART SUAREZ, BUENAVENTURA FABRICIO	31/05/01	31/05/02
959339-3	BISCARDI ESTEVEZ, DOMINGO	31/05/01	31/05/02
210451490010	BISCARDI Y OLIVIERI S.R.L	31/05/01	31/05/02
1823228-9	CABRAL HERNANDEZ, ROSELY BEATR	31/05/01	31/05/02
1691545-3	CABRERA PEREYRA, JUAN JOSE	31/05/01	31/05/02
1310573-0	CANALE D'AGNESE, NAHIR MARIA	31/05/01	31/05/02
211426340017	CARMESI S.A.	31/05/01	31/05/02
1122629-1	CARREÑO LEITE, HUGO NELSON	31/05/01	31/05/02
2991668-0	COLLAZO GONZALEZ LOURDES BERENICE	31/05/01	31/05/02
1643097-6	COLOMBO LIMA, RUBEN FRANCISCO	31/05/01	31/05/02
1275349-3	COSTA BICENTAL, JORGE CARLOS	31/05/01	31/05/02
213262700012	COTCAM-COOPERATIVA TRANSPORTE CNO. MALDONADO	31/05/01	31/05/02
1879981-5	CRESPO MORALES ANDRES FRANCISCO	31/05/01	31/05/02
3775378-9	CRISTALDO MARTINEZ, LEONARDO ARIEL	31/05/01	31/05/02
1857004-1	DENDI BARBOSA LEONARDO ALEJANDRO	31/05/01	31/05/02
907770-7	DI PAULO CHERRO ENRIQUE	31/05/01	31/05/02
2874274-1	DONADIO BONILLA, NELLY TERESA	31/05/01	31/05/02
1484566-8	DOVAT, RAUL F.	31/05/01	31/05/02
3460157-1	ECHENIQUE SAN PEDRO ARTURO	31/05/01	31/05/02
120141560011	EL PEDREGAL SOCIEDAD CIVIL AGROPECUARIA	31/05/01	31/05/02
3584531-4	ELIAS MOLINE, JOSE GERMAN	31/05/01	31/05/02
1747457-7	ETCHEVERRY FALERO, JOSE LUIS	31/05/01	31/05/02
1066266-4	FAGUAGA SANDOVAL, JULIO	31/05/01	31/05/02
1243965-5	FERNANDEZ BARROS JUAN JOSE	31/05/01	31/05/02
2762848-9	GARCIA FERNANDEZ, EDINSON WASH	31/05/01	31/05/02
2011535-2	GARCIA REDONDO, DANIEL	31/05/01	31/05/02
1759461-6	GIMENEZ GRUGQUI, ADRIANA ALICIA	31/05/01	31/05/02
3920806-5	GISELLE ARNOUX ROVIRA	31/05/01	31/05/01
1558344-1	GONZALEZ CAVALLI, ADRIANA MARTHA	31/05/01	31/05/02
1741033-5	GONZALEZ, CARLOS	31/05/01	31/05/02
3320062-5	GRECCO MARIA VERONICA	31/05/01	31/05/02
1427304-3	HEGUABURU LEUNDA ALVARO DANIEL	31/05/01	31/05/02
1035595-2	HERNANDEZ LERENA CARLOS A.	31/05/01	31/05/02
1035236-4	IMELIO PETTIS, JORGE CESAR	31/05/01	31/05/02
211275800014	IMPSA S.A.	31/05/01	31/05/02
213338840014	IMZAMA S.A.	31/05/01	31/05/02
1441353-8	JIMENEZ DE ARECHAGA BRITO DEL PINO, JOAQUIN	31/05/01	31/05/02
1482983-4	JOSE CARLOS DE LOS SANTOS RODRIGUEZ	31/05/01	31/05/02
1086922-4	LABRADOR SILVA, JOSE EDUARDO	31/05/01	31/05/02
070071430017	LAVECCHIA GRECCO S.R.L.	31/05/01	31/05/02
212540370017	LE GRAF LTDA.	31/05/01	31/05/02
1886742-8	LEAL DE SOSA GABRIELA OLGA	31/05/01	34/05/02
213676190019	LOPEZ & VILLARONGA Y ASOCIADOS S.A.	31/05/01	31/05/02
211503260019	LUVAMA S.A.	31/05/01	31/05/02
213891400014	M.T.K. S.R.L.	31/05/01	31/05/02
213229990015	MACALUR S.A.	31/05/01	31/05/02
212420020019	MALUR S.R.L.	31/05/01	31/05/02
1800976-7	MELAMED ISMAEL	31/05/01	31/05/02

Aviso Nº 52194 continúa en página 3477-C

38261105-5	MERLADETE CARLOS MARIA	31 05 01	31 05 02
211081340018	METEC S.A.	31 05 01	31 05 02
1243700-5	MOTTA SARAVIA, DARWIN	31 05 01	31 05 02
931834-5	NELIA CASTRO CASTRO	31 05 01	31 05 02
170005620012	NEUMATICOS SAN JOSE S.A.	31 05 01	31 05 02
1479713-6	NEVES CASTRO, PATRICIA	31 05 01	31 05 02
1046087-2	ORONOZ CARLOS MIGUEL	31 05 01	31 05 02
211078940018	PELL S.A	31 05 01	31 05 02
1108636-4	PERGOLA PRIETO, GERARDO JUAN	31 05 01	31 05 02
213565050014	PERSAL S.A.	31 05 01	31 05 02
3784658-6	PEÑA ROBAINA, NELSON ADRIAN	31 05 01	31 05 02
405162-7	PRADERI GONZALEZ, EDUARDO	31 05 01	31 05 02
1709843-0	RECINE ANTUNEZ, ALMA CRISTINA	31 05 01	31 05 02
3088694-5	RODRIGUEZ GARCIA, OSCAR ARNOLDO	31 05 01	31 05 02
3786043-1	RODRIGUEZ, SERGIO	31 05 01	31 05 02
1482861-4	ROELSGAARD ALABAN NIELS YENS	31 05 01	31 05 02
1595346-2	SARAVIA PETRONE CLAUDIO SERGIO	31 05 01	31 05 02
904211-2	SOLOCHIELLO LOPEZ, JOSE LUIS	31 05 01	31 05 02
1171904-6	SUAREZ BAGNASCO LUIS ERNESTO	31 05 01	31 05 02
1446128-4	TACHDJIAN KELBLER MARIO NEY	31 05 01	31 05 02
870100-6	VIEJO PUJOL JUAN C.	31 05 01	31 05 02

Montevideo, 5 de junio de 2001.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 16 al 31 de mayo de 2001, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1197

Documentación	Nombre	Final.
840032-9	BAYARRES REGUEIRA PEDRO OSCAR	15 10 02
1922760-7	BRUM FERNANDEZ, SILVIA ADRIANA	15 03 03
1228193-3	FAGIOLI SALATI ALEJANDRO MARIA	15 02 03
336298-6	GUTMAN VERNIK ISIDORO	31 01 03
2645235-4	HERNANDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO WILSON	31 07 02
1201748-7	JUAN FERRO, DANIEL	15 03 03
213746620017	KINTOL SOCIEDAD ANONIMA	31 01 03
1942641-9	LUCERO TECHEIRA, MIVIA ARACELIZ	31 01 03
1761997-1	MUÑOZ MARTIRENA DINAH RAQUEL	15 03 03
1920947-7	TEDESCO RODRIGUEZ ELSA MARGOT	15 12 02

Montevideo, 5 de junio de 2001.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1198

No hay revocaciones de clausuras al 31 05 01

27) (Cta. Cte.) 3/p 52194 Jun 08-Jun 12

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Francisco Marques Lessa para que comparezca dentro del horario del Oficina, en la Administración Regional Nº 4 Maldonado sita en la calle Sarandi 756 de esa ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 10 01 01 dictada en expediente Nº 99 05 005 03 00 72282 caratulado: "DICOLUX S.A." Actuaciones Inspectivas - Reliquidación de Impuestos" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 1º de junio de 2001.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52189 Jun 08-Jun 12

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

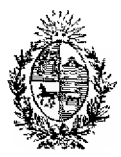


A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Escuelas de Canelones Oeste, ubicada en la Ciudad de Canelones, Herrera 422, cita a la señora HIRABEL ACUÑA a concurrir en horario de Oficina a notificarse de la resolución del Consejo de Educación Primaria de fecha 12 de octubre de 2000 Acta Nº 458 Res. Nº 9 - Expediente 8611 93.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52156 Jun 07-Jun 11

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
UNIDAD EJECUTORA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION MEDIA Y FORMACION DOCENTE (MESyFOD UTU-BID)

Por la presente se intima la comparecencia en un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, en las oficinas de este Programa sita en Convención 1367, Piso 10 de esta ciudad, a representante legal de la Empresa LANDACOR S.A., a efectos de firmar el Acta de Recepción definitiva de las obras de adecuación de la Escuela Técnica de Minas, adjudicada por Licitación Pública Nacional Nº 5 98.- Montevideo,.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52170 Jun 07-Jun 11



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 17 de fecha 18 de abril del año 2001 resuelve: No hacer lugar a la solicitud efectuada por la Prof. Adriana ULIAN, para ser incluida en listas de interinatos y o suplencias en la asignatura LITERATURA en le Departamento de San José.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52201 Jun 08-Jun 12

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

INSTITUTO NACIONAL del MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.08.975, se emplaza a la Sra. Raquel Nievas, a presentarse en el Departamento de Personal de I.NA.ME. sito en 18 de Julio 1516, piso 4º, dentro del tercer día de esta notificación al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52166 Jun 07-Jun 11

CONVOCATORIAS

CODENT
COOPERATIVA DENTAL COLONIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores cooperativistas para el 14 de Junio de 2001, a las 21 hrs.
En su local de 18 de Julio 443 con el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior
2) Memoria y Balance anual
3) Elecciones
La Asamblea será válida con la asistencia de los dos tercios de los socios habillitados.
27) $ 1033 5/p 22563 Jun 06-Jun 12

SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO COOPERATIVA JOSE ARTIGAS (SACCJA)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2001 en primera convocatoria a las 18:30 y en segunda convocatoria a las 19:30 horas en el local APRI, Caiguá 1336 entre Suárez y Millán, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. -Informe del COMITE DE CREDITO (ART.

24 del Estatuto), sobre lo actuado en el año 2000.
2. -Informe del CONSEJO DIRECTIVO (ART. 24 del Estatuto), sobre lo actuado en el año 2000.
3.- -Informe anual de la COMISION FISCAL (ART. 24 del Estatuto), sobre lo actuado en el año 2000.
4.- -Aprobación del Balance cerrado al 31 12 00 (Decreto Nº 223 98 ART. 7º)
5.- -Distribución de excedentes Ejercicio 1999 (Decreto Nº 223 98 ART. 7º)
6. -Aprobación del Plan Anual de Préstamos para el Ejercicio 2002.
7. -REFORMA DE ESTATUTOS (ART. 8, 33, 45 Y 68)
8.- Informe de la AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO COOPERATIVA "ANDARES"
9.- -Informe de la formación de la Cooperativa "CONFIAR"
10.- -Informe sobre la evolución y proyecto de la COLONIA DE VACACIONES
11. -Desafiliación de FUCAC
12. -Designación de tres asambleístas para firmar el acta
C. DIRECTIVO.
27) $ 2841 5/p 22718 Jun 08- Jun 14

C.A.C.SOL.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.A.C.SOL., de acuerdo a los establecido en el Art. 25 de sus estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse:
FECHA: MARTES 21 DE JUNIO DEL AÑO 2001.
HORA: Primer llamado 19:00 Hs.
Segundo llamado 19:30 Hs.
LUGAR: Centro Español de Maldonado
18 de Julio Nº 708 esquina Arturo Santana.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 de nuestros estatutos
QUORUM PARA SESIONAR: Para celebrar la sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos en que el estatuto o la ley exija quórum especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo los dispuesto en los artículos 74 y 75 apartados a y b.

ORDEN DEL DIA

1 - Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2 - Presentación Comisión Directiva Ejercicio 2001-2002.
3 - Oferta de C.A.C.E.S.MA. para vender mitad del quinto de la propiedad sita en Arturo Santana No. 718.
27) $ 3100 5/p 22762 Jun 07- Jun 13

VARIOS

Desafectación de bien de familia.
Escritura: 19 abril 2001.
Inscripción: Nº 12.381 el 19 4 2001.
Escribano: Cecilia Riera.
Otorgantes Ex-beneficiarios: Nelson Félix Salvador y Delly de Souza González.
Padrón: 83.273 de Montevideo.
Ubicación: Pando 2910.
27) $ 1033 10/p 21706 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos "GOMEZ GARAY SEGUNDO ALEJANDRO C SUC. DE PELLICER ANA MARIA - EJEC. DE HIPOTECA - FICHA 396 99", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días respecto a la citación de excepciones, a todos los herederos del Sr. Horacio Pellicer Etcheverry, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 2000 Esc. Susana Puga de Silva - Actuaria.
27) $ 1107 10/p 22747 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "MONTPIR LTDA - CONCORDATO - FICHA 185 2001", se hace saber que se convoca a los Sres. Acreedores a la nueva Junta que se realizará el 29 de junio de 2001 a las 16 horas, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.- Se previene: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de los Acreedores informantes designados, podrán ser examinados en la Oficina.
Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación.- Montevideo, el diez de mayo del año dos mil uno.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
27) $ 1772 10/p 22883 Jun 08- Jun 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados: "SANDONATO Y RUSSO S.A. Y OTROS - CONCORDATO - FICHA 99 2001" se hace saber que se convoca a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el 16 de julio de 2001 a las 15 y 30 horas, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.- Se previene: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, Acreedor Informante designado, podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación que se hará conforme al Art. 18 y Art. 18 Inc. 4 de la Ley 17.292.- Montevideo, dieciséis de mayo del año 2001. Esc. Lydia Rusconi. Actuaria Adjunta.
27) $ 598 3/p 22692 Jun 07- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PIRIZ FELIX MANUEL C SUCESORES DE LEYTON ACUÑA, ELBIO Y PIRIZ ANGELICA, POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA (SUC. ELBIO LEYTON ACUÑA Y ANGELICA PIRIZ.- FICHA 603 97). FICHA 216 98", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, A LOS EVENTUALES HEREDEROS DE LOS CAUSANTES.- EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
27) $ 1328 10/p 22398 Jun 04- Jun 15

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3ER. TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JULIA PUJOL LOYARTE. FICHA 539 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MONTEVIDEO, 25 DE ABRIL DE 2001. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51656 May 09- Jun 21

DECIMOTERCER TURNO

CERTIFICO. Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º TURNO citada en autos caratulados: "MACHIAVELLO TURCHI, HECTOR HUGO TURCHI AQUILES LEONCIO. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL FICHA 157 2001" se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideran con derechos en la presente accion de Estado Civil tendiente a declarar a la SRA. AMABILIA TURCHI, madre natural de AQUILES TURCHI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de mayo de 2001. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 22080 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: REBAGLIATTI TORRADO, VIOLETA ALBA - SUCESION - FICHA: 11 99 S, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA; BLANCA LIDIA; ESTHER HAYDEE; TOMAS Y HUGO REBAGLIATTI TORRADO; ELIZABETH GLADYS Y GRACIELA MARY REBAGLIATTI ROSSI, HILDA BAÑA CALVO Y SUSANA DE ROSA MAIAIRU, por el término de 90 días, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de setiembre de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 21725 May 29- Jun 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: CABANA QUINTERO, DOMINGA YOHANY Y LOIS MAFFEI, ALVARO ENRIQUE - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: V 25 2001, se cita, llama y emplaza a SILVIA ADRIANA LAPIDO, a estar a derecho de estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de abril de 2001.- Esc. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 22678 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados: "IRIGARAY FISCHETTI, Alberto Hilario y SECCHIARI ERASO, Norma Teresita" - D.L.S.C.- FICHA: 508 2000 D, se hace saber a los interesados que en oportunidad de decretarse la Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos ALBERTO HILARIO IRIGARAY FISCHETTI y NORMA TERESITA SECCHIARI ERASO, se padeció por el entonces competente Juez del Juzgado Civil de 4to. Turno error involuntario en el primer apellido de la cónyuge, debiendo decir SECCHIARI y no LECCHIARI, por así corresponder.- Montevideo, veinticinco de Abril del dos mil uno.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) $ 1328 10/p 22181 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25o. Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de GRACIELA BRUNA GIULIANI DE ETCHEHUN - Ficha S-63 2001, haciéndose saber a los interesados y emplazándose al cónyuge supérstite CARLOS ALBERTO ETCHEHUN a exponer sus derechos.- Montevideo, 29 de mayo de 2001. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 22375 Jun 06- Jun 20

JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

A.N.E.P
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de GLADYS ALMADA HERENCIA YACENTE FICHA N° 490 2000
citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de MAYO de 2001. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/p 52171 Jun 07- Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 6o. Turno de la Capital dictada en autos: "Administraciones Vifro c Ceriani Pereyra Judith. Juicio ejecutivo" ficha 672 99 S1 99 se cita, llama y emplaza a los herederos o a quienes se consideren con derecho en la sucesión de JUDITH CERIANI PEREYRA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de mayo de 2001.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

27) $ 886 10/p 22096 Jun 01- Jun 14

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° turno, en autos caratulados: "POLLAN HECTOR ALFREDO Y OTROS C ROMERO PASCALE, ISABEL. DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA 700 2000, se cita, llama y emplaza a ISABEL ROMERO PASCALE, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los cinco días del mes de junio de dos mil uno. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

27) $ 1107 10/p 22926 Jun 08- Jun 22

TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL
SEXTO TURNO

EDICTO - Por disposición de los Sres. Ministros del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados: "AZANZA, RAUL C ERRECART, STELLA MARIS Y OTRO. COBRO DE PESOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS (Liquidación de sentencia)", Ficha N° 285 1999, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Héctor Walter Rodríguez Sánchez bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 14 de junio de 2000.- Dra. Esc. Elena Celi de Liard, Secretaria letrada.

27) $ 1107 10/p 22449 Jun 05- Jun 19

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a SANTA VILA MAR CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en autos SILVEIRA DORNELLES IDELFONSO .C MAR CABRERA SANTA VILA (FICHA. 152 2001), por el termino legal de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Expidanse los edictos de estilo para las publicaciones legales, por diez días hábiles y continuos (art. 89 y 127 del C.G.P.). Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en los autos FICHA. 409 98 B). Artigas, 15 de mayo del año 2001.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE.- Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52149 Jun 06- Jun 20

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL CANELONES



Resolución N° 1114 Acta N° 39 — Expediente G- 188788 — Acuerdo del día 19 02 2001

Canelones, 19 de febrero de 2001.-

VISTO: el incumplimiento reiterado por parte del Sr. Ruben Domingo GARCIA NICOTERA, con relación a la afectación de la unidad al Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetro;

CONSIDERANDO: que el Sector de Servicios Públicos y Transporte emitió informe al respecto;

ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto por el Artículo 35, Numeral 25, Literal E) de la Ley 9515;

EN ACUERDO: con la Dirección General de Tránsito y Transporte;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

R E S U E L V E:

1º) **CANCELAR** el permiso de Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetro que ostenta el Sr. Ruben Domingo GARCIA NICOTERA, en razón de los fundamentos expuestos en el proemio de la presente Resolución.

2º) **POR GERENCIA DE SECTOR DE DESPACHOS Y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase a la Junta Local de Pando para notificar al gestionante y entregar una fotocopia de la presente Resolución y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Sector de Servicios Públicos y Transporte) a sus demás efectos. Cumplido, archívese. (FDO). SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General. SR. FERNANDO CALLEROS, Director General de Tránsito y Transporte.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52154 Jun 07- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION DE: "EULOGIO EUGENIO LAYES ESAIN (FICHA CIVIL 75 2001 V)", SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 18 de Mayo de 2001.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 22708 Jun 07-Jun 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: **"I.M.C. C/ ESTONIA S.R.L - J. EJECUTIVO.-" (Ficha 8/2001/C),** se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a **ESTONIA S.R.L.** a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.- **Canelones, dieciseis de mayo de dos mil uno.-**

Esc. Verónica Lamela Santurio
Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52155 Jun 07-Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

Edicto: En autos caratulados: "SPITZ o SPICAS GORDON, JOSE Y RUBINSTEIN CREMER, CILE - SUCESIONES - Ficha 82 2001 por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON SPITZ RUBINSTEIN Y ANNA SPITZ RUBINSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Las Piedras, 29 de mayo de 2001. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 22290 Jun 04-Jun 15

JUZGADO DE PAZ
DECIMOCTAVA SECCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. secc. jud. de Canelones, Atlántida en autos "PEREZ SALSAMENDI SERAFIN EVAR Y FLEITAS SILVA AMELIA C SCARABINO EDUARDO O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y SUCESORES DE SCARABINO ROBERTO. CUMPLIMIENTO OBLIGACION DE ESCRITURAR", FA. 101 01, se hace saber que se presentó el Sr. Serafin PEREZ SALSAMENDI y Amelia FLEITAS SILVA promoviendo juicio ordinario para obtener la escrituración contra Eduardo Scarabino o sucesores a cualquier título y sucesores a cualquier título de Roberto Scarabino, referente al padrón nº 4590 de la 18va. secc. jud. de Canelones. En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA a Eduardo Scarabino o sus sucesores a cualquier título y sucesores a cualquier título de Roberto Scarabino. El presente emplazamiento es bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de incomparecencia y por el término de 90 días. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Atlántida a los veintiocho días del mes de mayo de 2001. Dr. Francisco Massitta, Juez de Paz subrogante.
27) $ 1993 10/p 22717 Jun 07-Jun 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de Octavio, PAOLI FRACALOSSI Fa. 1757 2000 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días.- Maldonado, 15 de diciembre del 2000 Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 21693 May 29-Jun 11

APERTURA DE SUCESION
SUCESION

La Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL MALAMUD HERTZEMBERG O HERZEMBERG Y ADELA PELTZ GELBERT, Fa. 1589 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 16 de Mayo de 2001.- Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 22758 Jun 07-Jun 21

TERCER TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "PINO, VICENTE C PEREZ, CARMELITA, DIVORCIO", FA. 1054 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A CARMELITA PEREZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 09 DE AGOSTO DE 2000. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 886 10/p 21990 May 31-Jun 13

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO DELACQUA LENTINI, Ficha 68 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 25 de abril de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 21993 May 31-Jun 13

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEROTTI VIGO, Ficha 156 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 26 de abril de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 22713 Jun 07-Jun 21

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON LOKMAN Y DORA CATALINA TRAVERSO, Ficha 120 2001 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de abril de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 886 10/p 22754 Jun 07-Jun 21

OCTAVO TURNO
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MAURIZIO DIAZ, Fa. 256 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 22 de Mayo de 2001.- ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 22759 Jun 07-Jun 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BELKIS o BELKES JORDAN PRATES, Fa. B 99 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 15 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 21765 May 29- Jun 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de JULIO MARTIN PENONE IRIGARAY, Fa B 435 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 22168 Jun 01- Jun 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA BOTTINO LANCIERI, Fa. B 101 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 10 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 22543 Jun 05- Jun 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILDA COPPES BENTANCOUR de FREITAS, Fa. B 495 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de febrero de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 22593 Jun 06- Jun 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN OMAR ZAPATA y de IRMA RENEE OSTUNI LANCHEZ, Fa. B 113 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 10 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 886 10/p 22594 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JACOBO WETSCH RITTER FICHA 196 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 21764 May 29- Jun 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: SANTOS PEREZ VAZQUEZ FICHA 220 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 22164 Jun 01- Jun 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELVIO VITO RAVIOL FICHA 224 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 22165 Jun 01- Jun 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA SOL UNAMUNZAGA LEUNDA FICHA 174 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 22166 Jun 01- Jun 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: EXILDA BENITEZ FERNANDEZ FICHA 176 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 22167 Jun 01- Jun 14

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE AMERICO MALGOR BERON FICHA 222 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 22542 Jun 05- Jun 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL RAMON ROLANDI DANTE FICHA 206 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 22545 Jun 05- Jun 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: BAUTISTA HUGO BIANCHESSI FICHA 232 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 886 10/p 22592 Jun 06- Jun 20

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ABRAHAM PUGA, JOSE Y SIGALES TERRA, WILSON. DENUNCIA DE HALLAZGO" - Fa. A 128 2001, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 726 del Código Civil, se llama, cita y emplaza por el término de un año a partir de la primera publicación, a quienes justifiquen ser propietarios de Acciones, Bono Municipal y Títulos Hipotecarios emitidos por el Banco La Caja Obrera, a nombre de Eustaquio Otegui y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Paysandú, 4 de mayo de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.

27) $ 1328 10/p 22169 Jun 01- Jun 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera sección Judicial de Rocha (Lascano), en autos: - "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c BANOWICZ FERREIRA GEORGES B. Y MACHADO PEREZ JUAN CARLOS.- INTIMACION DE PAGO".- (Fa. C 9 2000), se hace saber que por providencia Nº 65 de fecha 13 3 2001, se ha dispuesto intimar al Sr. JUAN CARLOS MACHADO, el pago de la suma adeudada en autos que asciende a $ 17.680 más ilíquidos (pesos uruguayos diecisiete mil seiscientos ochenta más ilíquidos), por edictos en el Diario Oficial y otro de esta localidad durante 10 días hábiles continuos; - todo conforme los arts. 89, 127.1 y 127.3 del C.G.P., quedando fijado el término del emplazamiento en 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano a los dieciocho días del mes de abril de dos mil uno.- Dr. Gerardo Alvarez Escursell, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52039 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: MONICA S.A "CONCORDATO PREVENTIVO EXTRA JUDICIAL" Ficha A.217 99, se hace saber que se ha dictado Sentencia Interlocutoria Nº 1078 2001 el cual establece:

I) Que el 17 de agosto de 1997 compareció el Sr. Santiago Pedro Moneta Steneri en representación de "Monica S.A" solicitando moratoria provisional y suspensión de las ejecuciones, estableciendo que la imposibilidad de pagar se debía a accidentes imprevisibles y extraordinarios, publicos y notorios.

II) Por Sentencia Interlocutoria de 29 9 1999 se deniega tal solicitud de moratoria provisional "por el momento y sin perjuicio".

III) El 1 10 1999 el Sr. Moneta en la representación invocada manifiesta que la mayoría legal de los accionistas decidió adoptar la modalidad de concordato preventivo judicial. Peticiona que el Juez se sirva admitir la ges-

ción de concordato preventivo judicial y la concesión de la moratoria provisional de su representado.
IV) Por Decreto 2105 99 se tiene por promovida la gestión de dicho concordato con los efectos previstos por el Art. 69 de la Ley 2230.
V) El dia 30 de junio del 2000 el Sr. Moneta comparece adjuntando los ejemplares del acuerdo concordatorio logrado que cuenta según lo establece con la adhesión de la mayoría legal de los acreedores y manifestando que por tratarse de un Concordato Preventivo Extra Judicial inserto en una gestión preexistente de Concordato Judicial debe tenerse por agregada al Expediente la documentación inherente a dicha gestión.
VI) La formula concordataria establece que:
a) La sociedad deudora abonará a sus acreedores los importes acordados.
b) Los acreedores desisten de los trámites Judiciales.
c) Los acreedores que hubieran recibido titulos o valores deberán exhibirlos en oportunidad de recibir su cuarta parte en los pagos previstos, lo cual será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
En definitiva solicita que se tenga por presentado el Concordato Preventivo Extrajudicial procediendose a disponer la adopción de las medidas correspondientes accediéndose a la concesión de una moratoria provisional y homologando dicho concordato.
VII) Por Providencia 1336 de 19 07 2000 se solicita a la Oficina Actuaria informe si quienes suscriben el concordato representan más de las tres cuartas partes de la totalidad de los créditos no privilegiados, informando dicha Oficina la exactitud matematica de lo afirmado por el solicitante.
VIII) El 2 10 2000 los acreedores informantes designados Ruben Cardozo y Clae Mar S.A manifiestan que consideran adecuada la formula de pago concordataria Extra Judicial a las posibilidades de la empresa; informan que las firmas obtenidas alcanzan un porcentaje de 79.82% superando los mínimos legales exigidos.
IX) Por Providencia 2306 de 30 10 2000 se admite el Concordato Preventivo Extra Judicial disponiéndose su inmediata publicación y luciendo las publicaciones ordenadas, agregadas en autos.
Finalmente y de acuerdo a todo lo anteriormente establecido, sin perjuicio de que el porcentaje alcanza al 78.13% (pasivo 22.928.735, adhesiones por 17.913.961), el Sr. Juez FALLA:
"HOMOLOGUESE EL ACUERDO CONCORDATORIO CELEBRADO ENTRE MONICA S.A Y SUS ACREEDORES EN LOS TERMINOS QUE EMANAN DE FS. 296 A 308.
NOTIFIQUESE PERSONALMENTE DE INMEDIATO A LA PROMOTORA Y PUBLIQUESE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 36 DE LA LEY 2230, TENIENDO PRESENTE EN LO QUE CORRESPONDA LOS ARTS. 32 Y 18 DE LA LEY 17.292, EXPIDIENDOSE POR LA OFICINA ACTUARIA DENTRO DE LAS 48 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACION LOS EDICTOS, DEBIENDO ACREDITARSE LAS PUBLICACIONES DE LOS MISMOS POR MONICA S.A EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS BAJO APERCIBIMIENTO, CON IGUAL CONSECUENCIA EN CUANTO A LA CARGA DE COMPARECER A LA OFICINA A RETIRAR LOS EDICTOS, DE LO QUE DEBERA DEJARSE CONSTANCIA EN AUTOS.
SIN CONDENACION ESPECIAL. Dr. Pedro Salazar Delgado. Juez Letrado. Esc. Margarita Suzacq. Actuaria. Chuy, 17 de mayo de 2001. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
27) $ 2125 3/p 22698 Jun 07-Jun 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, en autos: BANCO LA CAJA OBRERA c Sucesores de María Mercedes Goñi - Intimación de pago" Fa. 320 01, se dispuso intimar a los Sucesores de María Mercedes Goñi Núñez el pago de la sumade $ 19.950.oo con más sus interesés, costas, ycostos en virtud del vale suscrito por la causante con fecha 28 de agosto de 2000 con vencimiento el 28 de noviembre de 2000, para que lo verifiquen en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos (arts. 89 y 354.5 del C.G.P.) Salto, 17 de abril de 2001 Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
27) $ 1550 10/p 21895 May 30-Jun 12

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: B.S.E. C GORO FREGEIRO ANDRES HORACIO Y OTROS.- "Demanda de Daños y Perjuicios".- Ficha C 506 2000, se hace saber que en este Juzgado se ga presentado el Banco de Seguros del Estado iniciando Juicio de Demanda de Daños y Perjuicios contra Andrés Horacio Goró Fregeiro; Miguel Arcángel Goró y Raquel Fregeiro.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los herederos de Miguel Arcángel Goró a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda, con plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Dolores, 8 de mayo de 2001.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
27) $ 1550 10/p 22270 Jun 04-Jun 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "LAUZ MELGAREJO, Carlos Oribe c HERNANDORENA, María Cristina. REDUCCION DE PENSION" Fa. A 726 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Cristina HERNANDORENA por el PLAZO de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 17 de MAYO del 2001.- Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52017 May 29-Jun 11

E D I C T O S: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "LEMOS JAUREGUIBERRY, Angel Walberto c Sucesores de: MARTINEZ LUCAS, Rita Damiana. MEDIDA CAUTELAR" Fa. 782 99S2 00A se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de Rita Damiana MARTINEZ LUCAS por el PLAZO de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE DECLARO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- TREINTA Y TRES, 23 de MAYO del 2001. Esc. Adriana ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52118 Jun 05-Jun 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

MEDITERREX S.A.

Se comunica a los señores acreedores que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 de julio de 2000, se resuelve reducir el capital social en US$ 1.830.000. La documentación del caso estará a disposición de los acreedores en la sede social sita en Divina Comedia 1595 y se convoca a los mismos para que en plazo de 30 días a contar de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
28) $ 12152 10/p 21640 May 29-Jun 11

COMPROMISO DE FUSION (art. 126 Ley 16060)

Fecha 31 12 2000. Fusión por absorción de HEALTHCARE SYSTEMS FINANCE S.A. por MEDICAL SYSTEMS FINANCE S.A., por lo cual la incorporada se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a la incorporante.
Valores patrimoniales: Medical Systems Finance S.A. $ 193.216.327.46 y Healthcare Systems Finance S.A. $ 17.075.731.81.
Servirá de base para la fusión la situación patrimonial que surge de los Balances Generales Especiales al 31 12 2000.
Convócase a los acreedores de ambas sociedades a justificar sus créditos y a deducir oposiciones, en Zona Franca de Montevideo, Ruta 8 Km. 17.500, Edificio 7, Oficina 106, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.
El Compromiso, Balances y demás documentación estarán a disposición de los accionistas y acreedores en la dirección antes mencionada de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
MEDICAL SYSTEMS FINANCE S.A., DIRECTORIO - HEALTHCARE SYSTEMS FINANCE S.A., DIRECTORIO.
28) $ 27343 10/p 21957 May 31-Jun 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MANUEL FERNANDEZ VIDAL, (Ficha: 271 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23077 Jun 11-Jun 25 (0001)

MARCIA AMALIA SALDANHA SILVA, (Ficha: 264 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23097 Jun 11-Jun 25 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

SEVERINO MATO CAMAÑO, (Ficha: 280 2001 A).
Montevideo, 4 de junio de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22972 Jun 11-Jun 25 (0003)

SEPTIMO TURNO

MARIO TOMAS GALLO MANZO, (Ficha: 167 2001).
Montevideo, 6 de abril de 2001.
Esc. Florencia Bonino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22979 Jun 11-Jun 25 (0004)

ALFREDA GAITAN MENDEZ, (Ficha: 197 2001).
Montevideo, 30 de abril de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23078 Jun 11-Jun 25 (0005)

DECIMO TURNO

MARIA LUCIA CURBELO SANCHEZ, (Ficha: 234 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 23028 Jun 11-Jun 25 (0006)

MILTON AMPUERO QUIROGA, (Ficha: 105 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23071 Jun 11-Jun 25 (0007)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELISABETH IRMA GRACIELA KASSABCHI CUPE, (Ficha: 149 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23070 Jun 11-Jun 25 (0008)

DECIMOSEPTIMO TURNO

HERMOGENES DONATO CAL DE LEON, (Ficha: 263 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23074 Jun 11-Jun 25 (0009)

RAQUEL ROSARIO CAMPOMAR ECHANIS, (Ficha: 256 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23099 Jun 11-Jun 25 (0010)

DECIMOCTAVO TURNO

ARLINDO GULARTE o GULARTE de OLIVERA y de MANUELA o MANUELA BRAULIA FERNANDEZ, (Ficha: A 342 99).
Montevideo, 14 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22973 Jun 11-Jun 25 (0011)

JULBER PRENOL GUTIERREZ, (Ficha: 266 2001).
Montevideo, 28 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23073 Jun 11-Jun 25 (0012)

ROMAN UBALDO SERE FREIRE, (Ficha: 255 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23075 Jun 11-Jun 25 (0013)

DECIMONOVENO TURNO

VIRIATO PEREZ POZZI, (Ficha: 273 2001).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23068 Jun 11-Jun 25 (0014)

VIGESIMO TURNO

DIONISIO MARTINEZ, (Ficha: 243 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23067 Jun 11-Jun 25 (0015)

JORGE MARIANO QUINTANA SOLARI, (Ficha: 433 98).
18 de abril de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23094 Jun 11-Jun 25 (0016)

HARLEY DACIO MASSAFERRO PALADINO, (Ficha: 17 2001).
21 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23095 Jun 11-Jun 25 (0017)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EUSEBIO ANTONIO VALDEZ OXLEY, (Ficha: 353 2000 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de mayo de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52225 Jun 11-Jun 25 (0018)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBA MARI ALVIRA SANABRIA y EMILIO LOPEZ LOPEZ, (Ficha: S-218 2001).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22963 Jun 11-Jun 25 (0019)

JUAN CARLOS TROVATI DESANDALO, (Ficha: S-277 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22997 Jun 11-Jun 25 (0020)

FELIPE MATEO DALECIO ALARIZI o DALESSIO ALDARIZI, (Ficha: S-236 2001).
Montevideo, 17 de mayo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23030 Jun 11-Jun 25 (0021)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN IGNACIO CURBELO CARRETTO, (Ficha: 53 2001 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23072 Jun 11-Jun 25 (0022)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROMILDA ELENA NARI CARBONE, (Ficha: 195 2001 S).
Montevideo, 7 de mayo de 2001.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23005 Jun 11-Jun 25 (0023)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

FRANCESCO o FRANCESCO GIUSEPPE CAMPO SCARASSO, (Ficha: 267 2001 A).
Montevideo, 30 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23029 Jun 11-Jun 25 (0024)

DECIMOPRIMER TURNO

JOSEFA ROSALIA RIVERO VILCHE, (Ficha: 162 2001 A).
Montevideo, 8 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23076 Jun 11- Jun 25 (0025)

CARLOS BENVENUTO VILLALPANDO, (Ficha: 245 2001 A).
Montevideo, 24 de mayo de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 23091 Jun 11- Jun 25 (0026)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMES PIO ARNUTI o ARNUTTI POZZEGON, (Ficha: 77 2001).
Artigas, 31 de mayo de 2001.
ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23012 Jun 11- Jun 25 (0027)

ELICIÑIO Da CUNHA VIANNA y PAULINA SILVA, (Ficha: 490 2000B).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 5 de junio de 2001.
ESC. VICENTE TOMAS POLITO.- ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52219 Jun 11- Jun 25 (0028)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO GRANT, (Ficha: 264 2001).
Ciudad de la Costa, 11 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22965 Jun 11- Jun 25 (0029)

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIO CANDAL, (Ficha: 1280 2000).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2001.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22964 Jun 11- Jun 25 (0030)

ROMANA ALONZO o ALONSO DIAZ, (Ficha: 263 2001).
Ciudad de la Costa, 11 de mayo de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 22966 Jun 11- Jun 25 (0031)

ALBERTO RUBEN FALCON SACCO, (Ficha: 1278 2000).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2001.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22967 Jun 11- Jun 25 (0032)

ANITA BOTHILLDE EMME WESTPHAL, (Ficha: 1281 2000).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2001.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22968 Jun 11- Jun 25 (0033)

HORTENCIA u HORTENSIA CELESTE RODRIGUEZ MOSEGUI, (Ficha: 1279 2000).
Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2001.
Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22969 Jun 11- Jun 25 (0034)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOBLE ALVAREZ, CELESTE AIDA, (Ficha: 268 2001).
Melo, 31 de mayo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22999 Jun 11- Jun 25 (0035)

ALBERICO BALADO GAMA, (Ficha: 110 94).
Melo, 8 de junio de 1994.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23001 Jun 11- Jun 25 (0036)

CUARTO TURNO

JUAN MARIANO GIUGGIOLINI ANIBAL, (Ficha: 173 2001).
Melo, 16 de abril de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23000 Jun 11- Jun 25 (0037)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

FREDY EDISON, SORIA MACHADO, (Ficha: 122 2000).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Río Branco, 25 de abril de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52220 Jun 11- Jun 25 (0038)

JUAN FERRE, FERNANDEZ DIAZ, (Ficha: 41 2001).
Este tramite está auxiliado de pobreza.
Río Branco, 10 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52222 Jun 11- Jun 25 (0039)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR MARELLI SUPERY, (Ficha: 256 2001).
Colonia, 17 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22988 Jun 11- Jun 25 (0040)

CARLOS URUGUAY SCHNYDER QUESADA, (Ficha: 279 2001).
Colonia, 17 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22989 Jun 11- Jun 25 (0041)

JOSE SERVANDO DIAZ SOMOZA, (Ficha: 108 2001).
Colonia, 18 de abril de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22990 Jun 11- Jun 25 (0042)

DELLA o DELIA ITALIA ALLIO RIVOIR, (Ficha: 232 2001).
Colonia, 8 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 22991 Jun 11- Jun 25 (0043)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

IRMA LEONOR ARBELECHE BIDARTE, (Ficha: 406 2000B).
Carmelo, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 23025 Jun 11- Jun 25 (0044)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

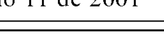
SEGUNDO TURNO

ADRIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, (Ficha: B 622 2000).
Rosario, 27 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22953 Jun 11- Jun 25 (0045)

AMALIA HUGO ROHRER, (Ficha: B 616 2000).
Rosario, 29 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22954 Jun 11- Jun 25 (0046)

FERMIN FLORENTINO RODRIGUEZ CARABALLO, (Ficha: B 617 2000).
Rosario, 4 de abril de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22955 Jun 11- Jun 25 (0047)

FIDIAS NESTOR FRIAS CARABALLO, (Ficha: B-229 2001).



Rosario, 11 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 22956 Jun 11-Jun 25 (0048)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLOR de LIZ, DUARTE RODRIGUEZ, (Ficha: 61 2001).
Durazno, 20 de abril de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22983 Jun 11-Jun 25 (0049)

LIEJA, SEOANE DE SOUZA, (Ficha: 133 2001).
Durazno, 25 de mayo de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 22986 Jun 11-Jun 25 (0050)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALDEMIR RAMIREZ COTO, (Ficha: 185 2001).
Maldonado, 16 de mayo de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22977 Jun 11-Jun 25 (0051)

TERCER TURNO

BLANCA ESTER TEJERA BUDA, (Ficha: 133 2001).
Maldonado, 25 de abril de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23064 Jun 11-Jun 25 (0052)

WALDEMAR ARNDT, (Ficha: 1614 2000).
Maldonado, 26 de abril de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23065 Jun 11-Jun 25 (0053)

MARIA ANGELICA IGNACIA TIZZE AGUIRRE, (Ficha: 134 2001).
Maldonado, 25 de abril de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 23066 Jun 11-Jun 25 (0054)

OCTAVO TURNO

MARGARITA RUFINA CEDREZ o CEDRES MOLINA, (Ficha: 248 2001).
Maldonado, 10 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 22976 Jun 11-Jun 25 (0055)

ROMAN BATISTA BALDEZ o VALDEZ y EMILIA HILDA o ILDA PEREZ GUERRA, (Ficha: 143 2001).
Maldonado, 7 de mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 23063 Jun 11-Jun 25 (0056)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTRUGILDO SOSA BATISTA, (Ficha: 178 2001 B).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 28 de mayo de 2001.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52236 Jun 11-Jun 25 (0057)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ERALDINA MUSLERA o MUSLERA VILLAFAN o VILLAFAÑA o VILLAFAÑE, (Ficha: 331 2001).
Rivera, 25 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23110 Jun 11-Jun 25 (0058)

LAURO FERREIRA PINTO y CRISPINA RODRIGUEZ ROSA, (Ficha: 328 2001).
Rivera, 30 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 23111 Jun 11-Jun 25 (0059)

LUIS ENRIQUE URIA LAUNAS e IRACEMA LAUNAS, (Ficha: 327 2001).
Rivera, 25 de mayo de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52229 Jun 11-Jun 25 (0060)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA JUANA BARRIOS o BARRIOS de VELAZQUEZ o BARRIOS OLID y DON FRUCTUOSO VELAZQUEZ o VELASQUEZ PEREIRA o PEREYRA, (Ficha: 180 2001).
Por decreto nº 1965 2001 de fecha 25 5 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52230 Jun 11-Jun 25 (0061)

DOÑA AMABELIA JACINTA de los SANTOS, (Ficha: 200 2001).
Por decreto nº 1966 2001 de fecha 25 5 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 30 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52231 Jun 11-Jun 25 (0062)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALCIDES MARIA SOCA RISSOLINI, (Ficha: 301 2001).
San José, 23 de mayo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 23098 Jun 11-Jun 25 (0063)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA NELIDA o MARIA ENELIDA VIERA, (Ficha: B 212 2001).
Dolores, 24 de mayo de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 23054 Jun 11-Jun 25 (0064)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERONIMA BARRIOS, (Ficha: 288 2001-B).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 22978 Jun 11-Jun 25 (0065)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MICROCOSMOS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 29 de Junio de 2001, a las 10:30 hrs., (y en segunda a las 11 hrs.), en el local social de Cuareim 2052, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
2.- Elección de Directorio.
3.- Elección de Síndico y Síndico Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a lo establecido en el citado art. 9 de los Estatutos Sociales.
03) $ 1085 3/p 23027 Jun 11-Jun 13 (0066)

**MALLORCA TIEMPO COMPARTIDO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.-**

El Directorio de Mallorca Tiempo Compartido S.A. llama a los Accionistas de la mencionada sociedad a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9 de los Estatutos Sociales, según el siguiente detalle:

Fecha: 29 de junio de 2001
Hora: 19:00 1er. Llamado
19:45 2do. Llamado
Lugar: Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este
Parada 1 Punta del Este. Maldonado URUGUAY

Orden del Día:

1. Aprobación de la Gestión de los Administradores desde el 1° de setiembre de 1999 hasta el 31 de octubre de 2000.-
2. Aprobación del Estado de Ingresos y Egresos por el período 1 9 1999 al 31 10 2000 y del Estado de Situación Patrimonial al 31 10 2000.-
3. Modificación del Capítulo IX del Reglamento de Salto Grande Tiempo Compartido.-
4. Habilitación por parte de los copropietarios para que los Administradores puedan iniciar acciones legales contra los morosos por expensas adeudadas.-

El Directorio.
03) $ 1395 3/p 23057 Jun 11-Jun 13 (0067)

Convocase a los Sres. Accionistas de Iscol S.A a la Asamblea Ordinaria ha realizarse el 27 de junio de 2001 a las 10:00 horas (segunda convocatoria 10:30 horas) en Zabala 1584 esc. 404 (Montevideo), a los efectos de considerar la Memoria y Balance del ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2000. Asimismo se convoca a Asamblea Extraordinaria para la misma fecha a la hora 11:00 (segunda convocatoria 11:30 horas) en el mismo lugar a los efectos de considerar la situación patrimonial de la empresa (Art. 159 numeral 6to. de la Ley 16.060.).
03) $ 775 3/p 23090 Jun 11-Jun 13 (0068)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

CESAR ARMANDO BERNAL y SERRANA ESPERANZA MATHO, (Ficha: D 203 2001).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 22974 Jun 11-Jun 25 (0069)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDGARDO DARIO D'ELIA KNUTH y CECILIA ROCIO INVERNIZZI CAIRABU, (Ficha: D 36 2001).
Montevideo, 16 de marzo de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 23123 Jun 11-Jun 25 (0070)

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ERNESTO DE FRANCESCO RODRIGUEZ y MARIA BEATRIZ IVAGNES QUINTANA, (Ficha: 238 2001).
Montevideo, 23 de mayo de 2001.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23079 Jun 11-Jun 25 (0071)

VIGESIMOSEXTO TURNO

GISEL AMELI ROSANO ESQUIERA y ARTURO DAVID NADRUZ MARTINEZ, (Ficha: D 229 2001).
Montevideo, 1° de junio de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 23004 Jun 11-Jun 25 (0072)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RUBEN DARIO DOUTON NUÑEZ y MARIA ROSA RAMALLO DI GERBO, (Ficha: 479 2000).
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 22971 Jun 11-Jun 25 (0073)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SILVIA LEONOR LARROSA CAVALLARO y WALTER ANDRES PEREZ, (Ficha: 365 2000B).
Carmelo, 22 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 23026 Jun 11-Jun 25 (0074)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO GUILLERMO GREEN CHARBONNIER y MARIA LAURA MORALES DIAZ, (Ficha: 234 2001 B).
Rosario, 4 de mayo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 22958 Jun 11-Jun 25 (0075)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HERLEY RAMON BARBOZA ANDREOLI y MARIA DE LOS ANGELES EGUREN DE LOS SANTOS, (Ficha: 1855 2000).
Maldonado, 23 de marzo de 2001.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 23060 Jun 11-Jun 25 (0076)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA GRACIELA BENITEZ y LUIS ALBERTO NUÑEZ, (Ficha: B 67 2001).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de mayo de 2001.
AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52238 Jun 11-Jun 25 (0077)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MABEL SUSANA RIOS y GUSTABO GABRIEL SANCHEZ LOPEZ, (Ficha: 648 2000).
Por providencia No. 902 de fecha 23 03 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 14 de mayo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52232 Jun 11-Jun 25 (0078)

DIVORCIOS

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

dictada en autos: "RODRIGUEZ, NANCY MARGOT C BUZETTA, EDGAR SANTIAGO -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA A 34 2001", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a EDGAR SANTIAGO BUZETTA a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Mayo del 2001..- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52237 Jun 11- Jun 25 (0079)



MONTEVIDEO

ENTES

SE CITA, INTIMA Y EMPLAZA AL FUNCIONARIO WALTER DANIEL MENDEZ C.I. No. 3.017.472-4 a PRESENTAR DESCARGOS POR LAS INASISTENCIAS INCURRIDAS ENTRE EL 31 DE MARZO Y EL 26 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, EN UN PLAZO DE SEIS DIAS HABILES, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUEDAR AUTOMATICAMENTE SEPARADO DEL CARGO.-

SIRIO LAGOS, Jefe Oficina Comercial U.T.E. N° UNICO 256.773.

08) $ 620 3/p 22957 Jun 11- Jun 13 (0080)

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico N° 443680 sito en Edificio TORRE DEL SOL Punta del este, deberá presentarse en ANTEL por trámite de cambio de nombre, iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) $ 310 3/p 23061 Jun 11- Jun 13 (0081)

Al titular del servicio telefónico N° 444163 sito en Edificio TORRE DEL SOL Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) $ 310 3/p 23062 Jun 11- Jun 13 (0082)

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SE EMPLAZA AL FUNCIONARIO JOSE CARLOS DE LIMA del CAMPO A COMPARECER EN INDA, 25 DE MAYO 737, DENTRO DEL TERCER DIA DE REALIZADA ESTA PUBLICACION, PARA REANUDAR EL TRABAJO O EXPRESAR MOTIVOS FUNDADOS PARA NO HACERLO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR RENUNCIANTE.

Atentamente.

Instituto Nacional de Alimentación, DPTO. DE PERSONAL, ROSANNA BACHINI, JEFE DE DEPARTAMENTO.

08) (Cta. Cte.) 3/p 52215 Jun 11- Jun 13 (0083)



ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 328 99B, se ha declarado en estado de incapacidad a VILARO RUBEN TEJEIRA, discerniendose el cargo de curadora del mismo a su hermana EVA ONDINA TEJEIRA.- Se deja constancia que le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos. Artigas, 06 de abril del año 2001 ESC. MABEL. Ma GUIDO PESCE, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52218 Jun 11- Jun 25 (0084)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CARDOZO MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD" Fa. "B"66 98, fue declarada incapaz MARIA CRISTINA CARDOZO, se designó curador de la incapaz a la Sra MIRTHA GLADYS DE LOS SANTOS. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 28 de ABRIL de 1999. Escribano Juan. M. Sarasúa. "Actuario".

10) (Cta. Cte.) 10/p 52217 Jun 11- Jun 25 (0085)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ DE LA CRUZ, MARIANA ELIZABETH. INCAPACIDAD. FICHA 289 2000" por auto N° 377 2001 de fecha 9 de Marzo del 2001, se declaró en estado de incapacidad a MARIANA ELIZABETH RODRIGUEZ LA CRUZ, C.I. 4.294.427-6, habiéndosele designando Curadora a la Sra. INES CAMARGO, C.I 3.440.098-7, domiciliada en Melo, Continuación Navarrete N° 1555, casi Tacuaricito, Bo. Leone, la cual aceptó el cargo el día 25 de abril de 2001, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo 28 de Mayo de 2001. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52221 Jun 11- Jun 25 (0086)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DIAZ, Elmira.- PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 185 2000; se hace saber al público que por auto N° 3030 2000 de fecha 15 11 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Elmira DIAZ; designándose Curadora del mismo a su hija Norma Elsa CASTELLI DIAZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 20 02 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13 03 2001.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) $ 1107 10/p 22985 Jun 11- Jun 25 (0087)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LEITES, CESAR LEONARDO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 300 2000", se hace saber que por Auto Nro. 762 2001 de fecha 19 03 2001, se declaró en estado de incapacidad a CESAR LEONARDO LEITES ECHEVERRIAGA designándose curadora a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES ECHEVERRIAGA, quien aceptó el cargo conferido el 04 04 2001.- Paysandú, 25 de Abril de 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE - ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52235 Jun 11- Jun 25 (0088)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DELGADO PORTELA, María José. INCAPACIDAD. Fa. 262 99", se hace saber que: Por Resolución No. 567 de fecha 8 03 2000, se ha declarado en estado de incapacidad a María José Delgado Portela, CI 4.020.293-5, domiciliado en Ba. Treinta y Tres, Dpto de Rocha, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma a la Sra. Faustina Portela Pereyra, CI 3.495.155-0, con igual domicilio que la incapaz.-
Por decreto nº 1320 de fecha 14 4 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de mayo del dos mil uno. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52233 Jun 11- Jun 25 (0089)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados "MONTOLI MUZZICATO, Rolando - Información de Vida y Costumbres", Ficha 222 2001, se presentó Rolando Montoli Muzzicato, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Dante Divenuto Pazos y Héctor Miguel Garretano Frescura, acerca de su vida y costumbres.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 22982 Jun 11- Jun 25 (0090)

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental, ficha V 44 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó CARLA TERESITA ALVEZ PIASTRI, quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Alba do Canto y Blanca Gonzalez sobre su vida y costumbres. Artigas 31 de mayo de 2001. DR. JOSE Ma. GOMEZ FERREYRA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 23013 Jun 11- Jun 25 (0091)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO, se hace saber que ante esta Sede se presentó JAVIER FERREIRA PINA FICHA C-39 2001, quien optando a su inscripción como Escribano Público, ofrece información sobre su vida y costumbre de Marcos Acuña y Susana Silva Ghia.- Río Branco, treinta y uno de mayo del año dos mil uno.- Dr. JAVIER BOOK SILVA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 886 10/p 22998 Jun 11- Jun 25 (0092)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

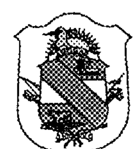
ENTES

U.T.E.
AVISO DE PRORROGA
LICITACION PUBLICA P23873

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO DE ANALISIS Y PROGRAMACION DE SISTEMAS DE GESTION
Se comunica que esta Administración ha resuelto prorrogar la apertura de la Licitación de la referencia, la cual queda fijada para la siguiente fecha:
FECHA DE APERTURA: 14 06 01
HORA: 13:00
Montevideo, 8 de junio de 2001.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52207 Jun 11- Jun 11 (0093)

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS



INTENDENCIA MUNICIPAL

DE ARTIGAS
EDICTO.

La Intendencia Municipal de Artigas llama a Licitación Pública 1 2001 para la construcción de 22 Núcleos Evolutivos Mejorados (N:E:M:) a ser construidos en la Ciudad de Artigas.
Lo Pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Comuna, Avenida Coronel Carlos Lecueder No. 472 de la Ciudad de Artigas.
La recepción de las ofertas se realizará hasta la hora 15.00 del día 26 de junio del corriente año y la apertura se realizará el mismo día a la hora 16.00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52216 Jun 11- Jun 11 (0094)

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S.A.
FUSION.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley 16.060 de 4 9 1989, se comunica que las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. y de Embotelladora del Uruguay S.A., celebradas el día 7 de junio de 2001, resolvieron la fusión por incorporación de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A., en Embotelladora del Uruguay S.A. El día 16 de mayo de 2001 se otorgó el Compromiso de Fusión en el que se estableció que, una vez obtenidas las autorizaciones necesarias y cumplidas las condiciones previas allí establecidas, las partes celebrarán un contrato definitivo de fusión por el cual Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. será absorbida por Embotelladora del Uruguay S.A., sociedad cerrada (art. 248 ley 16.606), trasmitiendo a ésta su Patrimonio a título universal. Posteriormente Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. se disolverá sin liquidarse.
Como consecuencia de las modificaciones del Estatuto Social de la sociedad incorporante que prevee el Compromiso de Fusión, entre otras, su denominación será "FNC Sociedad Anónima", y su Capital Social será de $U 200.000.000. Se tuvieron en cuenta los Balances Especiales de cada una de las sociedades al 31 de marzo de 2001.
Cada sociedad mantendrá su actual administración hasta la autorización y aprobación de la fusión, sin perjuicio de la fiscalización recíproca a partir de la firma del Compromiso de Fusión.
Convócase a los acreedores de ambas sociedades, para justificar sus créditos y a deducir oposiciones, en las respectivas sedes de las sociedades, ubicadas en Entre Ríos 1060 y Av. Millán 4284 respectivamente, en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. En caso de oposición, se desinteresará al acreedor o se lo garantizará debidamente.
El Compromiso de Fusión y los Balances Especiales se encuentran a disposición en las respectivas sedes sociales, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.
FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. - El Directorio.
EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S.A. - El Directorio.
13) $ 9299 10/p 23015 Jun 11- Jun 25 (0095)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, junio 11 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE EDUARDO DILAVARIAN, 33 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cavia 3071 501 y SANDRA MARIA ECHANDIA, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Cavia 3071 501.
14) $ 156 3/p 2669 Jun 11- Jun 13 (0096)

FERNANDO DIAZ, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cabrera 3922 104 y TERESITA INGRID GILLY, 43 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Bolivia 2256 2.
14) $ 156 3/p 2672 Jun 11- Jun 13 (0097)

ANIBAL CARLOS DEMICHELI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en B. Fragoso de Rivera 1480 y CECILIA JANE LATORRE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2014 3.
14) $ 156 3/p 2683 Jun 11- Jun 13 (0098)

JOSE LUIS ANDRE, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en P. Batlle 2587 101 y ROSINA MARIA PEREZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Butler 1803.
14) $ 156 3/p 2690 Jun 11- Jun 13 (0099)

JOSE GABRIEL DA SILVA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2443 101 y LAURA GUEDES de REZENDE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2443 101.
14) $ 156 3/p 2692 Jun 11- Jun 13 (0100)

OFICINA No. 2

IGNACIO ECHEVERRIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Soca 1437 807 y ANDREA ISIRIS SANTANGELO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Soca 1437 807.
14) $ 156 3/p 2684 Jun 11- Jun 13 (0101)

OFICINA No. 3

JUAN JOSE CROQUIS, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2452 Bis 305 y SILVANA GABRIELA COLLAZO, 28 años, soltera, lic. en adm. de empresas, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 4219.
14) $ 156 3/p 2673 Jun 11- Jun 13 (0102)

EMILIANO CARACOITS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Riquet 1134 2 y SILVIA VERONICA NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1134 2.
14) $ 156 3/p 2674 Jun 11- Jun 13 (0103)

MARTIN EDUARDO COSTA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Baethgen 2267 y MICAELA RAQUEL PIÑON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Peatonal 2424 Carrasco Norte.
14) $ 156 3/p 2675 Jun 11- Jun 13 (0104)

MANUEL ALBERTO CARRO, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 644 501 y ELENA MIGUEL, 88 años, viuda, jubilada, libanesa, domiciliada en Br. Artigas 644 501.
14) $ 156 3/p 2691 Jun 11- Jun 13 (0105)

OFICINA No. 4

GONZALO DANIEL LOPEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Callao 3399 y VERONICA JAQUELINE ROMANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3399.
14) $ 156 3/p 2670 Jun 11- Jun 13 (0106)

OFICINA No. 5

PABLO ANDRES GULARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3617 y ANA ROSA FLORES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3617.
14) $ 156 3/p 2693 Jun 11- Jun 13 (0107)

MAURO ALEJANDRO GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rodó 2064 2 y MARIA NOEL de MEDINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1653.
14) $ 156 3/p 2696 Jun 11- Jun 13 (0108)

OFICINA No. 6

NELSON FERNANDO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antillas 5421 Bis y LOURDES SILVANA DE LORENZI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3178.
14) $ 156 3/p 2676 Jun 11- Jun 13 (0109)

WALTER DANIEL MARICHAL, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4768 Bis y MARTHA PATRICIA CABRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 621.
14) $ 156 3/p 2677 Jun 11- Jun 13 (0110)

FELIX ANTONIO MIRANDA, 35 años, soltero, empleado, panameño, domiciliado en Rivera 3961 001 y CARLA ANDREA PAVONI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3961 001.
14) $ 156 3/p 2679 Jun 11- Jun 13 (0111)

MARCOS DAVID MADRUGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4722 B y GIOVANNA ALEJANDRA DIAZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chayos 4660 Bis.
14) $ 156 3/p 2680 Jun 11- Jun 13 (0112)

JUAN MARCELO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Ariel 5842 y EVELYN CABRERA, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Heredia 4091.
14) $ 156 3/p 2687 Jun 11- Jun 13 (0113)

ALFREDO GABRIEL MARIÑO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Masini 3425 902 y CECILIA RAQUEL BAÑALES, 37 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Masini 3425 902.
14) $ 156 3/p 2688 Jun 11- Jun 13 (0114)

ROBERTO MISA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Guaraní 1383 001 y GLADYS MABEL ACOSTA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1031 102.
14) $ 156 3/p 2697 Jun 11- Jun 13 (0115)

OFICINA No. 7

MARCELO PADRON MERIDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1632 y LILIANA BEATRIZ NICOLINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2213 D.
14) $ 156 3/p 2695 Jun 11- Jun 13 (0116)

OFICINA No. 8

CARLOS ADRIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3570 2 e IRIS MARLENE de los SANTOS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Acrópolis 3570 2.
14) $ 156 3/p 2678 Jun 11- Jun 13 (0117)

HAMLET ALEJANDRO REYES, 33 años, soltero, empleado, orie ntal, domiciliado en Achiras 1436 505 y MARIA ELISA AGUERRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3321 901.
14) $ 156 3/p 2681 Jun 11- Jun 13 (0118)

RUBEN MARCELO ROMERO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Berna Nº 22 (Cerro) y VERONICA ANDREA TRZEBINSKI, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cont. Berna Nº 22.
14) $ 156 3/p 2686 Jun 11- Jun 13 (0119)

DIEGO FEDERICO WILKINS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Leon 5576 y ALISON MARCIA MENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualberto Mendez 1964.
14) $ 156 3/p 2694 Jun 11- Jun 13 (0120)

OFICINA No. 9

FEDERICO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Santiago de Anca No. 1599 y SILVANA SANTOMAURO, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Santiago de Anca No. 1599.
14) $ 156 3/p 2671 Jun 11- Jun 13 (0121)

ROGELIO WALTER SEGOVIA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

Alfredo Baldomir No. 2468 y MARIA YOLANDA BENTANCOR, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Baldomir No. 2468.
14) $ 156 3/p 2682 Jun 11- Jun 13 (0122)

LAZARO JOSE SORIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1530 ap 3 y MARIA JOSE ALVEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cabildo Nº 1998.
14) $ 156 3/p 2685 Jun 11- Jun 13 (0123)

JUAN ADOLFO SAROGNI, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pozzolo No. 4163 ap. 4 y AGRIPINA ESCOLASTICA LOPEZ, 83 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Pozzolo No. 4163 ap. 4.
14) $ 156 3/p 2689 Jun 11- Jun 13 (0124)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

INSTITUTO URUGUAYO DE ESTUDIOS LABORALES solicitan la inscipción de la Obra titulada "MANUAL DE BUSQUEDA DE EMPLEO" siendo Editores - Propietarios. Montevideo 7 de junio de 2001 ENC. DE DIRECCION GENERAL, SR. RAUL RICARDO VALLARINO.
17) $ 517 10/p 23017 Jun 11- Jun 25 (0125)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JORGE ALFREDO CAUTERUCCI solicita la inscripción del video denominado "CENSO DE HINCHADAS", del cual se declaró autor.- Montevideo, 7 de junio de 2oo1. RAUL RICARDO VALLARINO, Enc. de la Dirección General.
17) $ 517 10/p 23124 Jun 11- Jun 25 (0126)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO en autos caratulados: "MARTINEZ BARRERA, ETULIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FICHA Nº 24 2001 se hace saber que por DECRETO Nº 1203 2001 de fecha 24 04 2001 se solicita la rectificacion de la partida de: -matrimonio entre los Sres. JOSE GERVASIO MALVAREZ BAS Y EULALIA MARTINEZ BARRERA, en el sentido que donde dice "EULALIA" debe decir "ETULIA" por así corresponder. Acta Nº 542 del 14 de setiembre de 1957, de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo. Montevideo, 26 de abril del 2001 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52214 Jun 11- Jun 25 (0127)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "RODRIGUEZ MUNIZ, Victor - RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: 218 2001 V, se hace saber que ante esta Sede se solicito la Rectificación de la partida de DEFUNCION Acta: 23 de fecha 29-01-2001 de la 14a. Sección del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido que es DONDE DICE VIUDA DEBE DECIR CASADA por así corresponder.- Montevideo, 31 de Mayo 2001.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52206 Jun 11- Jun 25 (0128)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

P O D E R J U D I C I A L
JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA DE RIO BRANCO.-
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "OLIVERA MACHADO, MIRIA ASUCENA RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 76 2001 se hace saber que por decreto Nº 578 2001 de fecha 19 de abril de 2001, se dispuso que se realizaran las publicaciones respecto a la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de MIRIA ASUCENA OLIVERA y EXEQUIEL WASHIGNTON NUÑEZ, ACTA: Nº 1 de la 3a. sección Judicial del departamento de Treinta y Tres; donde dice en el cuerpo y en el margen de la partida "MIRIAM", debió decir MIRIA por así corresponder.- 2) de nacimiento de MARCELA NULÑEZ OLIVERA, ACTA: Nº 10 de la 1a. sección del departamento de Treinta y Tres; donde dice en el cuerpo de la partida que es hija legítima del declarante y de "MIRIAM AZUCENA", debió decir "MIRIA ASUCENA".- 3) de nacimiento de ANDRES, NUÑEZ OLIVERA, ACTA: Nº 11 de la 1a. sección del departamento de Treinta y Tres; donde dice en el cuerpo de la partida que es hijo legítimo del declarante y de "MIRIAM AZUCENA" debió decir "MIRIA ASUCENA".- 4) de nacimiento de FEDERICO NICOLAS NUÑEZ OLIVERA, ACTA: Nº 194 de la 3a. sección del departamento de Cerro Largo; donde dice que es hijo legítimo del declarante y de "MIRIAM ASUCENA OLIVERA", debió decir "MIRIA ASUCENA OLIVERA".- Río Branco, 26 de Abril, de 2001.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52223 Jun 11- Jun 25 (0129)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: SCAFFO CORTAZZO, María Alejandra y ROBATTO, Omar.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 96 2001 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Brian Omar, ROBATTO CORTAZZO Acta Nº 165; nacido el 01 02 93, extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 26 02 93; y de la partida de Nacimiento de Daiana Soledad, ROBATTO CORTAZZO, Acta Nº 908, nacida el 15 11 97 extendida por el Oficial del Registro del Estado de la Primera Seccion Judicial de Durazno, el día 20 11 97 en el sentido en que donde dice: "apellido materno tanto en el margen y cuerpo de las mismas, como "CORTAZZO" deberá decir: "SCAFFO"; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 16 05 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52226 Jun 11- Jun 25 (0130)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEREIRA MORENO CHRISTIAN SEBASTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 22 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la siguiente partida:
DE NACIMIENTO de CHRISTIAN SEBASTIAN MORENO PEREIRA nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha el 21 03 1990 e inscripto el 30 03 1990 -Acta No. 172- en el sentido que donde dice: "Y POR LINEA MATERNA DE GABRIEL PEREYRA", debe decir: "Y POR LINEA MATERNA DE GABRIEL PEREIRA", por así corresponder.-
Por providencia No. 444 de fecha 28 02 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Mayo del año dos mil uno.- ROCHA, 18 DE MAYO DEL 2001 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52234 Jun 11- Jun 25 (0131)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GUTIERREZ GIMENEZ, EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 313 2001-B, se hace saber que se presentó Eduardo Gutierrez Gimenez solicitando las siguientes rectificaciones de partidas donde se cometieron los siguientes errores: A) ACTA No. 207 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 05 05 1949 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...Leocadia Elena Gimenez..." DEBE DECIR: "...Leocadia Arterta Gimenez..." POR SER LO VERDADERO. B) ACTA No. 37 del Libro de MATRIMONIOS expedida el día 01 04 1939 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...Leocadia Elena Gimenez..." DEBE DECIR: "...Leocadia Arterta Gimenez..." POR SER LO VERDADERO. TREINTA Y TRES, 22 DE MAYO DE 2001. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52224 Jun 11-Jun 25 (0132)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

**Montevideo
Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno**

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C , FABIR S.A., IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA", Fa 77 98, se hace saber que el próximo 21 de junio de 2001 desde las 14,30 hs., en el salón de San Salvador 1719, el Rematador Amaro Flores Sienra, mat. 141, R.U.C. 211376320018, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, el bien incautado en autos: automóvil marca Renault, modelo RN 2 Clio 1.9 diesel, motor N° C 118999, año 95, sobre la base de pesos uruguayos, cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete ($ 48.667), dos terceras partes de la tasación, considerándose tal a dichos efectos, la valoración efectuada por la Dirección Nacional de Aduanas. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional, más el 15,51% por concepto de comisión e impuestos del remate.
2°) Que serán de cargo del expediente el 2,78% por comisión e impuestos.
3°) Plazo para pagar el saldo y retirar el bien 48 horas.
Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 6 6 2001 Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.

20) $ 797 3/p 22962 Jun 11-Jun 13 (0133)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

**Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. c BONDIUK GAJDUK, Daniel" - Juicio Ejecutivo - Ficha 379 99, se hace saber que el próximo 28 de Junio, a partir de las 11,30 horas, en el local de la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público sobre la base de U$S 3.266,66 (2 3 parte de su tasación) el siguiente bien: Automóvil marca KIA, modelo PRIDE POP del año 1998 empadronado en Montevideo con el n° 495.990, matrícula 971.467, motor a nafta n° B1-059691, chasis n° KN 15P22J2WK089694. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además, el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia y del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 4°) Que el bien mantiene deuda con la I.M.M. y al 26 2 2000, su monto asciende a $ 2.921.- 5°) Que surge agregado al expediente fotocopia de la libreta de tránsito. 6°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Mayo del año 2001. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 1661 5/p 22993 Jun 11-Jun 15 (0134)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

**Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, Alvaro c BARIZO SERRENTINO, Sergio Alvaro" - Juicio Ejecutivo - Ficha 755 99, se hace saber que el próximo 28 de Junio, a partir de las 11,30 horas, en el local de Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado se sacará a remate público sobre la base de MIL DOLARES AMERICANOS - 2 3 partes de su tasación - el siguiente bien: MOTO DE AGUA marca SEA DOO, con número de casco ZZNO 7532 B898 y motor n° M-5068243. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que no existen títulos de propiedad a nombre del demandado. 3°) Que la MOTO no se encuentra registrada en la División Matrículas de la Prefectura Nacional Naval. 4°) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior inscripción y matriculado del bien en la División mencionada, en caso de accederse a la misma. 5°) Que será de cuenta de esta ejecución, el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador. O sea el 2,68% del valor obtenido en el remate. 6°) Que se desconoce la existencia de posibles adeudos por tributos. 7°) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 15 de Mayo del 2001. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

20) $ 996 3/p 22995 Jun 11-Jun 13 (0135)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

**Certifico haber expedido tres ejemplares del siguiente tenor:
JUAN ALFREDO MARTINEZ**

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° Turno, dictada en los autos caratulados "Bruszkaniec Gordon, Alberto c Calit S.A." Juicio Ejecutivo ficha 762 2000, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo 27 de Junio del 2001, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los bienes individualizados en las fs. 12 a 13 vto, dentro de los cuales se encuentran: 1) 5 vitrinas de vidrio de 5 estantes desarmables. 2) 4 radiadores. 3) 5 sillas 4) 4 escritorios 5) 7 ventiladores 6) 19 auriculares. 7) 5 mesas para TV 8) TV. Color Sanyo 9) Computadora marca Acer. 10) 3 equipos de Aire Acondicionado. 11) 33 controles remotos. 12) 9 teléfono varios modelos, encontrando en las hojas mencionadas más detalles de los mismos. Av. 18 de julio 1589 1° piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 15,51% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,78%. Expido el presente para su publicación por el termino de 1 día. Montevideo, 31 de Mayo del

2001.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el siete de junio del dos mil uno.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 354 1/p 22987 Jun 11- Jun 11 (0136)

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑA CORTES, HECTOR c METAR S.A. y CORRAL, JORGE MIGUEL" - Juicio Ejecutivo - Ficha 908 99, se hace saber que el próximo 28 de Junio, a partir de las 11,30 horas, en el local de Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público sobre la base de $ 32.123,33 el siguiente bien: Automóvil marca Ford, modelo Escort GL 1.6 tipo sedán 2 puertas, del año 1987, empadronado en Montevideo con el nº 349.638, matricula 859.710, motor M82824, chasis 9BFBXXLBAHBT. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta y abonar, el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior transferencia y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor obtenido en el remate. 4º) Que se desconoce si el bien posee deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo, u otro organismo público o privado por tributos de cualquier especie. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 1º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 15 de Mayo del 2001. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 996 3/p 22994 Jun 11- Jun 13 (0137)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HAIG ANDONIAN
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 27mo. Turno dictada en autos caratulados: VON METZEN VON BULOW Cárlos Eugenio Julio - Sucesión - Ficha 27 2000 S se hace saber que el próximo 20 21 y 22 de Junio del 2001 a las 14.30 horas en el local de la calle Bvar. Artigas No. 1300 se procederá por intermedio del Martillero Haig Andonián Mat. 114, "R.U.C. 210367930013 a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de su tasación en moneda norteamericana, de los bienes inventariados y detallados de fs. 84 a fojas 97 que totalizan 353 lotes (1a. etapa).- Se previene que: A) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña.- B) Serán de cargo del comprador la comisión del martillero e impuestos los que totalizan un 15.51% sobre el precio de bajada de martillo.- C) Serán de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comisión e impuestos sobre venta.- D) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado sito en calle Avda. Uruguay No. 1034 Piso 4o.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 6 de Junio de 2001.- Esc. Rosina Montemurro - Actuaria.
20) $ 531 2/p 22975 Jun 11- Jun 12 (0138)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Cofac c a. Techera Fonseca, Eber. Juicio ejecutivo. Fa. 190 98, se hace saber que el dia 13 de Junio del 2001 a las 15 horas, en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, Ruc. 030011180015, sin base y al mejor postor, 1 heladera vitrina, 3 estanterias metalicas, y 1 freezer. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (15,64%). Que los bienes a subastar se venden en el estado material y juridico en el cual se encuentran sin derecho a reclamación alguna. Melo, Mayo 29 del 2001. Dra. M. M. Yamel Tabarez. Juez de Paz.
20) $ 177 1/p 23002 Jun 11- Jun 11 (0139)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Tort, Carmen c a. Menendez Nely y Alvarez Ramón Pieza Mandada formar por cobro ejecutivo de alquileres. Fa. 426 96, se hace saber que el dia 21 de Junio a las 15 horas, en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, por la 2 3 partes de su tasación: 1 torno carpintero electrico, 1 maquina combinada para carpinteria, 1 trompo de carpinteria, 1 piedra esmeril electrica, y 1 banco carpintero. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo. (15,64%). Que los bienes a subastar se venden en el estado material y juridico en el cual se encuentran sin derecho a reclamación alguna. Melo, Mayo 28 del 2001. Dra. M. M. Yamel Tabarez. Juez de Paz.
20) $ 598 3/p 23003 Jun 11- Jun 13 (0140)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BASSAGAISTEGUY DEBENEDETTI, GRACIELA MABEL C CEPEDA RIBEIRO, CARLOS EDUARDO Y OTRA. EJEC. HIPOTECARIA" (expte. 574 2000A) se hace saber que el día 29 de junio de 2001 a la hora 15 en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Edgard Dawson, Matrícula Nº 3810, RUC 040130170010, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado embargado en autos: Fracción de campo ubicada en Paraje San Salvador, zona rural de la 3ª Sección Judicial y Catastral de Soriano, padrón 6135, con una superficie de 168 hás 9747 m.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 1 de junio de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 996 5/p 23018 Jun 11- Jun 15 (0141)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. C BARRIOS ALHLERS, ZULMA C. Y OTRO. EJEC. HIPOTECARIA" (expte. 540 2000A) se hace saber que el día 20 de junio de 2001 a la hora 15 en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado embargado en autos: solar de terreno con construcciones ubicado en la zona urbana de Ombúes de Lavalle, padrón Nº 394, con una superficie de 300,72 m.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 31 de mayo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 886 5/p 23019 Jun 11- Jun 15 (0142)

E D I C T O

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, en autos "B.R.O.U. contra CHACINADOS CONCHILLAS S.R.L. - JUICIO EJECUTIVO (FICHA 103 94-A) - Se hace saber que el día 21 de junio de 2001, a las 15 horas, en el PADRON No. 508 ubicado en Conchillas, se procederá, por intermedio del Rematador Público Sr. Daniel DORREGO, Matrícula No. 1693 -RUC- 040015500011; a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del inmueble hipotecado, embargado en estos autos, PADRON No. 508 (7a, Sección de COLONIA - CONCHILLAS) y de los bienes prendados y embargados a fojas 26-26 vto.: 1 Máquina llenadora hidráulica con capacidad de 25 kgs. de pasta, pistón de velocidad variable tipo "topo" con bomba accionada por motor eléctrico; 1 bombo masajeador de jamones capacidad 900 lts., en acero inoxidable de mts. 1.50 de largo por 1.50 de alto, con motor eléctrico No. 10-clc-80 de 2 H.P. reductor y llave de marcha.; 1 Cuter para 60 lts., tipo ALEX ANDERWER para picado de mortadela, salame etc., accionado con motor de 15 HP y llave de arranque; 1 inyectadora de jamones automática de una aguja con tanque para salmuera en acero inoxidable soldado al argón. Y los bienes embargado y prendados a fojas 32: 1 Picadora Cuter M 42 con motor eléctrico de 3 H.P.; 1 mezcladora con motor eléctrico de 3 H.P.; 2 mesas acero inoxidable; 1 llenadora de

20 kgs. con motor eléctrico de 4 H.P.; 2 Cámaras de frio con equipo completo y motores "Corradi" de 4 H.P.; 1 máquina envasar al vacio "Komet" 1 Caldera vertical de 11 kgs. de presión; 1 Tacho cocimiento; 3 moldes No. 3, 7 moldes No 1, 6 moldes No. 2: 1 Compresor de aire; 1 acondicionador de aire "Yelmo"; 1 mesa desosado; 1 mesa inyectado; 1 mesa cocimiento; 1 frezzer "Consul" 300 Kgs. 1 balanza reloj 150 kgs. y 1 motor eléctrico y bomba de agua. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, que serán de su cargo; comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la Ley pone de su cargo y, que el remate del inmueble se llevará a cabo en Dólares Americanos (Estadounidenses).- CONCHILLAS, 2 de mayo de 2001 - JULIO MARIA SOSA OLID - Juez de Paz.

20) $ 2325 5/p 23020 Jun 11-Jun 15 (0143)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C BARRACA MANUEL DEBENEDETTI S.R.L. JUICIO EJECUTIVO" (expte. 100 2000A) se hace saber que el día 15 de junio de 2001 a la hora 15 y 30 el salón de remate de Avda. Paraguay 545, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula Nº 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del vehículo automotor embargado en autos: camión marca MERCEDES BENZ, año 1995, modelo L 1618, matrícula LB 4084, padrón 8464 del Dpto. de Colonia.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo, y el saldo a los 30 días. Carmelo, 31 de mayo de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 531 3/p 23021 Jun 11-Jun 13 (0144)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disosición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos: B.R.O.U. C SELLANES JOSE LUIS JUICIO EJECUTIVO Fa. 54 00, se hace saber que el día 15 de junio de 2001 a las 15 horas y en el local sito en Avda Paraguay 545, el rematador designado Sr Daniel Edgardo Dorrego matrícula 1693 RUC 040015500011, procederá a la subasta publica y al mejor postor una moto PIAGGIO VESPA PX 150, padrón 10062 matrícula L23.615 motor No. E12LD000364. Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, el saldo a los treinta días contra entrega del vehículo; y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que devenguen la operación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 4 de junio de 2001. DRA. MARIA ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 531 3/p 23023 Jun 11-Jun 13 (0145)

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Departamental de Carmelo dictado en autos: BCO ACAC C DEBENEDETTI MARIA VICTORIA EJECUCION PRENDARIA Fa. 276 00, se hace saber que el día 15 de junio de 2001 a la hora 15.15 y en el local sito en Avda Paraguay 545, el rematador designado Sr Daniel Dorrego matrícula 1693 RUC 040015500011, procederá a la subasta pública y al mejor postor un automóvil VOLKSWAGEN GOL 1.6 padrón 9552, año 1998, matrícula LB 5299. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley impone. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 4 de junio de 2001. DRA. Ma. ROSA AGUIRRE SEPILOV, JUEZ DE PAZ DPTAL.

20) $ 531 3/p 23022 Jun 11-Jun 13 (0146)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO.-

Edicto.- Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en resolucion No. 162 del 9 de febrero de 2000,- en autos caratulados "B.R.O.U. C AMORIN BUSQUETS, JORGE Y OTRA. Ejecucion Prendaria e Hipotecaria" Ficha 20 93,- se hace saber que el proximo 22 de junio de 2001, a las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calles 18 de Julio y 25 de Mayo, de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, Matricula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Escribano Actuario y de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta,- sin base y al mejor postor, y en dolares estadounidenses,- del siguiente bien inmueble: Una fraccion de campo empadronada con el No. 19.805, antes en mayor area con el No. 171, ubicada en el Ejido de la Ciudad de Maldonado, primera seccion judicial del Departamento del mismo nombre, zona rural, señalada con el No. 6A en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez de noviembre de 1977, incripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 7.479 el 8 de los mismos mes y año, segun el cual mide 32 Hectareas 7.082 metros 50 decimetros cuadrados, y tiene: 178 metros 93 centimetros de frente al Este a Camino Vecinal;- 395 metros 24 centimetros al Sur lindando con la fraccion 6B del mismo plano;- 939 metros 41 centimetros al Sud-Oeste lindando con los inmuebles padrones: parte del 8.080, 42, 40, y 8.241;- 335 metros 10 centimetros al Nord Oeste, cerco de piedra que separa del inmueble padron 169; al Nord Este en linea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden respectivamente 902 metros 30 centimetros y 315 metros 10 centimetros, confinando con el inmueble padron No. 173.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del mejor postor.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos del Rematador 4.02%, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo del demandado la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34% y mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 5) Que los titulos de propiedad y antecedentes del bien a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podran ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 23 de mayo de 2001.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2768 5/p 23058 Jun 11-Jun 15 (0147)

OCTAVO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 8º. Turno de Maldonado, en los autos caratulados "SILVERA, JUAN CARLOS C LOS PETALOS S.A., ANCHORDOQUI, ENRIQUE Y JOVER, JORGE" INTIMACION FICHA 306 98,S1 2000 SE HACE SABER: QUE El próximo día 26 de JUNIO de 2001, a las 18, en el local de la calle 18 de Julio 1083 DE LA CIUDAD DE MALDONADO, y por intermedio del rematador E. ADRIAN PALLAS Matrícula 4649, Ruc. 100147560019, se procederá la pública subasta de los bienes de autos, en las 2 3 partes de su tasación, que a continuación se detallan: 47 PUERTAS $ 300 c u, 57 PUERTAS C MARCO $ 400 c u, 28 MARCOS $ 100 c u, 100 PUERTAS DE PLACARD $ 100 C U, 2 MESADAS PARA BAÑO ch. $ 1500 c u, 2 MESADAS PARA BAÑO MEDIANAS $ 2000, 2 MESADAS PARA BAÑO GRANDES $ 2.500 C U, 1 LOTE DE CERRAJERIA $ 1000, 1 MOTOR DE "JACUZI" $ 300, 1 CENTRAL Y 4 TELEFONOS $ 300, 1 CALCULADORA $ 100, 1 ESCRITORIO Y ARCHIVERO $ 600, 1 FRIGOBAR $ 300, 1 CAFETERA INCOMPLETA s base, 850 TABLAS DE CIELORRAZO $ 10 C U, 5 PILETAS $ 300. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de remate e impuestos del 17.66%. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 2.76%, así como el impuesto municipal de 1%, A los efectos legales se hacen 2 publicaciones, Maldonado, 23 DE MAYO DE 2001. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 664 2/p 23056 Jun 11-Jun 12 (0148)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "MACHADO, Alejandro c BERMUDEZ ARAMBURU, Julio Nelson - Juicio Ejecutivo" (Ficha 327 99), se hace saber que el día 22 de Junio de 2001, a las 15 horas, en local de calle Leandro Gomez No. 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martille-

ro Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat. 791, RUC 120016170017), asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con base de U$S 800.-, equivalente a las 2 3 partes de su tasación, de una Camioneta marca "CHEVROLET", Mod. Apache, año 1962, matrícula de Paysandú No. 56.209, motor a gasoil NISSAN cuatro cilindros, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza el contado en dinero efectivo, más 15.51% de comisión, Impto. a las Ventas Forzadas e imptos todo incluído, en el acto de serle aceptada la última oferta, siendo de cargo del adquirente, los gastos e impuestos que se originen por transferencia municipal y título, como así también deuda de patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 1 de Junio de 2001.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Departamental.

20) $ 221 1/p 23085 Jun 11-Jun 11 (0149)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos "JOSE NOGUEIRA C FIDENOR S.R.L.; MARIA ANTONIA SOSA SANCHEZ Y FERNANDO MORA SANCHEZ. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 218 1997, se hace saber que el día 20 de junio próximo, a las 14,30 horas, en el Local de Avenida Brasil Nº 909, casi Nieto Clavera Rivera, el Sr. Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil se sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de la mitad de su tasación los siguientes bienes: 1) Unidad de propiedad horizontal padrón 2562 001 con frente a Avenida Brasil 909, con un área de 57 mts. 5 dm. (Tasación U$S 25.000) localidad catastral Rivera. Se advierte que: A) en dicha unidad no existen ocupantes. C) Existen deudas no actualizadas de Contribución Inmobiliaria y tributo de Educación Primaria. D) No existe información sobre situación general de los titulares y el padrón respecto al B.P.S., ni gastos comunes y vigencia del seguro contra incendio. E) la información registral agregada en autos es del 29 de diciembre de 2000. F) Los títulos de propiedad del inmueble están a disposición de los interesados para consulta en la caja fuerte de este Juzgado. 2) Maquinarias y demás bienes embargados depositados en el local de remate que resulta descriminado en autos con un valor de tasación de U$S 3.095 Y 3) Camioneta Marca Chevrolet Modelo S 10, año 1995 Padrón 11.886 - Matr. FRF 330 de Rivera, (Tasación U$ 9.000). No existe Título inscripto del vehiculo; existe prenda inscripta; figura a nombre de Fernando Mora Sosa en la Intendencia Municipal de Rivera; se desconoce situación del titular respecto al B.P.S. y la existencia de seguro; no existe en autos información de adeudos por patente de rodados, multas y recargos. Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate una suma no inferior al 10% de la oferta, así como la comisión y los tributos quedarán a cargo del comprador. Rivera, 08 de mayo de 2001. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

20) $ 2103 5/p 23113 Jun 11-Jun 15 (0150)

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE 12º TURNO

Con relación al expediente caratulado: "ficha 353 2001 SUAREZ DIAZ SANDRA BEATRIZ, autorización", solicitando expedición de 2ª copia de poder general, especial y para pleitos, mandante María Graciela Silvera, mandataria Sandra Beatriz Suárez Díaz, autorizado en Montevideo, el día 3 de junio de 1994, por el Esc. Jorge Lage; se emplaza a todos los interesados a oponerse a ésta gestión por el plazo de 30 días, bajo el apercibimiento de seguir los procedimientos sin su intervención, presentándose en la sede del referido juzgado.= Montevideo, 17 de mayo de 2001.= Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

21) $ 1107 10/p 23122 Jun 11-Jun 25 (0151)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTEGRA ELECTRIC S.R.L.

Inscripción: Nro. 5168 22.5.01
Contrato: 18.5.01
Socios: GUSTAVO JULIO GONZALEZ ROSELLO (50 c uno)
JOSE LUIS TALLAC CAMPEAS
Objeto: Servicios, ventas, reparación y proyectos de sistemas eléctricos
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 17.000 - 100 cuotas
Administración: GUSTAVO JULIO GONZALEZ ROSELLO.

22) $ 911 1/p 22959 Jun 11-Jun 11 (0152)

CARDIOSUR S.R.L.
Cesión

Contrato: 18 de Mayo de 2001
Inscripción: Nro. 5209
Cedente: ENRIQUE SOTO DURAN (3 cuotas)
Cesionarios: PABLO FEDERICO CARLEVARO ZEITER (1 cuotas), ANTONIO MARIA JOAQUIN DURAN ARSUAGA (1 cuota), DANIEL NELSON PAZOS BALDOVINO (o BALDOVINOS) (1 cuota).

22) $ 911 1/p 22960 Jun 11-Jun 11 (0153)

EXITO URUGUAY S.R.L.

Socios: Xiaoyun Zhang Ding (50%), Xiaoming Shan Shen (50%)
Fecha de contrato: 23 09 99
Inscripción: Nº 1927, F. 2387, Lº 4
Objeto: Compra y venta de mercaderías
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Capital: $ 50.000.-
Domicilio: Cebollatí 1565.

22) $ 911 1/p 22970 Jun 11-Jun 11 (0154)

IN. VICON S.R.L.

CONTRATO: 13 03 01 R.N.C. Nº 2767
CEDENTE: HERNANDEZ PUIG, Ma. del CARMEN
CUOTA CEDIDA 1
CESIONARIO: PEREYRA JULIO AVELINO.

22) $ 608 1/p 22996 Jun 11-Jun 11 (0155)

"DALANO LIMITADA"

MODIFICACION CONTRATO = R. DE COMERCIO N. 1042 F. 1319 L. 3 AÑO 1998.=
CONTRATO 8 6 98
PLAZO SOCIAL SE FIJA EN 30 AÑOS A PARTIR DEL 17 NOVIEMBRE DE 1996.= AMPLIACION DE CAPITAL A $. 40.000 DIVIDIDO EN 200 CUOTAS DE $. 200 CADA UNA.

22) $ 911 1/p 23008 Jun 11-Jun 11 (0156)

OXI-TOUR SRL
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 12 3 2001
REGISTRO: No. 4572
CEDENTES: Juan Carlos González Méndez 40 cuotas, Aida Méndez 10 cuotas.
CESIONARIA: María Sara Sanguinetti, 50 cuotas.
MODIFICACION: PLAZO: 30 años.

22) $ 608 1/p 23009 Jun 11-Jun 11 (0157)

"AGROPECUARIA LA PALOMA SRL"
Cesion y Modificación.

Contrato: 01 02 2001.-
Inscripto: Registro Nacional de Comercio: Nº 5060, año 2001.
Socio Cedente: Heriberto Antonio SCAGLIA SUHR; la cantidad de 25 cuotas.-
Socio Adquirente: Obdulio Saul MARTINEZ PADIN.
Nuevo Administrador: Obdulio Saul MARTINEZ PADIN.

22) $ 911 1/p 23024 Jun 11-Jun 11 (0158)

INSERV. S.R.L.-
Cesion.-

Contrato: 09 04 01.-
Inscripto Nº 5067 el 17 05 01.-
Cedentes: Claudia Teresita Baranzano Trama - Daniel Alejandro Varela Piñeyro.- (50 cuotas)
Cesionario: Miguel Angel Martínez Aleman.- (50 cuotas).

22) $ 608 1/p 23055 Jun 11-Jun 11 (0159)

ENERGETICA S.R.L.- Contrato: 3 Noviembre 2000.- Inscripción: Registro Nacional Comercio Nº 12347. Socios: Mara Bianchessi Menta y Eduardo Daniel Lamarca Bóffano. Capital: $U 60.000, divididos en 100 cuotas $U 600 cada una, cada socio corresponde 50 cuotas. Objeto: compra, venta, distribución, representación artículos eléctricos.- Plazo: 30

años.- Domicilio: Lucas Piriz 1107.- Paysandú.- Administración: Mara Bianchessi, Eduardo Lamarca indistintamente.

22) $ 1215 1/p 23088 Jun 11-Jun 11 (0160)

QUYFER S.R.L.-
Cesión de Cuotas.

Contrato de fecha: 28 febrero 2001.
Inscripción: No. 3159. Legajo No. 3769 93.
Cedente: Ema Antonia Fernández Cirigliano.
Cesionarios: Gustavo Eber Quijano Fernández y María Elena Pérez Perdomo.
Administración: Gustavo Eber Quijano Fernández.

22) $ 911 1/p 23092 Jun 11-Jun 11 (0161)

FRIGOSUR S.R.L.
CESION

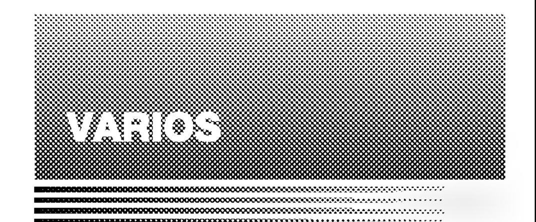
Fecha: 16 4 2001
Inscripción: Nº 4190 2001
Cedente: ELIZABETH MISA (40 cuotas)
Cesionaria: MARIELA REIMUNDO MARTINEZ.

22) $ 608 1/p 23096 Jun 11-Jun 11 (0162)

TEOMAT'S Ltda.

Contrato: 6.2.01
Inscripción: Reg. Nnal. Comercio: 25.5.01 Nº 5345
Objeto: prestación de servicios
Capital: $ 80.000 (dividido en 40 cuotas)
Plazo: 30 años
Socios: MONICA BETINA (39) MARIO ADOLFO GARIAZZO GUTIERREZ (1)
Administrador: Mónica Gariazzo
Domicilio: Rivera.

22) $ 911 1/p 23112 Jun 11-Jun 11 (0163)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION ABREVIADA Nº 50/2000
(SEGUNDO LLAMADO)

OBJETO: VENTA Y RETIRO DE CHATARRA PROVENIENTE DE VEHICULOS ABANDONADOS.
APERTURA: 19 DE JULIO DEL 2001 HORA 14:30
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio los días hábiles de 13 y 15 a 18 y 30 horas SIN COSTO.-
REPARTICION SOLICITANTE: SERVICIO CENTRAL DE ALMACENES (Unidad de Bienes Muebles).

27) (Cta. Cte.) 1/p 52228 Jun 11-Jun 11 (0164)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Montevideo, 4 de junio de 2001.-
VISTO: Que la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 se derogó el sistema de compensación del impuesto del 5% creado por artículo 16 de la Ley Nº 12.950 con los créditos que por concepto de abonos docentes tenían las empresas de transporte de pasajeros;
CONSIDERADO: Que algunas empresas, por el impuesto que correspondía pagar en abril 01 correspondiente a marzo 01, dedujeron del pago de dichas obligaciones las facturas por abonos de docentes emitidas para A.N.E.P.;
ATENTO: A lo expuesto;
EL DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
RESUELVE
1º) Otórgase plazo hasta el 15 de junio del corriente para que las empresas obligadas al pago del impuesto creado por el artículo 16 de la Ley Nº 12.950 hagan efectivo el importe deducido por traslado de docentes en la Declaración Jurada del 5% correspondiente al mes de marzo 01.
2º) El pago de las obligaciones referidas en el numeral anterior no generará multas y recargos en tanto se realice en el plazo mencionado.
3º) Publíquese en el Diario Oficial. Cumplido, previo conocimiento de División Fiscalización, archívese.-
Ing. Lucas Facello Rodríguez, Director Nacional de Transporte M.T.O.P.

27) (Cta. Cte.) 1/p 52227 Jun 11-Jun 11 (0165)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 6 DE JUNIO DE 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		2,305900	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		0,999900	
BRASIL	REAL	1000		2,389000	
ESPAÑA	PESETA	2100		196,160000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		7,733500	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,390500	
ITALIA	LIRA	3500		2.282,800000	
JAPON	YEN	3600		120,350000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,791200	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,105	13,130
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,320	5,370
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,135	13,140
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,150	13,155
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,150	13,155

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 52211 Jun 11-Jun 11 (0166)

PODER LEGISLATIVO

LICITACION ABREVIADA Nº 03/01
En el marco de las adquisiciones que realiza el Poder Legislativo, la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes llaman a Licitación Abreviada para:

Objeto: Adquisición de azúcar blanco apto para el consumo.
Envase: Cajas de 10 kilos, aproximadamente, conteniendo porciones individuales de aproximadamente 10 gramos.
Cantidad: hasta 6.000 (seis mil) kilos.
Entrega: En entregas parciales.
FORMA DE COTIZAR.- La adquisición se efectuará en plaza, debiendo las firmas oferentes cotizar el precio en moneda nacional con el Impuesto al Valor Agregado incluido, por kilo. El oferente podrá ofertar diferentes valores, de acuerdo a la cantidad que se adquiera.
El precio se reajustará conforme al índice de variación del precio mayorista, en el rubro correspondiente, según el Instituto Nacional de Estadística, desde la fecha del vencimiento del plazo dado por el proponente para el mantenimiento de oferta, hasta el día de emisión de la factura correspondiente a la entrega de cada partida.
RECEPCION DE PROPUESTAS.- Se recibirán las propuestas hasta la hora 17:45 del día viernes 15 de junio de 2001 en el Departamento de Adquisiciones de la Cámara de Representantes.
APERTURA DE PROPUESTAS.- La apertura de propuestas será a la hora 18:00 del día viernes 15 de junio de 2001.
NOTA: Toda consulta o duda respecto a este llamado a Licitación Abreviada, será evacuada por el Departamento de Adquisiciones de la Cámara de Representantes, de lunes a viernes

de 15.00 a 19.00 horas, personalmente o por los teléfonos 200-11-00 ó 200-66-13.
Costo del Pliego: $ 350.- Deberá ser adquirido en la Tesorería de la Cámara de Representantes.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52208 Jun 11-Jun 11 (0167)

LICITACION ABREVIADA Nº 01/01
En el marco de las adquisiciones que realiza el Poder Legislativo, la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes llaman a Licitación Abreviada para:

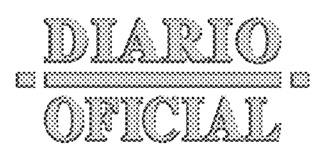
OBJETO.- Adquisición de papel, tamaño A4, apto para fotocopias e impresión offset, según las siguientes condiciones:
Formato: A4 (21 cm. X 29,7 cm.)
Cantidad: hasta 9.000.000 (nueve millones) de hojas.
Entregas parciales, según se indica en artículo 8º del pliego particular.
Peso: 80 grs. m2
Presentación: Cajas conteniendo paquetes de 500 hojas.
FORMA DE COTIZAR.- La adquisición se efectuará en plaza, debiendo las firmas oferentes cotizar el precio en moneda nacional con el Impuesto al Valor Agregado incluido, por millar. El oferente podrá ofertar diferentes valores, de acuerdo a la cantidad que se adquiera.
El precio se reajustará conforme al índice de variación del precio mayorista, en el rubro correspondiente, según el Instituto Nacional de Estadística, desde la fecha del vencimiento del plazo dado por el proponente para el mantenimiento de oferta, hasta el día de emisión de la factura correspondiente a la entrega de cada partida.
RECEPCION DE PROPUESTAS.- Se recibirán las propuestas hasta la hora 15:45 del día viernes 15 de junio de 2001 en el Departamento de Adquisiciones de la Cámara de Representantes.
Artículo 16. APERTURA DE PROPUESTAS.- La apertura de propuestas será a la hora 16:00 del día viernes 15 de junio de 2001.
NOTA: Toda consulta o duda respecto a este llamado a Licitación Abreviada, será evacuada por el Departamento de Adquisiciones de la Cámara de Representantes, de lunes a viernes de 15.00 a 19.00 horas, personalmente o por los teléfonos 200-11-00 ó 200-66-13.
Costo del Pliego: $ 400.- Deberá ser adquirido en la Tesorería de la Cámara de Representantes.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52209 Jun 11-Jun 11 (0168)

LICITACION ABREVIADA Nº 02/01
En el marco de las adquisiciones que realiza el Poder Legislativo, la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes llaman a Licitación Abreviada para:

OBJETO.- Adquisición de suministro de agua mineral natural durante un año, entregando partidas semanales, tomando como base un consumo mensual promedio estimado para la Cámara de Senadores en 3.000 (tres mil) litros y para la Cámara de Representantes en 12.000 (doce mil litros), según las siguientes condiciones:
Envase: Descartable
Contenido: a) Medio litro
b) Un litro y medio
Modalidad: a) Con gas
b) Sin gas
Cantidad: A requerimiento del licitante, según consumo promedio indicado, realizándose entregas semanales variables en cantidad, contenido y modalidad.
FORMA DE COTIZAR.- La adquisición se efectuará en plaza, debiendo las firmas oferentes cotizar el precio en moneda nacional con el Impuesto al Valor Agregado incluido, por valor unitario, en las dos opciones de contenido en la modalidades con y sin gas.
El oferente podrá cotizar distintos valores unitarios, conforme a las cantidades, modalidades y contenido solicitadas mensualmente.
El precio se reajustará conforme al índice de variación del precio mayorista, en el rubro correspondiente, según el Instituto Nacional de Estadística, desde la fecha del vencimiento del plazo dado por el proponente para el mantenimiento de oferta, hasta el día de emisión de la factura correspondiente a la entrega de cada partida.
RECEPCION DE PROPUESTAS.- Se recibirán las propuestas hasta la hora 16:45 del día viernes 15 de junio de 2001 en el Departamento de Adquisiciones de la Cámara de Representantes.
Artículo 15. APERTURA DE PROPUESTAS.- La apertura de propuestas será a la hora 17:00 del día viernes 15 de junio de 2001.
NOTA: Toda consulta o duda respecto a este llamado a Licitación Abreviada, será evacuada por el Departamento de Adquisiciones de la Cámara de Representantes, de lunes a viernes de 15.00 a 19.00 horas, personalmente o por los teléfonos 200-11-00 ó 200-66-13.
Costo del Pliego: $ 600.- Deberá ser adquirido en la Tesorería de la Cámara de Representantes.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52210 Jun 11-Jun 11 (0169)

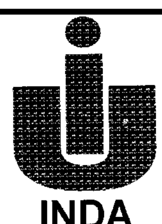
IM.P.O. DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES





Montevideo, 7 de junio de 2001.
IM.P.O.
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
LICITACION ABREVIADA N° 1 01
OBJETO DEL CONTRATO: EDICION DE HASTA 500 EJEMPLARES DEL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS AÑO 2001 - PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE - FECHA DE APERTURA: 25 DE JUNIO 2001.
UNICO LLAMADO: 14:00 HS.
LUGAR: SECCION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS - AVDA. 18 DE JULIO 1373 - MARINA SARACHAGA, ENCARGADA SECCION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS.
Av. 18 de Julio 1373 - Montevideo - Uruguay
Germán Barbato 1373 79 - Montevideo - Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23 - Faxes: Dirección - 900 33 71 - Avisos - 908 54 73
E-mail: impo@impo.com.uy - Internet: www.impo.com.uy
27) (Cta. Cte.) 3/p 52239 Jun 11-Jun 13 (0170)

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION



INDA

Llámese a COMPRA DIRECTA de CARNE EN CORTES, CARNE PICADA, OSOBUCO Y MONDONGO, HASTA 216.800 KG. en total para los Programas SACC de Montevideo e Interior del país y Programas CAIF, AUPI y CARDAL del Departamento de Montevideo, por el término de seis meses a partir de la fecha de adjudicación.

Se fija fecha de **apertura para el día 26 de Junio de 2001 a la hora 11.00,** en Sección Adquisiciones, sita en 25 de Mayo 737, en el horario de 9.00 a 13.30, de lunes a viernes, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida hasta la hora 10.00.

EL DEPOSITO DE GARANTIA SE PODRA EFECTUAR HASTA EL DIA 20/06/01

PLIEGO sin costo

Instituto Nacional de Alimentación
LILIAN LEDESMA
JEFE DE SECCION
SEC. ADQUISICIONES

Instituto Nacional de Alimentación
BEATRIZ TABOADA
JEFE DEPARTAMENTO PROVEEDURIA
DPTO. PROVEEDURIA

27) (Cta. Cte.) 1/p 52213 Jun 11-Jun 11 (0171)

CONVOCATORIAS

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 1º DE JULIO DE 2001 A LA HORA 0,30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 775 3/p 23010 Jun 11- Jun 13 (0172)

COTRABU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de junio del 2001 a las 18 horas como primer llamado y segundo para las 19 horas, a celebrarse en la calle San José Nº 1654 para tratar el siguiente Orden del día:
1). Lectura y Acta anterior.
2). Situación de los Socios
3). Consideración de la Memoria y Balance
4). Información de Comisión Fiscal
5). Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
27) $ 775 3/p 23011 Jun 11- Jun 13 (0173)

COPERPAY LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Fiscal, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 33 del estatuto, llama a Asamblea Extraordinaria para el día 20 06 01.
Local: Adeyom (18 de Julio 1319)
Primer llamado 20.30 hs.
Segundo llamado 21 hs.

Orden del Dia

1- Incumplimiento por el Consejo Directivo de lo resuelto por la Asamblea General del 11 05 01.
2- Ratificación de lo resuelto por la referida Asamblea en cuanto: a) Cesantía de Presidente, Vicepresidente y Secretario.
b) Levantamiento inmediato de la suspensión de su carácter de socio de Coperpay de la socia Soledad Luna.
3- Análisis global de la situación de Coperpay. Estudio y medidas a adoptar ante el cierre del local central, dispuesto por Presidente, Vicepresidente y Secretario sin existir resolución del Consejo Directivo.
4- Situación conflictiva con el personal.
5- Medidas a adoptar respecto dellos puntos del orden del día tratados.
6- Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
COMISION FISCAL.
27) $ 413 1/p 23083 Jun 11- Jun 11 (0174)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de CONCURSOS de 1er. Turno, en autos caratulados ANTICH, JUAN CESAR Y OTROS - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 27 2001 - se hace saber que por Providencia No. 176 DE FECHA 16 5 2001, se decretó el concurso voluntario de JUAN CESAR ANTICH BENOIT y AMALIA RODRIGUEZ MONTESDEOCA, y se convoca a los acreedores y al concursado a la JUNTA de precepto para el día 27 de julio a 16 horas (en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6) debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Se previene: 1 - Que los acreedores deberán tener presente lo indicado en los arts. 457.2 y 460 del C.G.P.; 2 - la prohibición de efectuar pagos al concursado y quien posea bienes del deudor los entregue al Dr. Ricardo Merlinski - Síndico; 3 - que queda de manifiesto en la Sede del Juzgado el informe del Síndico. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, veintidós de mayo del año 2001. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) $ 664 3/p 22961 Jun 11- Jun 13 (0175)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de CONCURSOS de 2do. Turno, en autos caratulados FURTADO STUMBO, SERGIO - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - FICHA 98 2001 - se hace saber que por Providencia No. 400 DE FECHA 6 3 2001, se decretó el concurso voluntario de SERGIO ENRY FURTADO STUMBO C.I. 1.759.752-7 y R.U.C. Nro. 21 2208030014 y que por Decreto Nro. 120 de fecha 15 5 2001 de ésta Sede, se convoca a los acreedores y al concursado a la JUNTA de precepto para el día 16 de julio a 14 horas (en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6) debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Se previene: 1- Que los acreedores deberán tener presente lo indicado en los arts. 457.2 y 460 del C.G.P.; 2- la prohibición de efectuar pagos al concursado y quien posea bienes del deudor los entregue al Contador Federico Heuer (hijo) - Síndico Provisorio; 3- que queda de manifiesto en la Sede del Juzgado el informe del Síndico. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, dieciocho de mayo del año 2001. Esc. Lydia Rusconi Actuaria Adjunta.
27) $ 731 3/p 22980 Jun 11- Jun 13 (0176)

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno en autos caratulados BECARD S.R.L. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL.- FICHA 19 2001 convócase a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el 15 de JUNIO de 2001, a la hora 15 y 30, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.- Se previene: el Balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador, podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación. Montevideo, el treinta de abril del dos mil uno. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
27) $ 1771 10/p 22992 Jun 11- Jun 25 (0177)

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de CONCURSOS de 2do. Turno, en autos caratulados BEINHACKER, KARIN - CONCURSO - FICHA 44 2001 - se hace saber que por RESOLUCION Nro. 38 de fecha 4 5 2001, se convoca a los acreedores y al concursado a la Junta de Acreedores para el día 20 de junio a 14 horas (en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6) debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede. Se previene: 1- Que los acreedores deberán tener presente lo indicado en los arts. 457.2 y 460 del C.G.P.; 2- La prohibición de efectuar pagos al concursado y quien posea bienes del deudor los entregue al Síndico Provisorio designado en autos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones (conforme al art. 18 inc. 2 de la Ley 17.292). Montevideo, cinco de junio de 2001. Esc. Lydia Rusconi Actuaria Adjunta.
27) $ 598 3/p 23080 Jun 11- Jun 13 (0178)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "RESTUCCIA, FRANCISCO, ESQUERRE, MARGARITA Y RESTUCCIA ESQUERRE, IRIS - SUCESIONES" FICHA A 536 98, se insta a comparecer en autos a MANUEL RESTUCCIA RIVERO, PASCUAL RESTUCCIA RIVERO, ANTONIA RESTUCCIA RIVERO y ANA RESTUCCIA RIVERO y o sus descendientes, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 19 de abril de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 23093 Jun 11- Jun 25 (0179)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno, dictada en autos "EDIFICIO PANAMERICANO C SUC. DE BASILIO GHEDES - EJEC. DE HIPOTECA - FICHA 1254 99" en los que se ejecuta el Padrón 35.285 003, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días respecto a la citación de excepciones, a todos los herederos del Sr. Basilio Ghedes, para que comparezcan a estar

a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de junio de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar - Actuaria.
27) $ 1107 10/p 23006 Jun 11- Jun 25 (0180)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 4º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE IBERO REPETTO OCHANDORENA FA. 613 99 A emplazándose a los interesados por el término de 90 días. Montevideo, cinco de junio de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52212 Jun 11- Jun 25 (0181)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Durazno, 29 de mayo de 2001.-

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados "Banco Comercial S.A. C Caballero Ferreira, Belkys Beatriz y Otros.- Medidas Preparatorias. Ficha C.220 01; SE CITA y EMPLAZA por el término de 60 días a los Sucesores de la Sra. MARIA EULALIA MARTINEZ LAGUNE y a todo el que se considere con derechos (arts. 35, 89, 127 C.G.P.), para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, sirviendo el presente emplazamiento como citación a reconocimiento de firma e intimación de pago de la suma adeudada, con más los ilíquidos según consta en el expediente, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1550 10/p 22984 Jun 11- Jun 25 (0182)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "GALLONES, WILSON DARIO, REPUDIACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL. Fa. 1696 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. EUSTAQUIO ALCALA CABALLERO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS Y CONTESTAR LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 09 DE MAYO DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 1107 10/p 23059 Jun 11- Jun 25 (0183)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PAULO MADE y MARIA JOSEFINA FALCONE CAPORALE, Ficha B 143 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 23081 Jun 11- Jun 25 (0184)

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA URUGUAYA FORTUNATO MARSICOVETRE y de NELIDA NILDA FORTUNATO MARSICOVETRE, Ficha B 191 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 30 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 23084 Jun 11- Jun 25 (0185)

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ALEJANDRO MARTIN BARTH, Fa. B 85 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 18 de abril de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 23089 Jun 11- Jun 25 (0186)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA SOLEDAD LASSAGA FICHA 242 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23082 Jun 11- Jun 25 (0187)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA SILVEIRA DO CANTO FICHA 168 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de Mayo de 2001.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 23087 Jun 11- Jun 25 (0188)

JUZGADO LETRADO

SEXTO TURNO

EDICTO: -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "VIA SUNSET S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO" Fa. A 274 95, se convoca a los acreedores de VIA SUNSET S.A. el día 1º de agosto de 2001 a las 14.30 horas a la reunión de acreedores en la Sede de este Juzgado, Zorrilla 942 - Primer Piso (Paysandú).- Se previene que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 18 de mayo 2001.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 23086 Jun 11- Jun 25 (0189)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COOPERATIVA ORIENTAL DE AHORRO Y CREDITO (CODAC)

Acta constitutiva: Montevideo, 29 de marzo del 2.001
Registro: Nº: 4.261 el 25 de abril del 2.001
Capital: $ 14.400.-
Objeto: propiciar el mejoramiento económico y social de sus socios, mediante: a) la difución de los principios de ayuda mutua y cooperación que son base del cooperativismo nacional; b) el estímulo al ahorro sistemático, por integración de partes sociales; c) el otorgamiento de créditos a sus afiliados y facilitarles otros servicios financieros.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Ilimitado
Administración: Presidente o Secretario indistintamente, del Consejo Directivo. Siendo designados, respectivamente, Lucas Gastón IVANOVICH SOCIAS y Nicolás Maximiliano IVANOVICH SOCIAS.
28) $ 1823 1/p 22981 Jun 11- Jun 11 (0190)

LEJADIL SOCIEDAD ANONIMA. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. ART. 284 LEY 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de enero de 2001, de acuerdo a lo previsto por el art. 3 del Estatuto Social y el art. 284 de la ley 16.060 se resuelve aumentar el capital autorizado de la sociedad a $ 15.000.000 (pesos uruguayos quince millones).
Inscripción: 28 05 2001 Nº 5385.
28) $ 1215 1/p 23007 Jun 11- Jun 11 (0191)

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S.A.
FUSION (art. 362 - Ley 16.606).

Se pone en conocimiento que Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. y Embotelladora del Uruguay S.A., resolvieron la fusión por incorporación de la primera, en la segunda, lo cual fue aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 7 de junio de 2001.
Los Balances Especiales se encuentran a disposición de todos los señores accionistas, y de acuerdo a los mismos el Patrimonio Neto al 31 de marzo de cada una de las sociedades parte del Contrato de Fusión, es el siguiente: a) F.N.C.: $ 356.093.681; y b) E.U.S.A.: $ 36.547.821; su suma asciende a $ 392.641.502. Según dicho Patrimonio, el aporte de F.N.C. equivale al 90.6918%, y el de E.U.S.A. al 9.3082%; por lo que, por cada $ 1,oo de valor accionario, los accionistas de F.N.C. recibirían $ 0,906918, en acciones de la sociedad absorbente por canje de títulos; y por cada $ 1,oo de valor accionario de los accionistas de E.U.S.A., recibirían $ 1.175.309, en acciones de la misma. Finalmente se informa que el Contrato de Fusión aprobado por las referidas Asambleas, contiene modificaciones al Estatuto Social de la sociedad absorbente, Embotelladora del Uruguay S.A., sociedad que se mantendrá como cerrada (art. 248 ley 16.060), el que pasaría a tener un Capital Social de pesos uruguayos doscientos millones ($U 200.000.000), del cual estarán integrados los valores que componían la suma de las emisiones de acciones de las sociedades a fusionarse ($U 75.579.603), modificándose además la denominación de la sociedad incorporante por "FNC Sociedad Anónima"; e incluyéndose otras reformas al Estatuto Social, que figuran en el Compromiso de Fusión. El que está a disposición de todos los señores accionistas, a quienes se les convoca a deducir sus derechos en el plazo de treinta días a partir de esta publicación.
FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. - El Directorio.
EMBOTELLADORA DEL URUGUAY S.A. - El Directorio.
28) $ 5469 1/p 23016 Jun 11- Jun 11 (0192)

AMILSTAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 N° 5533.
28) $ 1823 1/p 23033 Jun 11- Jun 11 (0193)

BANERSTAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 N° 5534.
28) $ 1823 1/p 23034 Jun 11- Jun 11 (0194)

BRIWAY TRADING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 N° 5535.
28) $ 1823 1/p 23035 Jun 11- Jun 11 (0195)

CADILMAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 N° 5536.
28) $ 1823 1/p 23036 Jun 11- Jun 11 (0196)

CALEWORLD COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

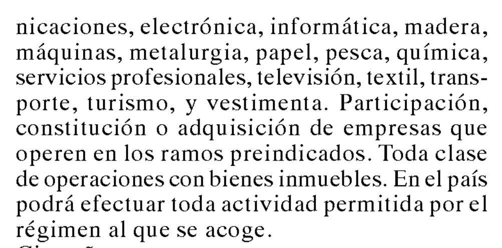
U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 N° 5537.
28) $ 1823 1/p 23037 Jun 11- Jun 11 (0197)

DELMITUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 N° 5538.
28) $ 1823 1/p 23038 Jun 11- Jun 11 (0198)

COMPAÑIA DIAMAREL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comu-


nicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 Nº 5539.
28) $ 1823 1/p 23039 Jun 11- Jun 11 (0199)

ESONIL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 Nº 5540.
28) $ 1823 1/p 23040 Jun 11- Jun 11 (0200)

EUROTIL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 Nº 5541.
28) $ 1823 1/p 23041 Jun 11- Jun 11 (0201)

FIRNAL INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 Nº 5542.
28) $ 1823 1/p 23042 Jun 11- Jun 11 (0202)

FITESOL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 Nº 5543.
28) $ 1823 1/p 23043 Jun 11- Jun 11 (0203)

GELIPARK SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 Nº 5544.
28) $ 1823 1/p 23044 Jun 11- Jun 11 (0204)

MAREPARK CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 Nº 5545.
28) $ 1823 1/p 23045 Jun 11- Jun 11 (0205)

MEDIWORLD SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 Nº 5546.
28) $ 1823 1/p 23046 Jun 11- Jun 11 (0206)

PLADIR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de ali-

mentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 N° 5547.
28) $ 1823 1/p 23047 Jun 11-Jun 11 (0207)

PONTAREY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 N° 5548.
28) $ 1823 1/p 23048 Jun 11-Jun 11 (0208)

SABIRAL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 N° 5549.
28) $ 1823 1/p 23049 Jun 11-Jun 11 (0209)

SADEMAR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 30.5.2001 N° 5550.
28) $ 1823 1/p 23050 Jun 11-Jun 11 (0210)

PORTARLINGTON INSURANCE SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 100.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 29.05.2001 N° 5522.
28) $ 1823 1/p 23051 Jun 11-Jun 11 (0211)

GETAFE SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 100.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 29.05.2001 N° 5521.
28) $ 1823 1/p 23052 Jun 11-Jun 11 (0212)

CHERCHEL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 100.000
OBJETO. En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, maquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 100 AÑOS. Montevideo INSC. 29.05.2001 N° 5520.
28) $ 1823 1/p 23053 Jun 11-Jun 11 (0213)

CAMPOS DE CAÑUELAS S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 29 05 2001, N° 5490.
28) $ 1823 1/p 23100 Jun 11-Jun 11 (0214)

ALCYRON S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; explotación de marcas y bienes incorporales análogos; participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 29 05 2001, N° 5491.
28) $ 1823 1/p 23101 Jun 11-Jun 11 (0215)

WALZER INTERNATIONAL S.A.

Acciones nominativas por resoluciones de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 17 enero 2001 y resolución Auditoría Interna de la Nación de 3 mayo 2001.
Inscripción: 18 mayo 2001 Nº 5150.
28) $ 911 1/p 23102 Jun 11- Jun 11 (0216)

COMERCIAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 27 junio 2000. Resolución de Auditoría Interna de la Nación de 3 mayo 2001, aprobaron aumento de capital social a $ 40:000.000.
Inscripción: 17 mayo 2001. Nº 5069.
28) $ 911 1/p 23103 Jun 11- Jun 11 (0217)

"FREESOUND S.A."

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del articulo 2 Ley 15.921
$ 700.000
24 5 2001 No. 5280.
28) $ 911 1/p 23104 Jun 11- Jun 11 (0218)

"INTERNATIONAL CONSULTING CORP. S.A."

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del articulo 2 Ley 15.921
$ 700.000
24 5 2001 No. 5281.
28) $ 911 1/p 23105 Jun 11- Jun 11 (0219)

"VISION CENTER S.A."

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del articulo 2 Ley 15.921
$ 700.000
24 5 2001 No. 5285.
28) $ 911 1/p 23106 Jun 11- Jun 11 (0220)

"FREE BRIDGE S.A."

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del articulo 2 Ley 15.921
$ 700.000
24 5 2001 No. 5284.
28) $ 911 1/p 23107 Jun 11- Jun 11 (0221)

"FREE FACTORIES S.A."

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del articulo 2 Ley 15.921
$ 700.000
24 5 2001 No. 5283.
28) $ 911 1/p 23108 Jun 11- Jun 11 (0222)

"TOWNPOINT S.A."

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA, pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales o de servicios amparados en los incisos A), B), C) y D) del articulo 2 Ley 15.921
$ 700.000
24 5 2001 No. 5282.
28) $ 911 1/p 23109 Jun 11- Jun 11 (0223)

LEVY Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: A) Realizar operaciones bursátiles en rueda con los demás corredores o fuera de ella, sobre derechos y obligaciones de cualquier naturaleza emitidas por personas de derecho público y o privadas, nacionales y o extranjeras; B) Realizar en general todas aquellas operaciones autorizadas por la legislación y los Estatutos de la Bolsa de Valores de Montevideo en lo que concierne a la comercialización de derechos y obligaciones documentadas en valores metálico.
MONTEVIDEO
100 AÑOS
INSCRIPCION: 30 05 01, 5592.
28) $ 1519 1/p 23114 Jun 11- Jun 11 (0224)

SOLOFRA S.A

CAPITAL: U$S 500.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 30 05 01, 5591.
28) $ 1519 1/p 23115 Jun 11- Jun 11 (0225)

TAKIPLUS S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
30 05 01, 5594.
28) $ 2430 1/p 23116 Jun 11- Jun 11 (0226)

TANLUR S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
30 05 01, 5596.
28) $ 2430 1/p 23117 Jun 11- Jun 11 (0227)

NUTRIRCO S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
30/05/01, 5597.
28) $ 2430 1/p 23118 Jun 11- Jun 11 (0228)

BIRANTIL S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
30/05/01, 5593.
28) $ 2430 1/p 23119 Jun 11- Jun 11 (0229)

BONILEX S.A.

Montevideo
100 años
$ 1.600.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
30/05/01, 5595.
28) $ 2430 1/p 23120 Jun 11- Jun 11 (0230)

FIRE FIGHTING INTERNATIONAL TRADING S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
PLAZO: cien años
DOMICILIO: Montevideo
Inscripción: 2.5.2001 Nº 4502.
28) $ 2127 1/p 23121 Jun 11- Jun 11 (0231)

TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A.

CAPITAL: $ 2.000.000
PLAZO: 99 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: ADMINISTRACION, CONSTRUCCION, CONSERVACION, MEJORAMIENTO Y EXPLOTACION DE UNA TERMINAL DE CONTENEDORES EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO CONFORME A LAS PREVISIONES DE LA LEY 17.243 Y EL REGIMEN DE GESTION APROBADO POR EL PODER EJECUTIVO. QUEDAN COMPRENDIDAS EN EL OBJETO TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DESARROLLAR EN FORMA ADECUADA LAS REFERIDAS PRECEDENTEMENTE.-
INSCRIPCION: No. 6006 EL 7.6.2001.
28) $ 1215 1/p 23151 Jun 11- Jun 11 (0232)

REFORMAS

ARBA 2001 SOCIEDAD ANONIMA (antes IAPU SOCIEDAD ANONIMA) REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: ARTICULO 1º: Constitúyese ARBA 2001 SOCIEDAD ANONIMA.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 28.05.2001, Nº 5419.
28) $ 608 1/p 23014 Jun 11- Jun 11 (0233)

LAJAL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: u$s 2.000.000
Registro Nacional de Comercio: 5 de junio de 2001, No. 5866.
28) $ 608 1/p 23031 Jun 11- Jun 11 (0234)

TORALO S.A.
Reforma

La Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas realizada el 26 de abril de 2001 resolvió reformar el Art. 3 de los Estatutos Sociales.
Artículo 3º.- El capital será de $ 200:000.000.- (pesos uruguayos doscientos millones) y estará formado por títulos al portador de una o más acciones ordinarias de valor nominal $ 10.000.- (pesos uruguayos diez mil) cada una. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 de 29/06/00). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condición de pago.
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 29/05/2001, Nº 5500.
28) $ 2127 1/p 23069 Jun 11- Jun 11 (0235)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 8 de junio de 2001

VISTO: el Decreto Nº 194/001 de 30 de mayo de 2001 que establece una nómina de item de la Nomenclatura Común del Mercosur exceptuados del Arancel Externo Común, y sus correspondientes tasa globales arancelarias aplicables a las importaciones de extrazona.-

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, ajustar el Anexo de la Resolución de este Ministerio de 27 de diciembre de 2000, que incorporó los dígitos nueve y diez a la Nomenclatura Común del Mercosur, a los efectos de adaptarla a lo dispuesto en el Decreto aludido en el Visto.-

ATENTO: a lo expresado.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos aprobada por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de diciembre de 2000, de conformidad con el anexo que forma parte de la presente Resolución.-

2º.- Lo dispuesto en esta Resolución regirá para las operaciones de comercio exterior registradas a partir de la fecha de su publicación.-

3º.- Comuníquese, publíquese, etc..-
ALBERTO BENSION, Ministro de Economía y Finanzas.

ANEXO

NCM	TGA E/Z %
2008701000	55
2008709000	55
2106901000	6
2208301000	6
2401103000	0
2401109000	0
2832101000	6
2833111000	6
2835250000	6
2835310010	6
2835310090	6
2836201000	6
2841300000	6
2905320000	6
2905420000	6
2916141000	6
2916191100	6
2921192300	6
2929102100	6
2931003200	6
2932999100	6
2933392500	6
2933591300	6
2933904600	6
2941101000	6
2941102000	6
2941903300	6
3204121000	6
3204140000	6
3204159000	6
3204170010	6
3204170020	6
3204170090	6
3206111900	6
3207109000	6
3302100000	6
3302901900	6
3302909000	6
3402130000	6
3403990000	6
3404901900	6
3504001100	6
3809919000	6
3817100000	6
3824907900	6
3824908900	6
3824909000	6
3901101000	6
3901109200	6
3901202900	6
3901309000	6
3902102000	6
3902300000	6
3903112000	6
3903302000	6
3903909010	6
3903909090	6
3904101000	6
3904102000	6
3906904900	6
3907203900	6
3907600000	6
3907999900	6
3917102900	6
3920201910	6
3920410010	6
3920421000	6
3920710010	6
3923300010	6
4002111000	6
4804190000	6
4810129010	6
4810910000	6
4813200000	6
5402491000	6
5501300000	6
5502001010	6
5503300000	6
5504100000	6
5902109000	6
5911320000	6
7209260010	6
7209270010	6
7219330000	6
7407101000	6
7408110000	6
7409110000	6
7607119000	6
8424811900	2
8432301000	2
8432309000	2
8432900000	2
8433209000	2
8433300000	2
8433400000	2
8433510000	2
8433599000	2
8433909000	2
8434100000	2
8434900000	2
8501311000	6
8501401900	6
8701900000	2
9032109000	6